



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
I N G E N I E R O C I V I L
P R E S E N T A:
C É S A R N O É N E R I A B E R N A L

ASESOR:

ING. JOSÉ ANTONIO DIMAS CHORA

MÉXICO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



AGRADECIMIENTOS

MIS AGRADECIMIENTOS

Son tantas personas a las cuales debo parte de este triunfo, para compartir y poder lograr alcanzar mis metas personales.

A mis padres, hermanos y abuelo, por darme la estabilidad emocional, económica, sentimental; para poder llegar hasta este logro, que definitivamente no hubiese podido ser realidad sin ustedes.

GRACIAS por darme la posibilidad de que de mi boca salga esa palabra...FAMILIA. Padres, serán siempre mi inspiración para alcanzar mis metas, por enseñarme que todo se aprende y que todo esfuerzo es al final una buena recompensa, su esfuerzo se convirtió en su triunfo y el mío.

A mi madre Lucia Bernal Ramírez.

Por haberme apoyado en todo momento en las buenas y en las malas, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por cultivar e inculcar ese sabio don de la responsabilidad, pero más que nada por su amor incondicional.

A mi padre Gregorio Neria García.

Por los ejemplos de perseverancia y constancia por el valor mostrado para salir adelante.

A mis hermanos y abuelo.

A mis hermanos, (Nohemi y Marcos) por el apoyo incondicional para poder lograr esta meta y gracias por compartir conjuntamente mis triunfos y fracasos; así como aguantar mi estado de ánimo, a mi abuelo; gracias a los consejos ilimitados que me has dado y por inculcarme de mirar siempre adelante.

A mi asesor, Ing. José Antonio Dimas Chora.

Por la participación en conjunto para realizar este proyecto profesional, así como la información efectiva para la elaboración de la misma y en la culminación de una etapa de estudios profesionales.

Al Ing. Oscar Ruiz Mendieta

Por la confianza para la realización de este proyecto, y por ser parte del grupo de trabajo de profesionistas que forma la empresa.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México** y en especial a los catedráticos de la carrera de **Ingeniería Civil de la Facultad de Estudios Superiores Aragón** por permitirme ser parte de una generación de triunfadores y gente productiva para el país.



CONTENIDO

	Pág.
Introducción.	1
Capítulo I .Bases de licitación pública nacional.	5
Capítulo II .Documentación distinta a la proposición.	28
II.1. Manifiesto de domicilio. -----	30
II.2. Escrito del artículo 51 y 78. -----	31
II.3. Copia simple de declaración fiscal. -----	32
II.4. Copia simple de identificación oficial. -----	32
II.5. Escrito del representante para comprometerse. -----	33
II.6. Escrito de existencia legal y personalidad jurídica. -----	34
II.7. Declaración de integridad. -----	35
II.8. Manifiesto de trabajadores con discapacidad. -----	36
II.9. Manifiesto de convenio. -----	37
Capítulo III . Propuesta técnica.	38
III.1. Manifiesto de conocer el sitio de los trabajos. -----	40
III.1.1. Junta de aclaraciones. -----	41
III.1.2. Larguillo. -----	44
III.1.3. Sección tipo. -----	45
III.1.4. Comprobante de registro. -----	46
III.1.5. Manifiesto de participación. -----	47
III.2. Manifiesto de ajustarse a leyes y reglamentos. -----	48
III.3. Manifiesto de conocer el contenido del modelo del contrato. -----	49
III.4. Manifiesto de normas de calidad de los materiales. -----	50
III.5. Manifiesto de subcontratación. -----	51
III.6. Metodología. -----	52
III.7. Relación de los profesionales. -----	53
III.7.1. Carta compromiso del personal. -----	55
III.7.2. Formato No. 08A – PA curriculum resumido. -----	56
III.8. Organigrama. -----	57
III.9. Relación de contratos. -----	58
III.10. Estados financieros. -----	58



III.11. Convenio privado de asociación. -----	59
Capítulo IV . Propuesta económica.	60
IV.1. Carta proposición. -----	62
IV.2. Catalogo de actividades. -----	63
IV.3. Presupuesto desglosado. -----	68
IV.3.1. Ejemplo ilustrativo para la obtención del precio unitario. -----	68
IV.3.2. Análisis de integración del precio unitario. -----	69
IV.4. Tabulador de salarios. -----	98
IV.4.1. Tabulador de salario base de mano de obra e integración de salarios. -----	98
IV.4.2. Datos para la obtención del factor de salario real. -----	99
IV.4.3. Homologación de salarios. -----	100
IV.4.4. Datos básicos para el análisis del factor del salario real. -----	101
IV.4.5. Marco jurídico sobre el factor del salario real. -----	102
IV.4.6. Integración del factor del salario real. -----	103
IV.5. Programa de erogaciones general de los trabajos. -----	104
IV.6. Programa de erogaciones del personal. -----	115
IV.6.1. Programa de erogación del personal profesional en campo. -----	115
IV.6.2. Programa de erogación del personal en oficinas centrales. -----	119
IV.7. Aviso de alta de trabajadores con discapacidad. -----	121
IV.8. Escrito de documentación de naturaleza confidencial. -----	122
IV.9. Formatos de evaluación FORMATOS E-2A-PA-4, E-2A-PA-3 y E-2A-PA-6. -----	123
IV.9.1. Formato E-2A-PA-4 valor curricular del personal. -----	123
IV.9.2. Formato E-2A-PA-3 evaluación de la capacidad del personal. -----	124
IV.9.3. Factores de evaluación para el personal. -----	130
IV.9.4. Formato E-2A-PA-6 evaluación de la empresa. -----	131
IV.10. Documentos proporcionados por la convocante. -----	132
Capítulo V .Dictamen de la dependencia.	133
V.1. Acta de presentación y apertura de proposiciones. -----	135
V.2. Acta de fallo de licitación. -----	142
V.3. Evaluación de la dependencia a los licitantes. -----	147
Conclusiones.	160
Bibliografía.	167



INTRODUCCIÓN



Introducción.

La elaboración de un concurso de obra pública y servicios relacionados con la misma, es una pieza fundamental para la creación y el sustento de una empresa, y el personal profesional que lo integran; lo que conlleva a participar en diferentes licitaciones ya sea de carácter pública o privada.

Es importante mencionar que dentro de la elaboración de los concursos hay cuatro tipos de contratación que puede emitir la dependencia de acuerdo al *Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su Título Tercero de los contratos; del capítulo primero* que a continuación se transcriben y son pertenecientes al artículo mencionado:

Artículo 45. (LOPSRM)

I. Sobre la base de precios unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado;

II. A precio alzado, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total fijo que deba cubrirse al contratista será por los trabajos totalmente terminados y ejecutados en el plazo establecido.

III. Mixtos, cuando contengan una parte de los trabajos sobre la base de precios unitarios y otra, a precio alzado, y

IV. Amortización programada, en cuyo caso el pago total acordado en el contrato de las obras públicas relacionadas con proyectos de infraestructura, se efectuará en función del presupuesto aprobado para cada proyecto.

Para este ejercicio de licitación se elaborará el punto II de lo cual es a precio alzado, donde también se hace mención dentro de las bases de licitación pública nacional en el apartado *Vigésimo Cuarta, Modelo del Contrato*, dado que el servicio por ejecutar es del cobro del trabajo totalmente terminado.

Cabe mencionar que para el desarrollo de esta licitación es de carácter nacional de acuerdo al artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su inciso I. que menciona lo siguiente:

I. Nacional, en la cual únicamente puedan participar personas de nacionalidad mexicana, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado estos, se haya realizado la reserva correspondiente.

Así mismo dentro del mencionado con anterioridad existen dos tipos de licitación, que son la licitación internacional e internacional abierta.

Para la elaboración de la propuesta se hará referencia a leyes y reglamentos vigentes de los cuales se mencionan:

- ✓ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)
- ✓ Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM).
- ✓ Ley Federal Del Trabajo.
- ✓ Ley del Seguro Social.
- ✓ Reglamento de la Ley del Seguro Social.



Es importante mencionar que el proceso de licitación presentado a continuación es de acuerdo a las bases emitidas por la dependencia, y que la información desarrollada para la misma es para uso didáctico; esto no quiere decir que todas las licitaciones sean iguales sino que es un ejemplo de la documentación que se debe de entregar durante un proceso de licitación.

Cabe señalar que el tipo de evaluación presentada en las presentes bases es con referencia al artículo 209 del (RLOPSRM), estos porcentajes de evaluación son propuestos por la dependencia, así mismo contemplar los rubros correspondientes al puntaje de evaluación de acuerdo al artículo 37A del (RLOPSRM).

Aunado a lo anterior para el desglose del concurso se tomaran en cuenta cuatro incisos fundamentales para la entrega de un concurso de los cuales son:

a) Bases de licitación

En primer término las bases de licitación son publicadas por las dependencias a través de las páginas de internet las cuales son, <http://dof.gob.mx/> y <http://www.compranet.gob.mx/>, dentro de la página de Compranet el licitante podrá adquirir las bases, así como los alcances y los formatos a desarrollar para su entrega.

En las bases se establecerán los requisitos de participación de acuerdo al *Artículo. 31* de la *Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas*.

Así mismo las bases de licitación se elaboran con fundamento al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de acuerdo a su apartado del Título tercero, sección I,II,III,IV Y V para la integración y desarrollo de las bases de licitación.

b) Documentación distinta a la proposición.

La realización en este punto tendrá el desglose de la parte legal-financiera de la empresa, elaborando por consiguiente:

- ✓ Domicilio de la empresa.
- ✓ Declaración fiscal.
- ✓ Sociedad de lo que compone la empresa en la integración de la acta constitutiva de la empresa.
- ✓ Así como manifiestos respecto a la LOPSRM y el RLOPSRM.

Estos documentos presentados estarán fundamentados de acuerdo al *Artículo 24 del RLOPSRM*, así mismo la dependencia definirá cuales son los puntos y criterios a presentar dentro de la propuesta de acuerdo a la magnitud del trabajo a licitar.

c) Propuesta técnica.

El desarrollo de la propuesta técnica se definirá en:

- ✓ Aclaraciones por la dependencia.
- ✓ Desarrollo y métodos propuestos por el licitante para la ejecución de los trabajos.
- ✓ Experiencia de la empresa.
- ✓ Experiencia del personal que integra la empresa.
- ✓ Manifiestos de acuerdo a la LOPSRM y el RLOPSRM.



Los requisitos para la obtención se realizarán de acuerdo al *Artículo 26 del RLOPSRM*, y el *Artículo 205 inciso A del RLOPSR*, los puntos mencionados serán colocados en las bases de licitación lo cual la dependencia elegirá los documentos que lo componen

d) Propuesta económica

La elaboración de este apartado se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Precio total de la propuesta
- ✓ Desglose y obtención del precio para evaluación de la dependencia.
- ✓ Obtención del Factor de salario real del personal profesional.
- ✓ Formatos de evaluación del personal que propone la dependencia
- ✓ Programas de actividades de la ejecución de los trabajos
- ✓ La entrega de los documentos proporcionado por la convocante

La dependencia se basará de acuerdo al *Artículo 26 B.- del RLOPSRM* y el *Artículo 205 inciso B del RLOPSRM* para la elaboración y desglose de los documentos y a su vez la evaluación de los mismos documentos entregados por el oferente

Ya elaborado, desglosado y obtenido los rubros anteriores se efectúa el dictamen desarrollado por la dependencia con fundamentos al LOPSRM y el RLOPSRM, se elaborarán los documentos pertinentes para la apertura de las propuestas, acta de fallo de licitación así como de la empresa adjudicada para la elaboración de los trabajos; la dependencia desarrollará las causas de descalificación de cada uno de los oferentes en el presente concurso, y a su vez se desglosará la evaluación de los oferentes que hayan cumplido con términos establecidos dentro de las bases de licitación.

La dependencia realizará su evaluación con fundamento al *Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas* en su *Sección III, Evaluación de las proposiciones* de acuerdo a los artículos mencionados en esa sección donde se desglosa la evaluación técnica económica que deberá de desarrollar la dependencia.

Se desarrolla un oficio por parte de la dependencia de acuerdo a la *Sección IV, Fallo para la adjudicación*, con base al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por último se anexa lo mencionado en la *Sección V, desechamiento de proposiciones, cancelación, nulidad total y licitaciones desiertas* de acuerdo al *Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*.



CAPÍTULO I

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL



I. Bases de licitación pública nacional.

Bases a las que se sujetará la Licitación Pública Nacional número **00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Se entenderá por:

LEY.- La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

REGLAMENTO.- El Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.- Invitación a los interesados en participar en la licitación pública o por invitación a cuando menos tres personas, en la cual se establecen las Bases a las que se sujetará el procedimiento de contratación.

LICITACIÓN.- Procedimiento de contratación para la adjudicación de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas.

EL LICITANTE.- Persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.

LA CONVOCANTE.- Unidad administrativa responsable de llevar a cabo el procedimiento de adjudicación del contrato.

EL CONTRATISTA.- Persona que celebre contratos de obras públicas o servicios relacionados con las mismas.

LA DEPENDENCIA.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

COMPRANET.- Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a cargo de la Secretaría de la Función Pública. Dicho Sistema es de consulta gratuita y constituye un medio por el cual se desarrolla el procedimiento de contratación.

MIPYMES.- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

PRIMERA.- En esta licitación sólo se aceptará la participación de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

Para la presente convocatoria es requisito indispensable que los licitantes se encuentren dentro de la estratificación correspondiente a una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES), conforme a lo establecido en el Anexo (B) de las presentes Bases. **NO APLICA.**



EL LICITANTE deberá presentar los siguientes documentos:

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Asimismo, en el caso de contar con correo electrónico, deberá proporcionar dicha dirección.
2. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la LEY. **FORMATO 01-PA**
3. Copia simple de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por LA CONVOCANTE.
4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
5. Escrito en el que su representante (suscriptor de la proposición) manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
6. Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:
 - a. Copia simple del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
 - b. Copia simple de los poderes notariales del suscriptor de la proposición para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente), o especiales para firma de proposiciones.

Previo a la firma del contrato, EL LICITANTE ganador deberá presentar para su cotejo original o copia certificada de los documentos señalados en las fracciones 3 y 4 anteriores y los siguientes:

a) Personas físicas:

1. Acta de nacimiento o carta de naturalización.
2. Cédula de identificación fiscal.

b) Personas morales:

1. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
2. Cédula de identificación fiscal.
3. Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente), o especiales para suscribir contratos.
4. Identificación oficial de los representantes legales.
5. En su caso, convenio privado de las empresas agrupadas.
6. En el caso de MIPYMES, deberá presentar copia de la última declaración anual de impuestos y de la constancia del último pago de cuotas obrero-patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social. **NO APLICA.**

Estos documentos servirán para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios.



7. Declaración de integridad mediante la cual EL LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **FORMATO 02-PA**

8. En su caso, escrito mediante el cual EL LICITANTE manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de trabajadores con discapacidad, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Asimismo, conforme al procedimiento administrativo de pagos, vía transferencia electrónica, deberá presentar fotocopia de: Registro Federal de Contribuyentes; constancia del domicilio fiscal; constancia de la institución financiera sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del REGLAMENTO. La presentación de los documentos de cada uno de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

9. Para los casos en que dos o más interesados se agrupen para presentar una sola proposición, deberán celebrar entre sí un convenio privado, que contendrá lo siguiente:

- a).-Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.
- b).-Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.
- c).- Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir, especificando la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones.
- d).-Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.
- e).-Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición.
- f).-Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia el párrafo anterior se incluirá en los documentos de la propuesta técnica.

En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas, o bien, en caso de que haya sido enviada



electrónicamente por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

CAPACIDAD FINANCIERA.

SEGUNDA.- EL LICITANTE demostrará su capacidad financiera mediante copia simple de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. Así mismo presentará los estados financieros auditados de los dos (2) años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. Para esta licitación EL LICITANTE demostrará un capital contable mínimo de: **\$ 2'500,000.00.**

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD

TERCERA.- EL LICITANTE demostrará su experiencia y capacidad técnica mediante:

1. *Relación de los profesionales y técnicos que estando al servicio de EL LICITANTE los proponga para la ejecución, dirección y administración del servicio, identificados con los cargos que ocuparán, anexando currículum de cada uno de los profesionales técnicos, los que deberán tener experiencia en trabajos con características técnicas y magnitud similares a los que son motivo de esta licitación, con firma autógrafa del interesado e incluirá, en su caso, copia simple de la cédula profesional, domicilio y teléfono actual, así como carta compromiso de cada uno de ellos, **FORMATOS 08A-PA y 08B-PA.** De los profesionales y técnicos propuestos, se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que son motivo de esta licitación, siguiendo el procedimiento incluido en el **ANEXO E-2A-PA. Se deberán incluir los FORMATOS E-2A-PA-3 y E-2A-PA-4 debidamente requisitados.***

*Conforme a lo establecido en el artículo 31, fracción XVIII de la LEY; el tabulador que deberá de servir para determinar los sueldos y honorarios del personal Profesional Técnico es el de: LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA, vigente y en su caso, las actualizaciones que EL LICITANTE considere a la fecha de presentación de propuestas, **ANEXO HOM-CATEGORIAS***

2. *Organigrama del personal técnico y profesional, que participará en la prestación del servicio. En este se deberá de indicar obligatoriamente, el cargo y nombre, así como tiempo en horas-hombre y nivel de participación durante la ejecución de los trabajos del personal propuesto. El número de horas hombre en cada una de las categorías deberá ser adecuado al trabajo a desempeñar y ser suficiente para completar el servicio en el plazo estipulado.*

*En el organigrama deberá incluir un **Director de los Servicios**, quien deberá demostrar ante LA DEPENDENCIA que posee la preparación académica necesaria, con grado mínimo de licenciatura y que ha dirigido en su totalidad este tipo de servicios o realizado trabajos similares. El Director deberá de participar en todas las juntas de trabajo que se realicen, firmará todos los documentos y será el único responsable técnico ante LA DEPENDENCIA en términos de la Ley General de Profesiones.*

Adicionalmente deberá incluir una relación completa del personal profesional y del personal técnico que labora en la empresa, conforme se indica en la Base Cuarta de las bases de la convocatoria a la licitación.

3. *Relación de contratos de trabajos similares a los de la convocatoria a esta licitación que haya celebrado tanto con las Administraciones Públicas Federal, Estatal o Municipal, como con particulares, mediante los que acredite la experiencia y capacidad técnica de EL LICITANTE en este tipo de servicios. Contendrá el nombre o denominación de la contratante, descripción clara y detallada de los trabajos, importe total, fecha*



de inicio y terminación y manifestación bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son verídicos y que de requerirlo LA CONVOCANTE pueden ser investigados, evaluado según se indica en el **ANEXO E-2A-PA. Deberá anexar el FORMATO E-2A-PA-6 debidamente requisitado.**

Adicionalmente deberá incluir una relación de los contratos vigentes conforme lo señalado en la Base Cuarta de las Bases de la convocatoria a la licitación. **FORMATO 09-PA**

En caso de subcontratar empresas estratificadas como **MIPYMES**, EL LICITANTE deberá acreditar la experiencia de dichas empresas en trabajos similares a los que se hará cargo, presentando la relación de contratos celebrados, con la información a que se refiere el párrafo anterior. **NO APLICA.**

4. Metodología de Trabajo, la cual será una descripción ordenada y detallada de las etapas en las que organizará su trabajo, los recursos humanos y materiales que empleará, los productos esperados, las metodologías de análisis, diseño o proyecto que empleará, **la forma en que cumplirá** el sistema de gestión de calidad **que se indique en los Términos de Referencia**, expresando con claridad las razones que justifican la organización de los trabajos, el empleo de los recursos, los tiempos dedicados y los controles de trabajo. Adicionalmente junto con esta metodología deberá presentar, en su caso, los planos conceptuales que se soliciten en esta licitación.

La metodología de trabajo y anexos serán evaluados de conformidad con lo indicado en el **ANEXO E-2A-PA. Deberá presentar debidamente requisitado el FORMATO E-2B-PA.**

REVISIÓN PRELIMINAR NO APLICA.

A fin de facilitar el presente procedimiento de contratación LA DEPENDENCIA a solicitud de EL LICITANTE efectuará una revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica de acuerdo con lo establecido al respecto en el REGLAMENTO.

Para efectos de lo anterior, los interesados deberán presentar en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en _____ (**SEÑALAR EL DOMICILIO**) y en horario de ___ a ___ en días hábiles, solicitud de la revisión preliminar que requieran. Dicha revisión podrá efectuarse hasta el sexto día hábil previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones establecida en la convocatoria.

Asimismo, se hace de su conocimiento que se está instaurando por la Secretaría de la Función Pública el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental que incluirá el registro único de contratistas a que alude el artículo 36 penúltimo párrafo y 74 Bis de LA LEY y 25 de EL REGLAMENTO, razón por la cual en el presente procedimiento de contratación no se verificará su inscripción en tal registro.

De igual forma, se les comunica a los licitantes que en ningún caso se les impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los licitantes podrán presentar sus proposiciones directamente en el acto de presentación y apertura de las mismas.

CAPACIDAD DE TRABAJO COMPROMETIDA.

CUARTA.- Para conocer la capacidad de trabajo de la empresa que se encuentra comprometida, EL LICITANTE presentará una **relación completa del personal profesional y del personal técnico que labora en la empresa**, así como una **relación de los contratos vigentes**, con el nombre del contratante, su domicilio, teléfono, el monto del contrato, el monto ejercido y la fecha de terminación pactada.



Si el licitante participa con el mismo personal o equipo en dos o más licitaciones al mismo tiempo, al adjudicarle la primera licitación automáticamente quedará descalificado de las siguientes.

JUNTA DE ACLARACIONES.

QUINTA.- La junta de aclaraciones de la convocatoria a la licitación se llevará a cabo el día **11 de diciembre del 2009 a las 14:00 horas**, en la Subdirección de Proyecto de Carreteras de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur No. 1089 Piso 15 Ala Oriente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F. Se levantará el acta de la junta de aclaraciones la cual será firmada por los licitantes que hubieren asistido, sin que la falta de la firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, de la cual se entregará copia a dichos asistentes.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria a la licitación, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

Las solicitudes de aclaración, podrán entregarse personalmente en la junta de aclaraciones, o enviarse a través de CompraNet, según corresponda, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta.

La asistencia de los interesados a la(s) junta(s) de aclaraciones es optativa. Cualquier modificación en la convocatoria a la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en la Subdirección de Proyecto de Carreteras de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur No. 1089 Piso 15 Ala Oriente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., el acta estará visible del día 11 al día 17 de diciembre del 2009.

Así mismo, LA CONVOCANTE difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

SEXTA.- LA CONVOCANTE a través de la Subdirección de Proyecto de Carreteras, mostrará el sitio de realización de los trabajos, para lo cual los interesados que así lo deseen deberán concurrir a Insurgentes Sur No. 1089 Piso 15 Ala Oriente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., el día **10 de diciembre del 2009 a las 10:00 horas. (Sujeta a cancelación).**

IDIOMA

SÉPTIMA.- El idioma en que se presentarán las proposiciones será el español (Mexicano).

MONEDA

OCTAVA.- La moneda en que se cotizarán las proposiciones será el peso mexicano.



INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

NOVENA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la LEY, la presentación de proposiciones se hará en un sobre cerrado que contendrá, la propuesta técnica y la propuesta económica, integradas en la forma que se prevé en las presentes bases de la convocatoria a la licitación.

Las propuestas Técnicas y Económicas deberán presentarse firmadas en cada una de las fojas que las integren, en un (1) sobre cerrado y que se identificarán como: Propuesta Técnica y Propuesta Económica, con un separador entre ambas, y contendrán:

PROPUESTA TÉCNICA

1. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, así como el de haber asistido o no a la(s) junta(s) de aclaraciones celebrada(s), y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a la convocatoria a la licitación. **FORMATO 03-PA**

2. Manifestación escrita de conocer y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria a la licitación, sus Términos de Referencia y las Especificaciones Generales y Particulares, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado. **FORMATO 04-PA.**

3. Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato, en su caso, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y su conformidad de ajustarse a sus términos. **FORMATO 05-PA.**

4. Manifestación escrita de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA DEPENDENCIA les hubiere proporcionado, y su conformidad de ajustarse a sus términos. **FORMATO 06-PA.**

5. *En el caso de que LA DEPENDENCIA permita la subcontratación, deberá presentar* manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. La calificación de estas personas se ponderará con las del licitante para obtener la calificación técnica de la propuesta. **NO APLICA.**

6. Metodología de trabajo propuesta por el licitante, *según se establece en el punto 4 Base Tercera.*

7. Relación de los profesionales al servicio del licitante y sus currículum, según se establece en la **Base Tercera, inciso 1.**

8. Organigrama del personal propuesto para el desarrollo de los servicios; según se establece en la **Base Tercera, inciso 2.**

9. Relación de los contratos de trabajos similares a los de la convocatoria a esta licitación, que haya celebrado tanto en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con particulares, en los términos de la **Base Tercera, inciso 3.**

10. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, en los términos que establece la **Base Segunda.**

11. Convenio privado de asociación, en términos de lo indicado en la **Base Primera, Fracción IX.**



PROPUESTA ECONÓMICA

1. Carta de proposición firmada en papel membretado por la empresa. **FORMATO 12-PA**
2. Catalogo de actividades a precio alzado y monto total de la proposición. **Forma E-7-PA**
3. Presupuesto desglosado para cada actividad y en su caso subactividad, a precio alzado considerando materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, así como los costos básicos de cada uno de ellos, con montos analizados de conformidad con lo establecido en la LEY, el REGLAMENTO y la presente convocatoria a la licitación. **Forma E-5**
4. Tabulador de salarios desglosado del personal profesional técnico propuesto.
5. Programa de erogaciones, calendarizado y cuantificado de la ejecución general los trabajos, indicando por mes el porcentaje de avance de cada actividad y, en su caso subactividad y sus correspondientes importes, expresado en pesos. **FORMATO 13-PA**
6. Programa MENSUAL de erogación cuantificado y calendarizado, en actividades y, en su caso subactividades, de utilización del siguiente rubro:
 - a. De utilización de todo el personal profesional técnico propuesto, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos: indicando la especialidad, número requerido y horas – hombre necesarias para la prestación del servicio y sus importes correspondientes **FORMATO 16-PA**. Este programa deberá de coincidir con el grado de **participación propuesto para los trabajos que se licitan, reportado en formato E-2A-PA-3 (punto E)**.
7. Aviso de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadores con discapacidad, conforme se señala en la Fracción VIII de la Base Primera de la convocatoria de la licitación. **En caso de estar en este supuesto.**
8. Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la proposición.
9. EL LICITANTE deberá incluir dentro del sobre de su **PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA**, un CD conteniendo la información generada para esta licitación en archivos electrónicos, en formatos de Excel y Word., incluyendo los **FORMATOS E-2A-PA-3** y **E-2A-PA-4** de la “Evaluación del Personal” y **E-2A-PA-6** de la “Evaluación de la Experiencia de los Licitantes”. Estos últimos tres **FORMATOS** en EXCEL.
10. Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá el licitante firmados en todas sus hojas:
 - a. La presente convocatoria a la licitación **Forma E-2-PA**, incluyendo sus anexos, tales como los Términos de Referencia **Anexo E-2D-PA** y el modelo de contrato de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado **forma E-8-PA**.
 - b. Copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones.



c. Las especificaciones generales, particulares y complementarias, **en su caso**.

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS

1. Dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, a elección de EL LICITANTE; en un sobre que llamará "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA", presentará la documentación prevista en la **Base Primera**, así como, **en su caso**, los anexos (A) y (B) referidos en la Base Primera y Vigésima Tercera respectivamente, en relación a la participación de las MIPYMES **NO APLICAN**.

CONSIDERACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

DECIMA.- Al formular la proposición EL LICITANTE tomará en cuenta:

- a).-Que la fecha estimada para el inicio de los trabajos es el día **28** de **enero** de **2010**.
- b).-Que el plazo para la ejecución de los trabajos es de **210** días naturales.
- c).- Que para la ejecución de los trabajos objeto de la convocatoria a la licitación, se cuenta con el oficio de liberación de inversión número **312.A.-000911** de fecha **12 de octubre del 2009**.
- d).-Que las condiciones contenidas en la convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, sin perjuicio de que LA CONVOCANTE pueda solicitar a los LICITANTES aclaraciones o información adicional para realizar la correcta evaluación de las proposiciones, la comunicación se realizará según lo indicado en el REGLAMENTO de la LEY, siempre y cuando no implique alteración alguna a la parte técnica o económica de la proposición.
- e).-Que los trabajos se llevarán a cabo con sujeción a: La LEY y su REGLAMENTO; los Términos de Referencia; las especificaciones generales y particulares; el programa de ejecución general de los trabajos; el precio alzado en pesos; los importes señalados en el catalogo de actividades a precio alzado y monto total de la proposición Forma E-7-PA, que deberán estar calculados de acuerdo con lo establecido en la LEY y su REGLAMENTO **y conforme a las cláusulas del contrato de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado** (Forma E-8-PA) y en general de conformidad con lo previsto en la presente convocatoria a la licitación.
- f).-Que el contrato a precio alzado no podrá modificarse en monto o en plazo, ni estará sujeto a ajustes de costos.

Sin embargo, cuando con posterioridad a la adjudicación del contrato a precio alzado, se presenten circunstancias económicas de tipo general que sean ajenas a la responsabilidad de las partes y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición que sirvió de base para la adjudicación del contrato; como son, entre otras: variaciones en la paridad cambiaria de la moneda o cambios en los precios nacionales o internacionales que provoquen directamente un aumento o reducción en los costos de los insumos de los trabajos no ejecutados conforme al programa de ejecución; LA DEPENDENCIA reconocerá incrementos o requerirá reducciones a EL CONTRATISTA, de conformidad con las disposiciones que, en su caso, emita la Secretaria de La Función Pública.

Lo anterior sin perjuicio de que los costos de los insumos de los trabajos se actualicen por una sola ocasión cuando, por causas no imputables al contratista, los trabajos inicien con posterioridad a ciento veinte días naturales contados a partir de la fecha de presentación de las proposiciones. Para



tales efectos, se utilizará el promedio de los índices de precios al productor y comercio exterior-actualización de costos de obras públicas publicados por el Banco de México, tomando como base para el cálculo el mes de presentación y apertura de proposiciones y el mes que inicia los trabajos.

- g).**- Que deberá obtener, con toda oportunidad, los permisos necesarios para la ejecución del servicio en tiempo y forma.
- h).**-Que deberá tener en la ejecución de los trabajos un Director de los servicios, quien deberá conocer con amplitud los Términos de Referencia, las especificaciones generales y particulares, el catálogo de actividades y en su caso subactividades del servicio, los programas de ejecución y suministros, la bitácora, los convenios y demás documentos, que se generen durante la ejecución de los trabajos.

Asimismo, debe estar facultado por EL CONTRATISTA para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como contar con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato.

LA DEPENDENCIA en el contrato, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del Director de los servicios y EL CONTRATISTA tendrá la obligación de nombrar otro que reúna los requisitos ofrecidos en la propuesta técnica y tenga la misma calificación.

LA DEPENDENCIA en cualquier momento podrá verificar las instalaciones de EL CONTRATISTA en gabinete o en campo, así como que el personal propuesto por EL LICITANTE para ejecutar el servicio, sea el que esté desarrollándolo, de no ser así, podrá exigir que se utilice el personal propuesto en la convocatoria a la licitación o uno de características similares cuya participación se autorice por LA CONVOCANTE.

- i).**-Aquellos licitantes que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad serán inhabilitados temporalmente conforme a lo estipulado en los artículos 78, fracción IV de la LEY.
- j).**-Que tomó en consideración las condiciones climáticas y ambientales ordinarias y extraordinarias, así como las topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar de los trabajos, el grado de dificultad de los servicios objeto de esta licitación, así como los alcances que comprenden estos trabajos, por lo que el desconocimiento de tales condiciones, en ningún caso servirá para justificar el incumplimiento del contrato o solicitar incremento a los importes consignados en la proposición.
- k).**-Que cuando se estipula que el pago de las diversas actividades de trabajo se hará al importe que fije el contrato a precio alzado, ha juzgado y tomado en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los costos que sirvieron de base para integrar los importes de las actividades, independientemente de lo que dichos costos incluyan en razón del costo directo, del indirecto, del financiamiento, la utilidad, cargos adicionales y demás cargos que conforme a la normatividad aplicable deban de incluirse, quedando bajo la responsabilidad de EL LICITANTE juzgar de todas las circunstancias y datos proporcionados que incidan en estos trabajos, de manera que si cualquiera de ellas resulta diferente en la realidad a como lo consideró el proponente, la diferencia no justificará reclamación alguna de EL CONTRATISTA en cuanto a los costos e importes respectivos.



- l).**-Que como cargo adicional ha considerado el cinco al millar en términos de lo dispuesto en el artículo 189 de El Reglamento inherente a la inspección y supervisión que realiza la Secretaria de la Función Pública, por concepto de derechos establecidos en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.
- m).**-Que ninguna de las diferencias que pudieran resultar en las cantidades de trabajos anotadas por LA CONVOCANTE en la Forma E-7-PA, justificará reclamación alguna de EL CONTRATISTA en relación con los costos e importes respectivos.
- n).**-Que propone costos únicamente para las actividades y subactividades anotadas en el catalogo de actividades y subactividades (Forma E-7-PA) y que por lo tanto, no presenta alternativas que modifiquen lo estipulado en esta convocatoria a la licitación.
- o).**-Que cuando en la ejecución de los trabajos se detecten desviaciones que no afecten el costo o el plazo de los trabajos pactados en el contrato, se podrá realizar una revisión a la red de actividades o programa general de los trabajos, para estructurar las medidas correctivas que permitan el cumplimiento del contrato.
- p).**-Para servicios que se realicen en más de un ejercicio fiscal, solo se formulará un contrato por el costo total y la vigencia que resulte necesaria para la ejecución de los trabajos, sujeto a la autorización presupuestaria en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría, conforme a lo establecido en los artículos 45 y 46 de la LEY.
- q).**-Que los ajustes al programa de ejecución general de los trabajos, motivados por las asignaciones anuales, no aplicarán cambio en los precios e importes señalados en la Forma E-7-PA.
- r).**-Que los trabajos que se desarrollen serán única y exclusivamente propiedad de LA DEPENDENCIA en todas y cada una de sus partes, por lo que los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten del contrato de servicios invariablemente se constituirán a favor de LA DEPENDENCIA.
- s).**-Que ejecutará los trabajos motivo de la presente licitación de conformidad con lo estipulado en la convocatoria a la licitación y documentos que la integran, dentro del marco legal vigente en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma.
- t).**-Que elaborará los trabajos objeto de la presente convocatoria a la licitación de acuerdo con los Términos de Referencia que como ANEXO E-2D-PA forman parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.
- u).**-Que si al implementar los trabajos objeto de la licitación, en obra, se observa el incumplimiento de requisitos, EL CONTRATISTA de estos servicios estará obligado a efectuar los ajustes necesarios y en su caso, si LA DEPENDENCIA lo estima procedente, deberá trasladarse por su cuenta al lugar de la obra, para resolver el incumplimiento detectado en forma oportuna, sin que para ello LA DEPENDENCIA reconozca pago alguno.
- v).**-Que en caso de que la revisión de los trabajos motivo de esta licitación sean convocados a licitación, el adjudicatario de estos trabajos no podrá participar en dicha licitación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51, fracción VII primer párrafo de la LEY, sin embargo, deberá proporcionar oportunamente al revisor, toda la información que requiera y de que disponga para llevar a cabo la revisión.



w).-Que el catalogo de actividades y en su caso, subactividades para expresión de costos y monto total de la proposición (Forma E.-7-PA) se formulará de acuerdo con lo siguiente:

1. Se llenará preferentemente a máquina o mediante computadora; de ser manuscrita se usará tinta negra, escribiendo con caracteres de imprenta fácilmente legibles. En ambos casos, la **Forma E-7-PA** deberá presentarse **sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras**; en caso de que se elabore mediante computadora, deberá conservarse el mismo formato.
2. En cada actividad y en su caso, subactividad se consignará su importe, con letra y numero con aproximación al centésimo.
3. Cuando la **Forma E-7-PA** se componga de varias hojas, se anotará el monto parcial de cada una de ellas y al final, el monto total acumulado, **el impuesto al valor agregado (IVA) y el importe total de la proposición.**
4. En caso de encontrarse diferencias en los importes anotados de cada actividad y en su caso, subactividad, se reconocerá como correcto el importe anotado con letra.
5. De acuerdo con las correcciones a las operaciones aritméticas que en su caso se hagan, se modificarán los montos parciales y suma de ellos, el **IVA** y el importe total de la proposición.

x).-No podrán participar en esta convocatoria a la licitación las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública, en los términos de la Ley o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

y).-Que de resultar adjudicatario del contrato, para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), según lo establece la regla I.2.1.17 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2009, y en atención del Oficio Circular No. UNAOPSPF/309/0743/2008 de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial el 19 de septiembre de 2008, previo a su firma, deberá presentar documento del "acuse de recepción" expedido por el SAT, con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de lo anterior, los contribuyentes con quien se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores al fallo o adjudicación correspondiente, la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo en su solicitud el correo electrónico de esta Unidad Administrativa vagueros@sct.gob.mx, a fin de que el SAT envíe también a ésta el "acuse de respuesta" que emitirá en atención a la solicitud de opinión, conforme a lo siguiente:

1. Presentar solicitud de opinión por Internet en la página del SAT, en la opción "Mi portal"
2. Contar con clave CIEC
3. En la solicitud deberán incluir los siguientes requisitos:
 - a. Nombre y dirección de LA DEPENDENCIA en la cual se licita.
 - b. Monto total del contrato.



- c. Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
- d. Número de licitación o concurso.
4. Manifestación bajo protesta de decir verdad que a la fecha de registrar su solicitud en la página de internet del **SAT**:
- a) Han cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento, la situación actual del registro es activo y localizado.
- b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por el último ejercicio fiscal que se encuentre obligado.
- c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, IETU, IDE, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior) y sus accesorios. Así como créditos fiscales determinados firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
- d) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
- e) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.
5. En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 11.2.1.9. de la citada resolución.
- a).-Aquellos trabajos que no sean similares a los de esta licitación no serán tomados en cuenta para la misma, tanto para la Evaluación del Personal (**Formatos E-2A-PA-3 y E-2A-PA-4**) y Evaluación de la Experiencia de los "Licitantes" (**Formato E-2A-PA-6**)

ENVIO DE PROPUESTAS

DECIMA PRIMERA.- Los LICITANTES podrán presentar sus proposiciones por escrito durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el lugar, fecha y hora que señale la convocatoria a la licitación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

DECIMA SEGUNDA.- La presentación y apertura de proposiciones será el día 17 de diciembre de 2009, a las 14:00 horas. Los licitantes o sus representantes entregarán el sobre cerrado que contenga la propuesta técnica y la propuesta económica y la documentación distinta a dichas propuestas la cual podrá entregarse dentro o fuera de dicho sobre a elección de EL LICITANTE, en la sala de juntas de la



Subdirección de Contratos y Costos de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur No. 1089 Piso 14 Ala Poniente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, siendo requisito registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

PROCESO DE LICITACIÓN

DECIMA TERCERA.- Recepción de Propuestas. En presencia de los interesados que asistan al acto, *el cual será presidido por el servidor público designado por **LA CONVOCANTE**, quien será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, debiendo estar presente durante el desarrollo del mismo*, y en su caso del representante de la Secretaría de la Función Pública, LA CONVOCANTE recibirá las proposiciones que se presenten por los licitantes.

Los LICITANTES sólo podrán presentar una sola proposición en cada procedimiento de contratación. Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes.

DECIMA CUARTA.- Apertura de las Proposiciones. Se procederá a la apertura del sobre que contiene las propuestas Técnica y Económica, así como, la documentación distinta a las citadas propuestas la cual podrá estar dentro o fuera de dicho sobre a elección de EL LICITANTE. Verificando que la proposición este integrada conforme lo prevé la **Base Novena** de la convocatoria a la licitación, haciendo constar la documentación presentada sin evaluar su contenido.

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno que en forma conjunta con el servidor público designado por LA DEPENDENCIA para presidir el acto, rubricarán **EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES FORMA E-7-PA Y LA RELACIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR CADA LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN**, dando lectura al importe total de cada una de las proposiciones presentadas.

Se levantará el acta conforme a lo previsto en los artículos 37 de la LEY, así como 32 del REGLAMENTO, en la que se hará constar el importe total de cada proposición; el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos. Se señalará en el acta el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación y se proporcionará copia de la misma a los asistentes.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en la Subdirección de Contratos y Costos de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur No. 1089 Piso 14 Ala Poniente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F., el acta estará visible del día 17 al día 23 de diciembre de 2009.

Así mismo, LA CONVOCANTE difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

DECIMA QUINTA.- Evaluación de las Propuestas. La evaluación de las propuestas se hará mediante el mecanismo de puntos, que se asignarán según los méritos de cada una de las propuestas presentadas, conforme a lo establecido en el Método de Evaluación de Propuestas indicado en el **ANEXO E-2A-PA**.



Los rubros y parámetros a evaluar son:

A. Proposición parte técnica, que tendrá una ponderación en su conjunto de: 70 puntos

Se distribuirán como sigue:

I. Evaluación de EL LICITANTE, que tendrá una ponderación en su conjunto de: 30 puntos

Distribuidos como sigue:

- a. Experiencia, especialidad y capacidad técnica de EL LICITANTE en servicios similares: **25 puntos.**
- b. Capacidad económica de EL LICITANTE: **5 puntos.**

II. Evaluación de la parte técnica de la proposición, que tendrá una ponderación en su conjunto de: 40 puntos

Distribuidos como sigue:

- a. Metodología de Trabajo: Alcance técnico, equipo e integración de la proposición: **18 puntos.**
- b. Capacidad del personal técnico propuesto: **20 puntos.**
- c.- Personal discapacitado: **2 puntos.**

B. Proposición parte económica, que tendrá una ponderación en su conjunto de: 30 puntos

Distribuidos como sigue:

I.- Desviación del importe de la proposición, 30 puntos.

La propuesta solo será considerada como solvente si alcanza, en su conjunto, un puntaje igual o mayor de 70 puntos, conforme al mecanismo para la obtención de puntos establecido en el **ANEXO E-2A-PA** de las presentes Bases de Licitación.

DECIMA SÉXTA.- Causales de Desechamiento. LA CONVOCANTE, habiendo recibido los documentos para su revisión detallada, podrá desechar aquella proposición que:

1. Incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, o se compruebe que EL LICITANTE ha acordado con otro u otros elevar el precio de los trabajos, o haya llegado a cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
2. Presente incompleta la información u omite cualquier documento requerido en la convocatoria a la licitación.
3. Incumpla las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por LA CONVOCANTE.
4. Proponga alternativas que modifiquen lo establecido en la convocatoria a la licitación.



5. La ubicación del Licitante en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 de la LEY;
6. Contar entre su personal o asociación con personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública, en los términos de la LEY o la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. No cumpla en su documentación con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación.
8. Se acredite que la información o documentación proporcionada por los licitantes es falsa.
9. No acredite el capital contable requerido por LA CONVOCANTE, en la forma establecida en la fracción III del artículo 24, lo indicado en la fracción VI del artículo 36 del REGLAMENTO y lo previsto en el fracción III de la Base Primera de las bases de la convocatoria a la licitación.
10. Introduzca documentos, trabajos o actividades que no correspondan a servicios similares a los que se licitan; introduzca personas que no estén consideradas para la realización de los trabajos; altere los niveles académicos, la participación de personas o en general los currículum del personal o de la empresa, todo ello con el propósito de incrementar la calificación y acumular un mayor número de puntos en la evaluación de la propuesta.
11. No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, si los precios de la misma, a juicio de la Dependencia, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY y *último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO*.
12. No presentar debidamente requisitados los formatos correspondientes a Evaluación del Personal (Formatos **E-2A-PA-3** y **E-2A-PA-4**) y Evaluación de la Experiencia de los "Licitantes" (**FORMATO E-2A-PA-6**).
13. No haber considerado para la integración del salario real del personal que propone utilizar para el desarrollo de los trabajos cuando menos el salario señalado en el tabulador que LA DEPENDENCIA indicó como referencia en la convocatoria a la licitación.
14. No haber considerado el personal suficiente y adecuado para la ejecución de los trabajos objeto de la convocatoria a la licitación.

DECLARATORIA DESIERTA Y CANCELACIÓN

DECIMA SEPTIMA.- LA CONVOCANTE, conforme a lo establecido en el artículo 40 de la LEY y 43 del REGLAMENTO, procederá a declarar desierta la licitación, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos de la convocatoria a la licitación o sus precios de insumos no fueren aceptables para LA CONVOCANTE, o bien no se reciba proposición alguna; Situación que quedará asentada en el acta que se formule para dar constancia del acto correspondiente.

DÉCIMA OCTAVA.- LA CONVOCANTE podrá cancelar la convocatoria a la licitación por caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de contratar estos trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia DEPENDENCIA. La determinación de dar por cancelada la convocatoria a la licitación precisará el acontecimiento que motiva la decisión, lo cual se hará del conocimiento de los licitantes y no



será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer su inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de la LEY.

ADJUDICACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- Conforme a lo establecido en el artículo 38 de la LEY, LA CONVOCANTE, para determinar la solvencia de las proposiciones recibidas para su revisión detallada y evaluación, verificara que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas, el contrato se adjudicará, en su caso, de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por LA CONVOCANTE y, **haya presentado una propuesta solvente y obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica** y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerándose dicha proposición como la que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado. Si ninguna de las propuestas reúne estos requisitos LA CONVOCANTE declarará desierta la licitación.

Si dos o más propuestas solventes alcanzan el mismo número de puntos; se adjudicará el contrato a quien de entre las propuestas con igual número de puntos, resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre LA CONVOCANTE en términos del artículo 37 F del REGLAMENTO.

VIGÉSIMA.- Fallo y Adjudicación del Contrato.

En el lugar, día y hora señalados en el acta de presentación y apertura de proposiciones, se dará a conocer el fallo, en presencia de los licitantes que hubieren presentado proposiciones y que libremente asistan al acto entregándose copia del mismo, y se levantará el acta respectiva, en los términos del artículo 39 de la LEY y 39 del REGLAMENTO, el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, en la que se hará constar en su caso, el nombre de EL LICITANTE ganador como adjudicatario del contrato y monto total de su proposición o la declaración de que la licitación ha quedado desierta, señalando en el fallo las razones que lo motivaron. Se proporcionará copia del acta a los asistentes, dicha acta hará las veces de notificación para el adjudicatario.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en la Subdirección de Contratos y Costos de la Dirección General de Carreteras, ubicada en Insurgentes Sur No. 1089 Piso 14 Ala Poniente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F, el acta estará visible del día 21 al día 27 de enero de 2010.

Así mismo LA CONVOCANTE difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Conforme a lo establecido en el artículo 74 de LA LEY, las proposiciones desechadas durante la licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso LA DEPENDENCIA las conservará hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos LA CONVOCANTE podrá proceder a su devolución o destrucción. No obstante las proposiciones solventes que hayan sido sujetas de la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en esta convocatoria a la licitación, serán las únicas que no podrán devolverse o destruirse y pasarán a formar parte de los expedientes de LA CONVOCANTE, quedando sujetas a las disposiciones correspondientes a la guarda, custodia y disposición final de los expedientes, y demás aplicables, así como a las previstas en el artículo 74 de la LEY.



El adjudicatario quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas de la **Oficina de Contratos y Estimaciones** de la Dirección General de Carreteras, ubicada en **Insurgentes Sur No. 1089 Piso 14 Ala Poniente, Col. Noche Buena, C.P. 03720, México, D.F.**, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el **veinte por ciento (20 %)** del monto del contrato, y de ser el caso, por el cien por **ciento (100%)** del monto de los anticipos en términos de los artículos 48 fracciones I y II de LA LEY y 60 del REGLAMENTO.

En caso de que el adjudicatario no firmare el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha, hora y lugar previsto en el fallo y en defecto de tal previsión dentro del plazo de quince días naturales siguientes al de la notificación del fallo, se informará a la Secretaría de la Función Pública, para que esta Dependencia lo sancione de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la LEY, y LA DEPENDENCIA podrá adjudicar el contrato al licitante que haya alcanzado el puntaje inmediato inferior, siempre y cuando la diferencia en el monto de la proposición económica respecto a la del adjudicatario original, no rebase el diez por ciento (10%), en términos del artículo 47 de LA LEY.

En el caso de que LA DEPENDENCIA no firmare el contrato respectivo en la fecha, hora y lugar previstos en el fallo y en defecto de tal previsión dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la notificación del fallo o cambiare las condiciones de la convocatoria a la licitación que motivaron el fallo correspondiente, EL LICITANTE ganador, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos. En este supuesto LA DEPENDENCIA, a solicitud escrita de EL LICITANTE, cubrirá los gastos no recuperables en que hubiese incurrido EL CONTRATISTA para preparar y elaborar su proposición, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la licitación.

INFORMACIÓN Y VERIFICACIÓN

VIGÉSIMA PRIMERA.- Las proposiciones presentadas por los licitantes y que no fueron desechadas, serán conservadas por LA DEPENDENCIA conforme a lo indicado en el artículo 74 de la LEY y último párrafo del artículo 38 del REGLAMENTO.

En términos del Artículo 75 de la LEY, la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio de sus facultades podrá verificar, en cualquier tiempo, que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realicen conforme a lo establecido en la LEY o en otras disposiciones aplicables.

Asimismo, realizará las visitas e inspecciones que estime pertinentes y podrá solicitar a los servidores públicos y a los contratistas, toda la información y documentación relacionada con actos relativos a obras y servicios, incluyendo aquella relativa al cumplimiento que se derive de la integración del precio alzado, dentro de la cual se encuentran las prestaciones de Ley en materia de Seguridad Social, así como el acceso a la bitácora. EL CONTRATISTA que no aporte la información que le requiera la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio de sus facultades de verificación, será sancionado en los términos que establece el Título Sexto de la LEY.

ANTICIPOS

VIGÉSIMA SEGUNDA.- EL LICITANTE deberá tomar en cuenta, para formular su proposición, que **NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.**

SUBCONTRATACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA.- EL LICITANTE ganador **NO PODRÁ SUBCONTRATAR** los trabajos objeto de los servicios que le sean adjudicados.



MODELO DE CONTRATO

VIGÉSIMA CUARTA- Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 31 fracción XXV de la LEY, se adjunta el modelo de contrato de servicios relacionados con la obra pública a PRECIO ALZADO (**Forma E-8-PA**), al que se sujetarán LA DEPENDENCIA y EL LICITANTE ganador.

FORMA DE PAGO

VIGÉSIMA QUINTA- El pago de los trabajos se realizará mediante 4 pagos parciales, mismos que deberán corresponder a la finalización de cada una de las actividades principales (**en su caso, contemplar las subactividades, cuidando que para ello se cumpla con las previsiones del artículo 104 del Reglamento**), conforme al programa de ejecución general de los trabajos.

Cada uno de los pagos parciales mencionados corresponderá a una etapa de los trabajos, representando cada etapa un porcentaje del monto total, de acuerdo con las siguientes denominaciones y porcentajes:

No. de Pago Parcial	No. de etapa:	Descripción de la Actividad:	Porcentaje del monto total del contrato que representa:
1	1		
2	2		
Etc.	etc.	etc.	etc.

Puesto que los “Términos de Referencia” consideran todas las actividades y subactividades a ejecutar LA CONVOCANTE solo cubrirá a EL CONTRATISTA el pago de los trabajos establecidos en dichos TERMINOS DE REFERENCIA que, como Anexo E-2D-PA forman parte de estas bases de licitación.

(NOTA: TRATÁNDOSE DE TRABAJOS A PAGAR MEDIANTE UN SOLO PAGO, LA BASE DEBERÁ REDACTARSE COMO UN PAGO ÚNICO Y POR ENDE TOTAL AL FINALIZAR LOS TRABAJOS).

Las estimaciones de los trabajos realizados se acompañarán de la documentación que acredite la procedencia de su pago, conforme a los documentos aplicables de acuerdo a lo indicado en el artículo 102 del REGLAMENTO; serán presentadas por EL CONTRATISTA al encargado del servicio dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de su corte y serán pagadas por LA DEPENDENCIA por trabajos ejecutados, conforme al procedimiento Administrativo establecido en el último párrafo de la BASE PRIMERA de esta convocatoria a la licitación, en un plazo no mayor a veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el encargado del servicio y EL CONTRATISTA haya presentado la factura correspondiente debidamente requisitada.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del REGLAMENTO, los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del presente contrato respectivo, serán las correspondientes a trabajos ejecutados y de gastos no recuperables a que alude el artículo 62 de la LEY.

El encargado del servicio efectuará la revisión y autorizará las estimaciones en un plazo que no excederá de quince días naturales, contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, estas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.



El encargado del servicio, dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de autorización de la estimación, la enviará a la Subdirección de Precios, Contratos y Estimaciones, para su verificación y trámite de pago.

En caso de incorrecciones en la factura o en su documentación, dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, la oficina administrativa rechazará el documento y lo devolverá a EL CONTRATISTA para que lo corrija y presente de nueva cuenta antes de la fecha de vencimiento de pago. En caso de atraso por este motivo, se pospondrá el pago en un número igual de días.

En el caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones por parte de LA DEPENDENCIA, ésta a solicitud de EL CONTRATISTA y de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo 55 de la LEY, pagará gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando las partes tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de EL CONTRATISTA.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido EL CONTRATISTA, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de LA DEPENDENCIA.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de EL CONTRATISTA sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad. Tratándose de contrato a precio alzado, en la estimación de finiquito se tomará en cuenta la cantidad ofertada por EL CONTRATISTA, que constituirá el máximo pago que podrá recibir, excepto cuando por condiciones extraordinarias, se dictamine la procedencia para el ajuste de alguno de los precios por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 10 del Oficio Circular No. UNCP/309/TU/00428/2009 de fecha 1 de julio de 2009 emitido por la Secretaría de la Función Pública, en el supuesto de que EL CONTRATISTA solicite por escrito a LA DEPENDENCIA ceder sus derechos de cobro y esté en posibilidad de realizar operaciones de factoraje o descuento electrónico con intermediarios financieros, LA DEPENDENCIA en dicho caso, otorgará su consentimiento de igual manera por escrito, fecha a partir de la cual se podrán ceder estos derechos.

NOTA: Tratándose de servicios a pagar mediante una sola estimación la cláusula deberá redactarse en forma singular.

PENAS CONVENCIONALES.

VIGÉSIMA SÉXTA.- Para el caso de penas convencionales por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a EL CONTRATISTA, estas serán determinadas únicamente en función de las actividades no completadas conforme al programa convenido de ejecución general de los trabajos, se procederá conforme a lo señalado en la cláusula denominada penas convencionales del modelo de contrato a que se alude la **Base Vigésima Cuarta** de la presente convocatoria a la licitación.

VIGÉSIMA QUINTA. Se considerarán trabajos no ejecutados todas aquellas actividades no completadas en las fechas programadas.



VIGÉSIMA SEPTIMA.- Para el caso de rescisión administrativa y terminación anticipada del contrato se procederá conforme a lo establecido en el modelo de contrato a que se alude en la **Base Vigésima Cuarta** de la presente convocatoria a la licitación y la normatividad aplicable.

AVISO DE TERMINACIÓN Y RECEPCIÓN.

VIGÉSIMA OCTAVA. - EL CONTRATISTA comunicará a LA DEPENDENCIA la conclusión de los trabajos encomendados, para que ésta, dentro del plazo pactado en el contrato, verifique su debida terminación, conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, LA DEPENDENCIA en un plazo no mayor de quince días naturales, procederá a su recepción física, levantando el acta correspondiente.

EL CONTRATISTA, al término de los servicios deberá presentar una garantía para responder por los defectos o vicios ocultos que resulten de la ejecución de los trabajos o de cualquier otra índole, en que hubiese incurrido EL CONTRATISTA en la realización de los trabajos; se presentará dicha garantía previamente a la recepción formal de los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la LEY.

TRANSPARENCIA

VIGÉSIMA NOVENA.- Como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción, el adjudicatario deberá entregar el **FORMATO 19** de encuesta, debidamente llenado, a la Subdirección de Administración de la Dirección General de Carreteras ubicada en Av. Insurgentes Sur No 1089, Piso 16 ala Oriente, Col. Noche Buena, Del. Benito Juárez, C.P. 03720, México D.F. o enviarlo al correo electrónico vagueros@sct.gob.mx, a más tardar dos días hábiles posteriores a la emisión del fallo.

TRIGESIMA.- Con base en los artículos 8 y 33 de la LEY, 222 y 222 bis del Código Penal Federal y el Oficio-Circular No. SACN/300/148/2003 de fecha 3 de septiembre de 2003, emitido por la Subsecretaría de Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública y que dirigió a los Oficiales Mayores y equivalentes en las Dependencias de la Administración Pública Federal; se incorporan para su conocimiento y difusión, los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, **FORMATO 20. (APLICABLE A OBRAS Y SERVICIOS QUE SE CONVOQUEN AL AMPARO DE LA LEY, EN LICITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES)** misma que EL LICITANTE deberá firmar y devolver junto con estas bases.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- EL CONTRATISTA deberá manifestar bajo protesta de decir la verdad, ante LA DEPENDENCIA, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por éste o por los subcontratistas o proveedores involucrados en el servicio de que se trate, para efectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha del mismo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y características migratorias que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento.

EL CONTRATISTA deberá indicar además, que tanto él como sus correspondientes subcontratistas o proveedores, se comprometen, a dar aviso a la Secretaría de Gobernación en un término de 15 días contados a partir de la fecha en que tengan conocimiento de cualquier circunstancia que altere o pueda modificar las condiciones migratorias a las que se encuentra sujeto cualquier empleado de nacionalidad extranjera a su servicio, obligándose a sufragar los gastos que origine la expulsión del extranjero de que se



trate, cuando la Secretaría de Gobernación así lo ordene, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Población.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Las personas que participen en esta convocatoria a la licitación podrán inconformarse ante la Dirección General de Inconformidades de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur 1735, Primer Piso, Ala Sur, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D. F. o a través de los medios remotos de comunicación electrónica, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la LEY.

POR LA CONVOCANTE

**DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. CLEMENTE POON HUNG**



CAPÍTULO II

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

PARA USO PRACTICO



II. Documentación distinta a la proposición.

De acuerdo a las bases de licitación pública nacional se presenta a continuación los documentos necesarios para la elaboración de la documentación distinta a la proposición elaborando la parte legal-financiera de la empresa a participar, así mismo se desglosara cada uno de los documentos para su cotejo y su evaluación de la dependencia.

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Asimismo, en el caso de contar con correo electrónico, deberá proporcionar dicha dirección.
2. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la LEY.
3. Copia simple de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por LA CONVOCANTE.
4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
5. Escrito en el que su representante (suscriptor de la proposición) manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
6. Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:
 - a. Copia simple del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.
 - b. Copia simple de los poderes notariales del suscriptor de la proposición para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente), o especiales para firma de proposiciones.
7. Declaración de integridad mediante la cual EL LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
8. En su caso, escrito mediante el cual EL LICITANTE manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de trabajadores con discapacidad, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
9. Para los casos en que dos o más interesados se agrupen para presentar una sola proposición, deberán celebrar entre sí un convenio privado,



II.1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Asimismo, en el caso de contar con correo electrónico, deberá proporcionar dicha dirección.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Manifestamos que el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo es:

Yacatas No. 203 Int. 6
Col. Narvarte Poniente
CP. 03020
Delegación Benito Juárez
México, DF.
Teléfono/Fax: (0155) 3429 8086
e-mail: somulsa@prodigy.net.mx

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



II.2. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la LEY.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción II, artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Manifestamos bajo protesta de decir verdad, que no nos encontramos en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



II.3. Copia simple de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por LA CONVOCANTE. **\$ 2'500,000.00.**

Dentro de este rubro es muy importante contemplar el documento de la declaración fiscal dado que es parte fundamental para saber si la empresa este al corriente de sus pagos fiscales y que la empresa cumple con el monto pedido por la dependencia y poder realizar los trabajos, así mismo es un requisito indispensable para la presentación de la propuesta.

II.4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición. (REPRESENTANTE LEGAL).

Se contempla la identificación oficial que emite el Instituto Federal Electoral la cual es referencia a la credencial para votar del representante de la empresa.



II.5. Escrito en el que su representante (suscriptor de la proposición) manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción V, artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Para manifestar bajo protesta de decir verdad, que la Sra. **MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ ADMINISTRADORA ÚNICA**, cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.**

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



II.6. Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción V, artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

A) Para manifestar a usted que la persona moral denominada: **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL;** con RFC.: **SMI06970493**; con objeto social, como esta descrito en el **ARTÍCULO SEGUNDO DE SU ACTA CONSTITUTIVA: "A).- TODO LO RELACIONADO CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE ARQUITECTURA, ASESORÍA, CONSULTORÍA, PROYECTO, SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN, PLANEACIÓN Y CUALQUIER OTRO SERVICIO [...], RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN O DEMOLICIÓN DE INMUEBLES, LOS TRABAJOS DE PLANEACIÓN, DISEÑO, EXPLORACIÓN, LOCALIZACIÓN Y PERFORACIÓN CONDUCTENTES;..."**, entre otras. Teniendo como accionistas a las señoras: **MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ E ITZIA ERENDIRA URIBE XOLALPA**, como consta en el **INSTRUMENTO: 10,841 DEL LIBRO: 279, AÑO: 2003**; constatada por el **LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS**, titular de la **NOTARÍA NÚMERO DOSCIENTOS CATORCE DEL DISTRITO FEDERAL**. Con los siguientes datos de inscripción en el registro público de comercio: con folio 303760; derechos: \$1,1186.00, reg. En caja: 207082 ptda.: 15713, de fecha: 17-06-03 en México, DF., a 19 de Junio de 2003, registrador: **LIC. MIGUEL RANGEL CERVANTES**. La cual no ha sufrido cambios a la fecha.

B) Manifiesta que la señora **MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ, ADMINISTRADOR ÚNICO**, nombrada de acuerdo al **instrumento: 10,841 del libro: 279, año: 2003**; constatada por el **LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS**, titular de la **NOTARÍA NÚMERO DOSCIENTOS CATORCE DEL DISTRITO FEDERAL**, cuenta con las facultades suficientes para comprometer a la personal moral descrita anteriormente y firma al pie del presente.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



II.7. Declaración de integridad mediante la cual EL LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

México, D.F, a 17 de Diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VII, artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Declaramos que por ningún motivo nuestra empresa, ni a través de interpósita persona, adoptaremos conductas para que los servidores públicos de la dependencia convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que nos otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



II.8. En su caso, escrito mediante el cual EL LICITANTE manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de trabajadores con discapacidad, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII, Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Para manifestar bajo protesta de decir verdad que en nuestra planta laboral **NO** contamos cuando menos con un **5%** de personas con discapacidad cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



II.9. Para los casos en que dos o más interesados se agrupen para presentar una sola proposición, deberán celebrar entre si un convenio privado.

México, D.F, a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto al Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Para manifestar bajo protesta de decir verdad, que la empresa **SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL**, **NO** participa en convenio con alguna otra empresa en las presentes bases de licitación.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



CAPÍTULO III

PROPUESTA TÉCNICA

PARA USO DIDÁCTICO



III. Propuesta técnica.

En este apartado de acuerdo a la licitación pública nacional se definen los documentos fundamentales para la elaboración de la parte técnica de la empresa de acuerdo a lo siguiente:

1. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, así como el de haber asistido o no a la(s) junta(s) de aclaraciones celebrada(s), y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a la convocatoria a la licitación.
2. Manifestación escrita de conocer y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria a la licitación, sus Términos de Referencia y las Especificaciones Generales y Particulares, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.
3. Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato, en su caso, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y su conformidad de ajustarse a sus términos.
4. Manifestación escrita de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA DEPENDENCIA les hubiere proporcionado, y su conformidad de ajustarse a sus términos.
5. *En el caso de que LA DEPENDENCIA permita la subcontratación, deberá presentar* manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. La calificación de estas personas se ponderará con las del licitante para obtener la calificación técnica de la propuesta. **NO APLICA.**
6. Metodología de trabajo propuesta por el licitante.
7. Relación de los profesionales al servicio del licitante y sus currículum.
8. Organigrama del personal propuesto para el desarrollo de los servicios.
9. Relación de los contratos de trabajos similares a los de la convocatoria a esta licitación, que haya celebrado tanto en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con particulares.
10. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas.
11. Convenio privado de asociación.



III.1. Manifestación escrita de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, así como el de haber asistido o no a la(s) junta(s) de aclaraciones celebrada(s), y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado a la convocatoria a la licitación.

La dependencia elaborará un oficio de la junta de aclaraciones y entregará documentos o anexos, como es el tramo de elaboración de los trabajos y el tipo de sección a elaborar para el proyecto correspondiente tratados en la junta de aclaraciones, el concursante elaborará un manifiesto de interés para participación en el concurso además de entregar el registro hecho en el sistema electrónico de Compranet.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción I, artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09**, relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**, manifestamos que conocemos el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Manifiesto **SI** haber asistido a la(s) juntas de aclaraciones que se celebraron y haber considerado en las propuestas lo que en ellas se indico.

ATENTAMENTE

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



III.1.1. JUNTA DE ACLARACIONES

**Dirección General de Carreteras Federales.
Coordinación de Proyectos y Supervisión de
Carreteras Federales.
Dirección Técnica.
Subdirección de Proyecto de Carreteras**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se celebra conforme a lo estipulado en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, en la Subdirección de Proyecto de carreteras ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089, piso 15, Col. Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, siendo las 14:00 Hrs del día 11 de diciembre de 2009 con motivo de la Licitación número: **00009001-072-09** Relativa a: **“Levantamiento topográfico, estudio geotécnico y proyecto constructivo de terracerías, drenaje menor, señalamiento y pavimento para la modernización de 50 km en el tramo Hidalgo del Parral-Valle de Zaragoza de la carretera Hidalgo del Parral-Nuevo Palomas (Vía Corta), en el estado de Chihuahua.”**.

1.- Preside el acto.

Ing. J. Alfonso De los Santos Reyna.- Departamento de Proyecto Preliminar.

2.- Empresas Asistentes:

- *Enrique Rojas Ortega – Ingeniería Integral de Caminos y Urbanización.*
- *Ing. Daniel Castorena Olguín – Gabsa, Ingeniería de Obras Civiles.*
- *Marco Antonio Martínez Cruz – Supervisión, Asesoría y Obras Mexicanas de Ingeniería.*
- *Daniel Canseco López – Arquitectura y Vías Terrestres.*
- *Luis Alberto Martínez Salinas – Ingeniería, Servicios y Proyectos Albatroz.*
- *Mariela Prospero Díaz – Proyecto de Obras de Infraestructura de Desarrollo Lineal.*
- *Ing. Rómulo Corona Flores – Estudios Atlalli.*
- *Ing. Jorge Humberto Pérez Muñoz – Consultores y Supervisores de Proyecto.*
- *Ana Aguilar Coxtinica – Soluciones Múltiples en Ingeniería Civil.*
- *Carlos Humberto Mendoza Suárez – Inova Mendoza Ingeniería.*

3.- Aclaraciones de la Dependencia a los licitantes.

Para la preparación de las propuestas Técnica-económica se deberá considerar para el I.V.A. el porcentaje que se indique en la publicación de las reformas a la Ley de Ingresos y Leyes aplicables en la materia.

Será obligación del licitante ganador presentar BITÁCORA DE PROYECTO, la cual será abierta en la Subdirección de Proyecto de Carreteras, al siguiente día hábil al fallo, con la asistencia obligatoria del **Director Técnico Responsable** de la ejecución de los trabajos de la empresa a la que se le adjudique el contrato.



Conforme a lo previsto en el ACUERDO DÉCIMO TERCERO del acuerdo por el que se establecen los lineamientos para regular el uso del programa informático para la elaboración, control y seguimiento de la bitácora de obra pública por medios de comunicación electrónica, publicado por la Secretaría de la Función Pública el 9 de septiembre de 2009 y que entró en vigor el 7 de diciembre de 2009; el Superintendente de Construcción deberá contar con firma electrónica avanzada.

Se informa a los participantes que dentro del sobre que contiene la Propuesta Técnico-Económica deberán incluir una copia del escrito donde manifiesta la empresa su conformidad en participar en la licitación de referencia así como copia del comprobante de registro de participación a la licitación pública. De este último documento deberá traer copia simple, fuera del sobre de las propuestas, para ser entregado en la Subdirección de Contratos y Costos, antes de la apertura.

4.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

- Se entrega larguillo en formato jpg y sección tipo.

5.- Recomendaciones de la Dependencia a los licitantes.

Con la finalidad de evitar malas interpretaciones en los conceptos de licitación se recomienda a las empresas licitantes LEER detenidamente los términos de referencia para la elaboración de los estudios y proyectos motivo de la presente licitación.

6.- Preguntas y respuestas a lo formuladas por los licitantes.

No hay preguntas por parte de los asistentes a la presente junta de aclaraciones.

7.- Final.

Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 35 de la LOPSRM, las modificaciones efectuadas a las bases de licitación se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de [compranet](#).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **junta de aclaraciones** siendo las **14:30 hrs** del mismo día, firmando la presente acta por quienes en ella intervinieron.

Por la Dependencia

Departamento de Proyecto Preliminar

Ing. J. Alfonso De los Santos Reyna



Por los licitantes:

Enrique Rojas Ortega

Ing. Daniel Castorena Olguín

Marco Antonio Martínez Cruz

Daniel Canseco López

Luis Alberto Martínez Salinas

Mariela Prospero Díaz

Ing. Rómulo Corona Flores

Ing. Jorge Humberto Pérez Muñoz

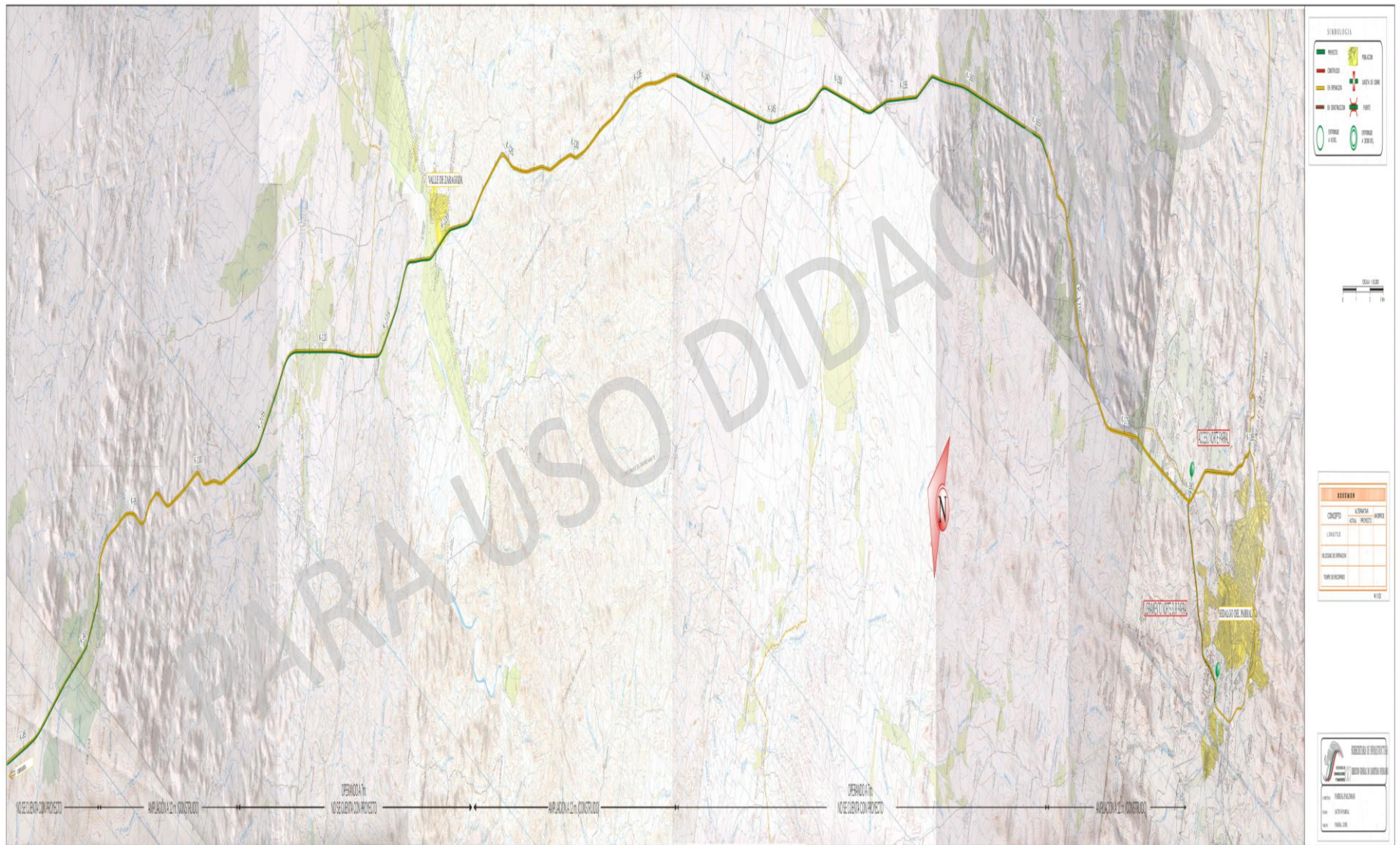
Ana Aguilar Coxtinica

Carlos Humberto Mendoza Suárez

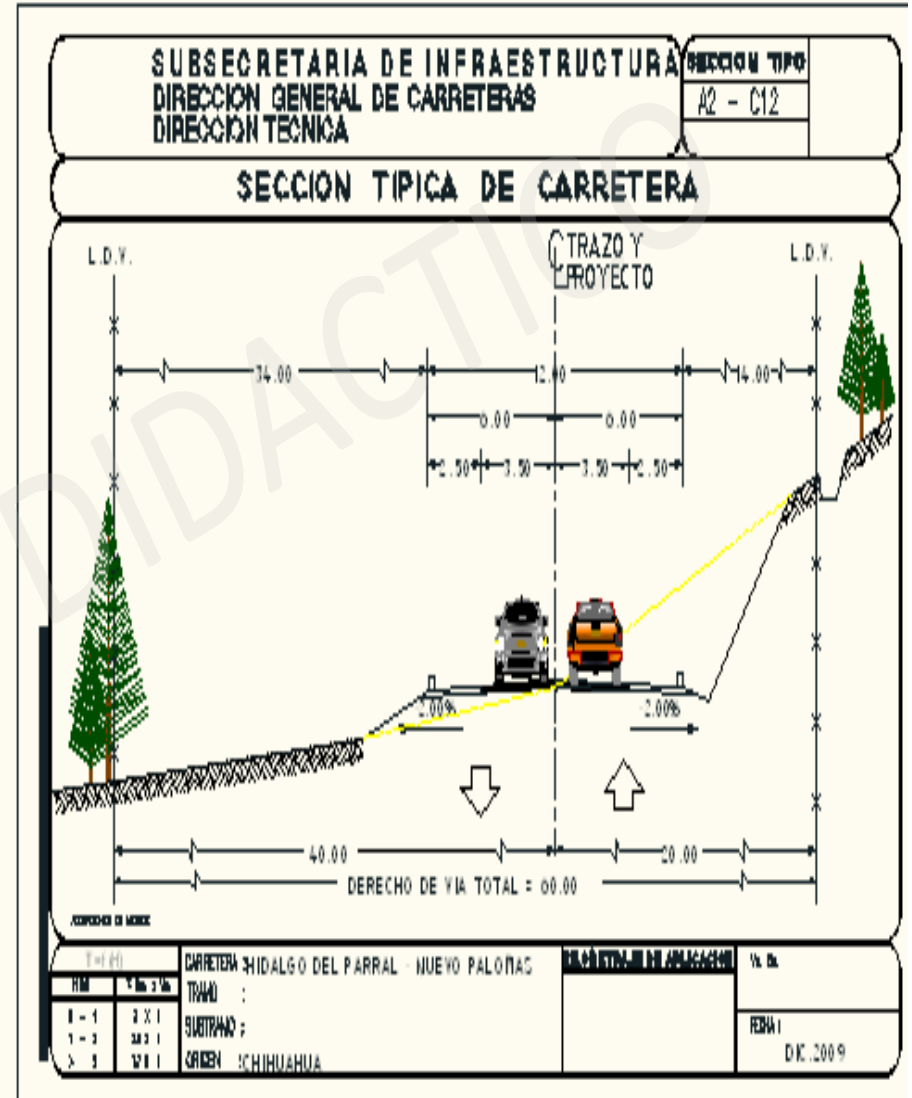
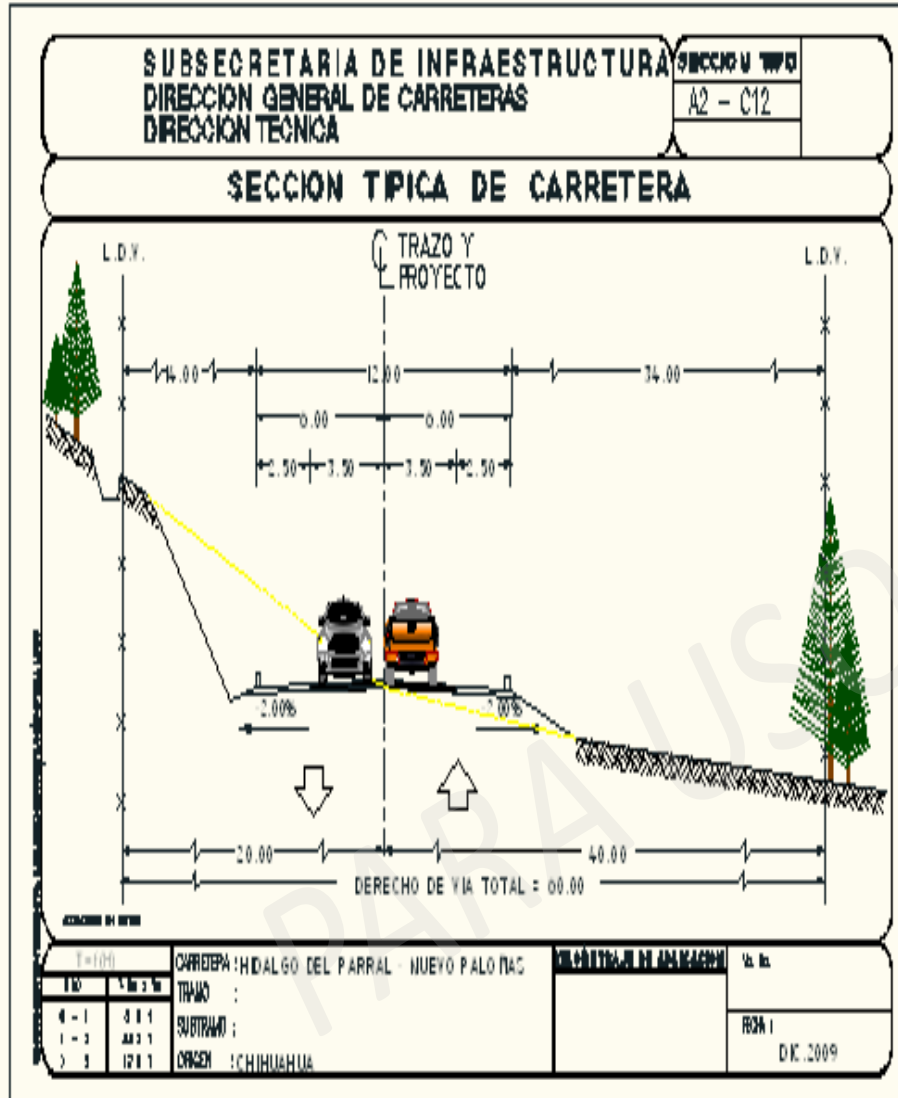
PARA USO DIDACTICO



III.1.2. LARGUILLO



III.1.3. SECCION TIPO





III.1.4. COMPROBANTE DE REGISTRO

Comprobante de registro de participación a la licitación pública.

CONVOCANTE	LICITANTE
Nombre SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	Nombre SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL
Licitación 00009001-072-09	
Domicilio INSURGENTES SUR NO. 1089, COL. NOCHE BUENA, C.P. 3720, BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL	Domicilio YACATAS NO. 203 6, COL. NARVARTE PONIENTE, C.P. 3020, BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL
Informes DIRECCIYN GENERAL DE CARRETERAS EN INTERNET EN HTTP://COMPRANET.GOB.MX	
Teléfono 54824200	
Fax	

Ha quedado registrado a la licitación pública.



III.1.5. MANIFIESTO DE PARTICIPACIÓN

México, D.F, a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo, artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el presente, nos permitimos hacer de su conocimiento, nuestro interés por participar directamente en las licitación que se cita Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**, para lo cual ponemos a disposición nuestros datos generales

Yacatas No. 203 Int. 6
Col. Narvarte Poniente
CP. 03020
Delegación Benito Juárez
México, DF.
Teléfono/Fax: (0155) 3429 8086
e-mail: somulsa@prodigy.net.mx

ATENTAMENTE

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



III.2. Manifestación escrita de conocer y estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria a la licitación, sus Términos de Referencia y las Especificaciones Generales y Particulares, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción I, artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09**, relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**, manifestamos que conocemos y de estar conforme a ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de la convocatoria a la licitación, sus Términos de Referencia y las Especificaciones Generales y Particulares, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.

ATENTAMENTE

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



III.3. Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato, en su caso, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y su conformidad de ajustarse a sus términos.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción I, artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Manifestamos conocer el contenido del modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

ATENTAMENTE

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



III.4. Manifestación escrita de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que LA DEPENDENCIA les hubiere proporcionado, y su conformidad de ajustarse a sus términos.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción I, artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Manifestamos haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares que “LA DEPENDENCIA” nos proporciono, y nuestra conformidad de ajustarnos a sus términos.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



III.5. En el caso de que LA DEPENDENCIA permita la subcontratación, deberá presentar manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. La calificación de estas personas se ponderará con las del licitante para obtener la calificación técnica de la propuesta. **NO APLICA.**

México, D.F, a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción V, artículo 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. **00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Para manifestar bajo protesta de decir verdad que la empresa **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL**, **NO** SUBCONTRATARA ninguna de las partes a ejecutar.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



III.6. Metodología de trabajo propuesta por el licitante.

En este apartado se maneja el procedimiento propuesto de su plena auditoria y la experiencia que lo conlleva en el desglose de la realización de los trabajos, cabe mencionar que la metodología será de acuerdo al tipo de licitación a elaborar; por lo cual para esta licitación se desarrollará los siguientes puntos:

1.- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DIRECTO EN CAMPO.

- a) TRAZADO EN CAMPO DEL EJE DE PROYECTO.
- b) REFERENCIAS DEL TRAZO.
- c) NIVELACION DIFERENCIAL DEL TERRENO SOBRE EL EJE DE TRAZO.
- d) SECCIONAMIENTO TRANSVERSAL DEL TERRENO.
- e) OBRAS DE DRENAJE MENOR.
- f) REPORTE FOTOGRÁFICO.
- g) PLANTA PLANIMETRICA.

2.- EVALUACIÓN DE PAVIMENTO.

3.- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PAVIMENTACIÓN.

4.- DISEÑO DEL PAVIMENTO.

5.- PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL PAVIMENTO.

6.- PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS

- a) PROYECTO GEOMÉTRICO.
- b) MOVIMIENTOS DE TERRACERIAS Y CANTIDADES DE OBRA.

7.- PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL DRENAJE MENOR.

8.- PROYECTO DE SEÑALAMIENTO.

9.- PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MUROS.

10.- CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES.



III.7. Relación de los profesionales al servicio del licitante y su currículum.

Se propondrá el personal profesional con la suficiente experiencia para la elaboración de los trabajos, elaborando además los documentos proporcionados por la convocante donde el personal tenga una carta compromiso para la desarrollo de los trabajos anexando su currículum de cada uno del personal propuesto.

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FORMATO 08-PA
		LICITACION NUM. 00009001-072-09
		FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2009

NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO QUE OCUPARA EN LOS TRABAJOS	NUMERO TELEFONICO	ESTUDIOS ACADEMICOS	NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL	TRABAJOS REALIZADOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION
RAFAEL TREJO BASILIO	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	0155 54 89 96 69	INGENIERO CIVIL	3989156	VER CURRICULA ANEXA
ERNESTO CUITLÁHUAC GÓMEZ DIAZ	INGENIERO OBRAS DE DRENAJE	01 55 57 11 52 34	INGENIERO CIVIL	3746118	VER CURRICULA ANEXA
HUGO TLACHI CORONA	INGENIERO OBRAS DE DRENAJE	54-21-83-19	INGENIERO CIVIL	4154224	VER CURRICULA ANEXA
FRANCISCO CHONG ALVARADO	INGENIERO PROYECTISTA	55 94 37 48	INGENIERO CIVIL	334513	VER CURRICULA ANEXA
SABAS NARANJO GOMEZ	INGENIERO PROYECTISTA	56 10 89 13	LICENCIATURA EN INGENIERIA CIVIL Y ESPECIALIDAD EN CONSTRUCCIÓN	3770040 Y 4128088	VER CURRICULA ANEXA
SERAFIN SANCHEZ SANTOS	INGENIERO PROYECTISTA	52 12 57 95	INGENIERO CIVIL	1088583	VER CURRICULA ANEXA
GUILLERMO CHÁVEZ NEGRETE	INGENIERO TOPOGRAFO	01 55 56 12 47 05	INGENIERO CIVIL	599071	VER CURRICULA ANEXA
ROSALES PRIETO ALEJANDRO	INGENIERO TOPOGRAFO	01 222 72 69 84 15	INGENIERO CIVIL	3491223	VER CURRICULA ANEXA
FRANCISCO ULLOA SANDOVAL	INGENIERO TOPOGRAFO	55 20 24 45 14	INGENIERO CIVIL	3468571	VER CURRICULA ANEXA



SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS	RELACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	FORMATO 08-PA
		LICITACION NUM. 00009001-072-09
		FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2009

NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO QUE OCUPARA EN LOS TRABAJOS	NUMERO TELEFONICO	ESTUDIOS ACADEMICOS	NUMERO DE CEDULA PROFESIONAL	TRABAJS REALIZADOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION
JORGE ARMANDO RABAGO MARTIN	INGENIERO MECANICA DE SUELOS	56 55 69 90	INGENIERO CIVIL	416998	VER CURRICULA ANEXA
JUAN ISRAEL GOMEZ GARCIA	INGENIERO MECANICA DE SUELOS	55 86 12 41	INGENIERO CIVIL	3642254	VER CURRICULA ANEXA
FORTUNATO DIAZ RAMIREZ	DIBUJANTE	91 12 08 87	INGENIERO CIVIL	EN TRAMITE	VER CURRICULA ANEXA
JORGE ALBERTO SANDOVAL CAMPOS	DIBUJANTE	57 60 20 47	INGENIERO CIVIL	EN TRAMITE	VER CURRICULA ANEXA
JOSE ANTONIO JIMÉNEZ RIOS	LABORATORISTA	01 222 88 97 029	INGENIERO CIVIL	3701291	VER CURRICULA ANEXA
MARTIN TORAL RAMIREZ	LABORATORISTA	54-60-46-98	INGENIERO CIVIL	4773532	VER CURRICULA ANEXA
LOCAL	CAPTURISTA (2)	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL
LOCAL	CADENERO (3)	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL
LOCAL	ESTADALERO (3)	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL
LOCAL	AYUDANTE GENERAL (2)	LOCAL	LOCAL	LOCAL	LOCAL



III.7.1. CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL

MEXICO, D.F., A 17 DE DICIEMBRE DE 2009.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E.

En relación a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. **00009001-072-09**, relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**, al respecto, manifiesto mi interés en participar con la empresa **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL**, en la citada licitación y en caso de que se vea favorecida con la adjudicación del contrato, me comprometo a prestar mis servicios como **DIRECTOR DE LOS SERVICIOS** con esta empresa y, manifiesto que actualmente no tengo ningún otro compromiso de trabajo. Así mismo autorizo expresamente a la dependencia a comprobar la veracidad de la información proporcionada en mi Currículum Vitae anexo.

ATENTAMENTE

RAFAEL TREJO BASILIO



III.7.2. FORMATO No. 08A – PA CURRICULUM RESUMIDO

FORMATO No. 08A-PA

CURRICULUM VITAE RESUMIDO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No.:

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN:

LUGAR Y FECHA DEL INTERESADO:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

CARGO Y ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑARA EN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTA LICITACION:

1.-ESCOLARIDAD

2.-CEDULA PROFESIONAL (deberá anexar copia de la cedula o titulo del grado académico indicado)

3.-DOMICILIO ACTUAL

4.-TELEFONO ACTUAL

5.-EXPERIENCIA PROFESIONAL ACUMULADA

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUE PARTICIPO	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO QUE DESEMPEÑO	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

6.-EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EN QUE PARTICIPO	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO QUE DESEMPEÑO	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados anteriormente son ciertos, y aseo que de considerarlo conveniente sean verificados por la Dependencia, son pena de incurrir en alguna responsabilidad que se pudiere derivar al declarar en falsedad.

ADMINISTRADORA ÚNICA

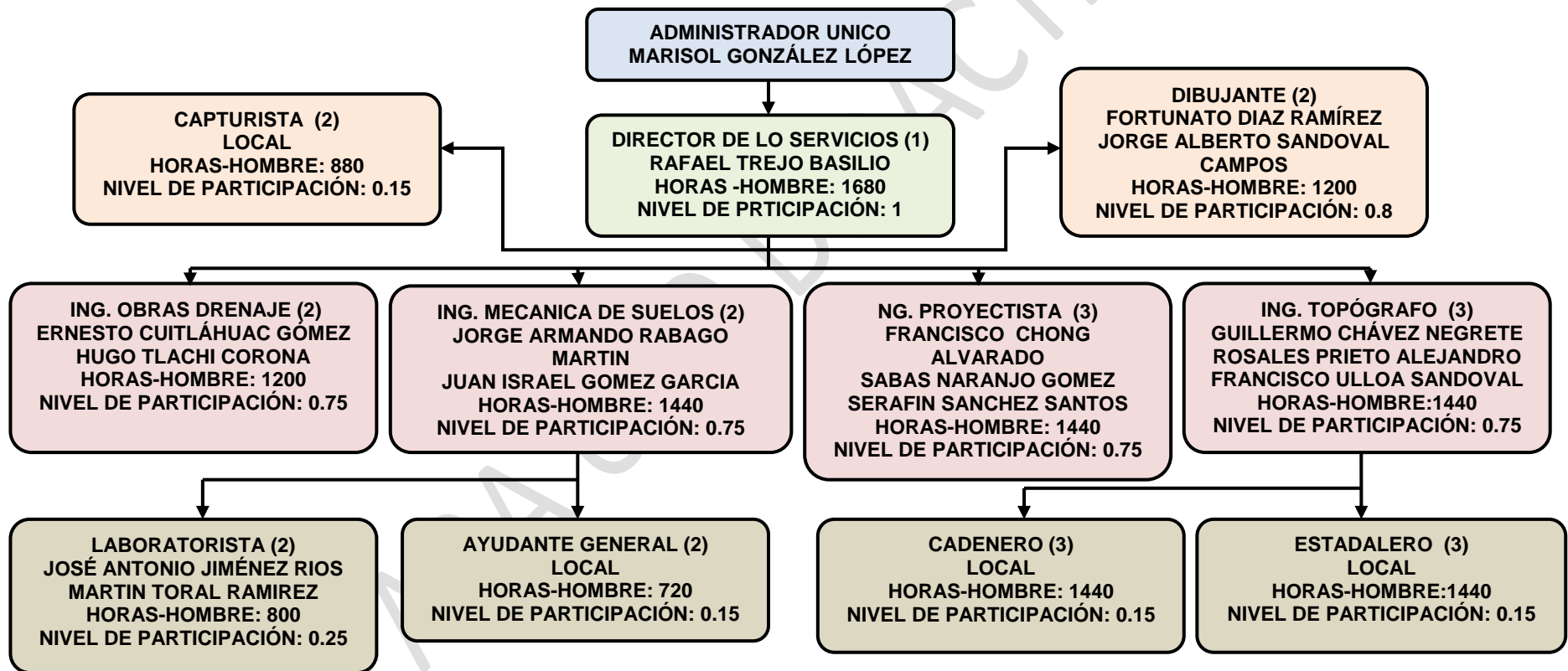
MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ

NOTA: DEBERA ANEXAR COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE CON QUE ACREDITE EL GRADO ACADEMICO QUE SEÑALE.



III.8. Organigrama del personal propuesto para el desarrollo de los servicios.

<p>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS</p>	<p>Trabajos a realizar: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>	<p>Concurso: 00009001-072-09 Inicio: 28 de 2010 Término: 25 de Agosto de 2010 Duración: 210 Días Fecha: 17 de Diciembre de 2009</p>
---	---	--





III.9. Relación de los contratos de trabajos similares a los de la convocatoria a esta licitación, que haya celebrado tanto en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con particulares.

Dentro de este rubro se considera la experiencia de la empresa con relación a los trabajos similares que se licitan, realizando el respectivo llenado del formato entregado por la dependencia, además se agregaran cada uno de los contratos en copia simple de los mismos para su cotejo por la dependencia y carta de entrega recepción del contrato dado el caso que se haya concluido dicho contrato mencionado en la relación.

DESCRIPTION DE LOS TRABAJOS	NÚMERO DE CONTATO Y NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA CONTRATANTE	DOMICILIO Y TELEFONO DE LOS RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS	IMPORTE CONTRATADO CON IVA	IMPORTE EJERCIDO, CON IVA	IMPORTE POR EJERCER	FECHA DE TERMINACIÓN O PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN

III.10. Estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras.

En este apartado la empresa demostrará su capacidad financiera mediante copia simple de los estados financieros auditados de los dos (2) años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, auditadas por un contador externo de la empresa anexando a estos la cedula profesional del contador que los efectuó, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos emitida por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), para evaluación de la dependencia será fundamental la capacidad económica de la empresa.



III.11. Convenio privado de asociación.

México, D.F, a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto al Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Para manifestar bajo protesta de decir verdad, que la empresa **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL**, **NO** participa en convenio con alguna otra empresa en las presentes bases de licitación.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



CAPÍTULO IV

PROPUESTA ECONÓMICA

PARA USO DIDACTICO



IV. Propuesta económica.

Los puntos a desglosar de acuerdo a las bases de licitación, se realizara el desglose y obtención del precio propuesto para la dependencia para la elaboración de los trabajos.

1. Carta de proposición firmada en papel membretado por la empresa.
2. Catalogo de actividades a precio alzado y monto total de la proposición.
3. Presupuesto desglosado para cada actividad y en su caso subactividad, a precio alzado considerando materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, así como los costos básicos de cada uno de ellos, con montos analizados de conformidad con lo establecido en la LEY, el REGLAMENTO y la presente convocatoria a la licitación.
4. Tabulador de salarios desglosado del personal profesional técnico propuesto.
5. Programa de erogaciones, calendarizado y cuantificado de la ejecución general los trabajos, indicando por mes el porcentaje de avance de cada actividad y, en su caso subactividad y sus correspondientes importes, expresado en pesos.
6. Programa MENSUAL de erogación cuantificado y calendarizado, en actividades y, en su caso subactividades, de utilización del siguiente rubro:
 - b. De utilización de todo el personal profesional técnico propuesto, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos: indicando la especialidad, número requerido y horas – hombre necesarias para la prestación del servicio y sus importes correspondientes.
7. Aviso de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadores con discapacidad, conforme se señala en la Fracción VIII de la Base Primera de la convocatoria de la licitación. **En caso de estar en este supuesto.**
8. Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la proposición.
9. EL LICITANTE deberá incluir dentro del sobre de su **PROPUESTA TECNICA y ECONÓMICA**, un CD conteniendo la información generada para esta licitación en archivos electrónicos, en formatos de Excel y Word., incluyendo los **FORMATOS E-2A-PA-3** y **E-2A-PA-4** de la “Evaluación del Personal” y **E-2A-PA-6** de la “Evaluación de la Experiencia de los Licitantes”.
10. Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá el licitante firmados en todas sus hojas:
 - d. La presente convocatoria a la licitación **Forma E-2-PA**, incluyendo sus anexos, tales como los Términos de Referencia **Anexo E-2D-PA** y el modelo de contrato de servicios relacionados con la obra pública a precio alzado **forma E-8-PA**.
 - e. Copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones.
 - f. Las especificaciones generales, particulares y complementarias, en su caso.



IV.1. Carta de proposición firmada en papel membretado por la empresa.

México, D.F, a 17 de Diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. 00009001-072-09, relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

- a) Por mi propio derecho **MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ**
- b) Como representante legal de **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.**

Manifiesto a usted que:

Oportunamente se recogieron los documentos de la convocatoria de la licitación correspondientes y se ha tomado debida nota de los datos y las requisitos a que se sujetara dicha licitación y conforme a los cuales se llevaran a cabo los trabajos, se aceptan íntegramente los requisitos contenidos en la citada convocatoria a la licitación y para tal efecto se devuelven debidamente firmados por el suscrito en un total de todas sus fojas.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae la convocatoria a la licitación de referencia.

Así mismo manifiesto que esta empresa conoce la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas su Reglamento, los Términos de Referencia, las especificaciones generales y particulares y que aceptó que tales documentos rigen, en lo conducente, respecto a la licitación indicada y demás actos que de ella deriven.

De conformidad con lo anterior se presenta la proposición respectiva, la que con un importe total de **\$2,478,027.38 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTI SIETE PESOS 38/100 M.N.)**, ya incluido el importe del impuesto al valor agregado (IVA), se encuentra requisitada e integrada en la forma que establecen las Bases de la Licitación, los Términos de Referencia, las especificaciones generales y particulares de los trabajos que se licitan y demás documentos del caso.

El tiempo de ejecución de los trabajos objeto de la licitación será de **210** días naturales contados a partir de la fecha real del inicio los trabajos.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



IV.2. Catalogo de actividades a precio alzado y monto total de la proposición.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TÉCNICA

Forma E-7-PA

FECHA: 17 de Diciembre de 2009

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NEWO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACIÓN No.: **00009001-072-09**

Página 1 de 5

RELACIÓN DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON LETRA	IMPORTE
I. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.					
1. TRAZO, REFERENCIAS Y COORDENADAS	50	km	\$7,847.02	(* SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. *)	\$392,351.00
2. NIVEL.	50	km	\$1,664.62	(* UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N. *)	\$83,231.00
3. SECCIONES TRANSVERSALES DEL TERRENO.	50	km	\$1,425.95	(* UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 95/100 M.N. *)	\$71,297.50
4. TRAZO Y NIVELACIÓN DE EJES DE OBRAS DE DRENAJE.	50	km	\$3,071.89	(* TRES MIL SETENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.*)	\$153,594.50
5. INFORME FOTOGRÁFICO	50	km	\$354.83	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. *)	\$17,741.50
6. ARCHIVO ELECTRÓNICO	50	km	\$284.26	(* DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. *)	\$14,213.00



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TÉCNICA

Forma E-7-PA

FECHA: 17 de Diciembre de 2009

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACIÓN No.: 00009001-072-09

Página 2 de 5

RELACIÓN DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON LETRA	IMPORTE
II. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA TERRACERÍAS Y PAVIMENTO.					
1. EJECUCIÓN DE POZOS A CIELO ABIERTO (ampliación)	50	km	\$1,694.67	(* UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N. *)	\$84,733.50
2. EVALUACIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE.	50	km	\$1,187.05	(* UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N. *)	\$59,352.50
3. CALAS EN EL CAMINO ACTUAL CON TOMA DE MUESTRAS DE CAPAS EXISTENTES.	50	km	\$1,151.05	(* UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. *)	\$57,552.50
4. LABORATORIO.	50	km	\$4,996.89	(* CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N. *)	\$249,844.50
5. TABLAS PARA CURVA MASA.	50	km	\$722.55	(* SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 55/100 M.N. *)	\$36,127.50
6.- INFORME FOTOGRÁFICO	50	km	\$495.30	(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. *)	\$24,765.00
7. MEMORIA TÉCNICA DEL ESTUDIO	50	km	\$702.57	(* SETECIENTOS DOS PESOS 57/100 M.N. *)	\$35,128.50
8. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO	50	km	\$358.27	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)	\$17,913.50



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DIRECCIÓN TÉCNICA

Forma E-7-PA

FECHA: 17 de Diciembre de 2009

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NEWO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACIÓN No.: 00009001-072-09

Página 3 de 5

RELACIÓN DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON LETRA	IMPORTE
III. PROYECTO DE PAVIMENTO.					
1. DISEÑO DE PAVIMENTO.	50	km	\$1,167.68	(* UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N. *)	\$58,384.00
2. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PAVIMENTO.	50	km	\$1,311.44	(* UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N. *)	\$65,572.00
3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO	50	km	\$358.27	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)	\$17,913.50
IV. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS (PROCESOS ELECTRÓNICOS, MOVIMIENTO DE TERRACERÍAS, PROYECTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, CANTIDADES DE OBRA Y MEMORIA DE CÁLCULO).					
1. LISTADOS DEL PROYECTO DE TERRACERÍAS.	50	km	\$985.98	(* NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N. *)	\$49,299.00
2. PERFILES DE TRABAJO	50	km	\$1,010.23	(* UN MIL DIEZ PESOS 23/100 M.N. *)	\$50,511.50
3. PLANOS KM,	50	km	\$1,112.98	(* UN MIL CIENTO DOCE PESOS 98/100 M.N. *)	\$55,649.00



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DIRECCIÓN TÉCNICA

Forma E-7-PA

FECHA: 17 de Diciembre de 2009

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACIÓN No.: 00009001-072-09

Página 4 de 5

RELACIÓN DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON LETRA	IMPORTE
4. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO	50	km	\$358.27	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)	\$17,913.50
V. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DRENAJE MENOR.					
1. PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y MEMORIA DE CALCULO	50	km	\$1,930.93	(* UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 93/100 M.N. *)	\$96,546.50
2. OBRAS COMPLEMENTARIAS	50	km	\$2,515.28	(* DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 28/100 M.N. *)	\$125,764.00
3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO.	50	km	\$358.27	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)	\$17,913.50
VI. PROYECTO DE SEÑALAMIENTO.					
1. SEÑALAMIENTO DE PROYECTO	50	km	\$1,560.68	(* UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 68/100 M.N. *)	\$78,034.00
2. SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA.	50	km	\$1,417.56	(* UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 56/100 M.N. *)	\$70,878.00
3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO.	50	km	\$358.27	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)	\$17,913.50



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 DIRECCIÓN TÉCNICA

Forma E-7-PA

FECHA: 17 de Diciembre de 2009

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACIÓN No.: 00009001-072-09

Página 5 de 5

RELACIÓN DE CONCEPTOS O ACTIVIDADES DE TRABAJO Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

ACTIVIDAD O SUBACTIVIDAD	CANTIDAD DE TRABAJO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO CON LETRA	IMPORTE
VII. INTEGRACIÓN DOCUMENTAL (ORIGINALES) Y ELECTRÓNICA DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS CONTRATADOS.	50	km	\$532.37	(* QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 37/100 M.N. *)	\$26,618.50
VIII. CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES	50	km	\$1,789.48	(* UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N. *)	\$89,474.00
	SUBTOTAL	(* DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N. *)			\$2,136,230.50
	I.V.A. 16 %				\$341,796.88
	TOTAL	(* DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTI SIETE PESOS 38/100 M.N. *)			\$2,478,027.38
SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ			FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: 28 de Enero de 2010 FECHA DE TERMINO DE LOS TRABAJOS: 25 de Agosto de 2010		



IV.3. Presupuesto desglosado para cada actividad y en su caso subactividad, a precio alzado considerando materiales, mano de obra, maquinaria y equipo, así como los costos básicos de cada uno de ellos, con montos analizados de conformidad con lo establecido en la LEY, el REGLAMENTO y la presente convocatoria a la licitación.

Capítulo VI IV.3.1. EJEMPLO ILUSTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO UNITARIO

FORMA E-5

ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO	
COSTOS DIRECTOS (CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN II EL COSTO DIRECTO RLOPSRM)	
MANO DE OBRA (INCLUYENDO INFONAVIT Y SAR)	35.00
MATERIALES	55.00
MAQUINARIA	10.00
A) SUBTOTAL	100.00
B) COSTOS INDIRECTOS OFICINAS CENTRALES (6%) (CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN III EL COSTO INDIRECTO RLOPSRM)	
	6.00
C) COSTOS INDIRECTOS DE CAMPO (9%) (CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN III EL COSTO INDIRECTO RLOPSRM)	
	9.00
D) SUBTOTAL (A+B+C)	115.00
E) COSTO FINANCIERO 1.5% (0.015 * 115.00) (CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN IV EL COSTO POR FINANCIAMIENTO RLOPSRM)	
	1.73
F) SUBTOTAL (D+E)	116.73
G) UTILIDAD	
<u>UTILIDAD NETA*F</u>	<u>0.06 * 116.73</u>
1-(ISR + PTU)	1-(0.34 + 0.10)
	12.51
H) SUBTOTAL (F+G)	
	129.24
I) CARGOS ADICIONALES (SEFUPU, 5 AL MILLAR) (CAPÍTULO SEXTO SECCIÓN VI LOS CARGOS ADICIONALES RLOPSRM)	
	$\frac{129.24}{1 - 0.005} - 129.24$
	0.65
J) TOTAL DEL PRECIO UNITARIO (H+I)	129.89



IV.3.2. ANÁLISIS DE INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO

17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar: CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:		1		
Análisis:	A1		km	50		
1. TRAZO, REFERENCIAS Y COORDENADAS						
MATERIALES						
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.014130	\$0.50	0.01%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.399399	\$31.15	0.44%
MA014	PINTURA DE ESMALTE	LT	\$50.00	0.975014	\$48.75	0.69%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.02%
MA006	ESTACAS	PZA	\$1.14	1.860429	\$2.12	0.03%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.032031	\$0.26	
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.006645	\$6.52	0.09%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.03%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.468418	\$18.97	0.27%
MAT010	CEMENTO	KG	\$1.20	10.000056	\$12.00	0.17%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$124.20	1.75%
MANO DE OBRA						
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.300250	\$201.50	2.83%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$4,835.91	0.010000	\$48.36	0.68%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.105140	\$128.36	1.81%
MO014	CADENERO	JORNADA	\$210.80	2.322581	\$489.60	6.89%
MO011	ING. TOPÓGRAFO	JORNADA	\$1,220.87	2.321162	\$2,833.84	39.87%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.351386	\$693.01	9.75%
MO013	ESTADALERO	JORNADA	\$210.80	2.322581	\$489.60	6.89%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$4,884.27	68.72%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	3.388919	\$5.35	0.08%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	7.294513	\$21.66	0.30%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	13.664996	\$1,540.05	21.67%
EQ010	ESTACIÓN TOTAL	HRS	\$17.21	21.000041	\$361.41	5.08%
EQ0011	NIVEL ELECTRÓNICO (FIJO)	HRS	\$6.53	11.999971	\$78.36	1.10%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	9.107091	\$86.97	1.22%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	3.385593	\$5.92	0.08%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$2,099.72	29.53%
Costo Directo:					\$7,108.19	
INDIRECTOS			5.8327%		\$414.60	
Suma 1					\$7,522.79	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$33.32	
Suma 2					\$7,556.11	
UTILIDAD			3.3333%		\$251.87	
Suma 3					\$7,807.98	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$39.04	
PRECIO UNITARIO					\$7,847.02	

(* SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:		2		
Análisis:	A2		km	50		
2. NIVEL.						
MATERIALES						
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.000675	\$0.26	0.02%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.239639	\$18.69	1.24%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.032031	\$0.26	0.02%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.043479	\$1.53	0.10%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.006645	\$6.52	0.43%
MA014	PINTURA DE ESMALTE	LT	\$50.00	0.009539	\$0.48	0.03%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.187367	\$7.59	0.50%
MA006	ESTACAS	PZA	\$1.14	0.837193	\$0.95	0.06%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.000676	\$0.33	0.02%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$36.61	2.42%
MANO DE OBRA						
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.105140	\$128.36	8.51%
MO014	CADENERO	JORNADA	\$210.80	0.464516	\$97.92	6.49%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,259.12	0.010000	\$12.59	0.83%
MO011	ING. TOPÓGRAFO	JORNADA	\$1,220.87	0.464232	\$566.77	37.59%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.117129	\$231.00	15.32%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.204360	\$137.15	9.10%
MO013	ESTADALERO	JORNADA	\$210.80	0.464516	\$97.92	6.49%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$1,271.71	84.33%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ0011	NIVEL ELECTRÓNICO (FIJO)	HRS	\$6.53	9.599976	\$62.69	4.16%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.694459	\$2.68	0.18%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.692797	\$2.96	0.20%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.683250	\$77.00	5.11%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	2.276773	\$21.74	1.44%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	10.941769	\$32.50	2.16%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$199.57	13.25%
Costo Directo:					\$1,507.89	
INDIRECTOS			5.8327%		\$87.95	
Suma 1					\$1,595.84	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$7.07	
Suma 2					\$1,602.91	
UTILIDAD			3.3333%		\$53.43	
Suma 3					\$1,656.34	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$8.28	
PRECIO UNITARIO					\$1,664.62	

(* UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N. *)
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis		3		
		No.:				
Análisis:	A3		km	50		
3. SECCIONES TRANSVERSALES DEL TERRENO.						
MATERIALES						
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001329	\$1.30	0.10%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.02%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001125	\$0.43	0.03%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.09%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001127	\$0.55	0.04%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.479279	\$37.38	2.89%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.001087	\$0.04	
SUBTOTAL: MATERIALES					\$41.15	3.17%
MANO DE OBRA						
MO013	ESTADALERO	JORNADA	\$210.80	0.348388	\$73.44	5.69%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.117129	\$231.00	17.88%
MO011	ING. TOPÓGRAFO	JORNADA	\$1,220.87	0.348175	\$425.08	32.91%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.100084	\$67.17	5.20%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.105140	\$128.36	9.94%
MO014	CADENERO	JORNADA	\$210.80	0.348388	\$73.44	5.69%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$998.49	0.010000	\$9.98	0.77%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$1,008.47	78.08%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.692797	\$2.96	0.23%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	1.434825	\$161.70	12.52%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	2.276773	\$21.74	1.68%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	7.294513	\$21.66	1.68%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.694459	\$2.68	0.21%
EQ0011	NIVEL ELECTRÓNICO (FIJO)	HRS	\$6.53	4.799988	\$31.34	2.43%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$242.08	18.75%
Costo Directo:					\$1,291.70	
INDIRECTOS			5.8327%		\$75.34	
Suma 1					\$1,367.04	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$6.05	
Suma 2					\$1,373.09	
UTILIDAD			3.3333%		\$45.77	
Suma 3					\$1,418.86	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$7.09	
PRECIO UNITARIO					\$1,425.95	

(* UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 95/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUevo PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar: CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis		4		
		No.:				
Análisis:	A4		km	50		
4. TRAZO Y NIVELACIÓN DE EJES DE OBRAS DE DRENAJE.						
MATERIALES						
MA006	ESTACAS	PZA	\$1.14	1.302301	\$1.48	0.05%
MA014	PINTURA DE ESMALTE	LT	\$50.00	0.015433	\$0.77	0.03%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.016613	\$16.29	0.59%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.01%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.011250	\$4.34	0.16%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.046842	\$1.90	0.07%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.011270	\$5.48	0.20%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.479279	\$37.38	1.34%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.086957	\$3.06	0.11%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$71.01	2.56%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.162298	\$320.09	11.50%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.613079	\$411.44	14.79%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.105140	\$128.36	4.61%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$2,154.88	0.010000	\$21.55	0.77%
MO478	ING. OBRAS DRENAJE	JORNADA	\$953.85	0.558139	\$532.38	19.13%
MO014	CADENERO	JORNADA	\$210.80	0.464516	\$97.92	3.52%
MO011	ING. TOPÓGRAFO	JORNADA	\$1,220.87	0.464232	\$566.77	20.37%
MO013	ESTADALERO	JORNADA	\$210.80	0.464516	\$97.92	3.52%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$2,176.43	78.21%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.692797	\$2.96	0.11%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	2.049750	\$231.01	8.30%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	1.366064	\$13.05	0.47%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	7.294513	\$21.66	0.78%
EQ0011	NIVEL ELECTRÓNICO (FIJO)	HRS	\$6.53	7.199982	\$47.02	1.69%
EQ010	ESTACIÓN TOTAL	HRS	\$17.21	12.600025	\$216.85	7.79%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.694459	\$2.68	0.10%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$535.23	19.24%
Costo Directo:					\$2,782.67	
INDIRECTOS			5.8327%		\$162.30	
Suma 1					\$2,944.97	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$13.04	
Suma 2					\$2,958.01	
UTILIDAD			3.3333%		\$98.60	
Suma 3					\$3,056.61	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$15.28	
PRECIO UNITARIO					\$3,071.89	

(* TRES MIL SETENTA Y UN PESOS 89/100 M.N. *)
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUevo PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:		5		
Análisis:	A5		km	50		
5, INFORME FOTOGRÁFICO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.468418	\$18.97	5.90%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.021739	\$0.77	0.24%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.68%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.019219	\$0.15	0.05%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.54%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$23.82	7.41%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.093703	\$184.80	57.50%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.087496	\$53.22	16.56%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$238.02	0.010000	\$2.38	0.74%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$240.40	74.80%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.084723	\$0.13	0.04%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.068325	\$7.70	2.40%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.084640	\$0.15	0.05%
EQ009	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	HRS	\$2.57	18.304740	\$47.04	14.64%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	0.729451	\$2.17	0.68%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$57.19	17.81%
Costo Directo:					\$321.41	
INDIRECTOS			5.8327%		\$18.75	
Suma 1					\$340.16	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$1.51	
Suma 2					\$341.67	
UTILIDAD			3.3333%		\$11.39	
Suma 3					\$353.06	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$1.77	
PRECIO UNITARIO					\$354.83	

(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar: CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	A	Análisis No.:	6			
Análisis:	A6		km	50		
6, ARCHIVO ELECTRÓNICO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.056210	\$2.28	0.89%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.45%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.85%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.192187	\$1.54	0.60%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.68%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$8.90	3.47%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.073772	\$145.49	56.50%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.157493	\$95.80	37.20%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$241.29	0.010000	\$2.41	0.94%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$243.70	94.64%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.169446	\$0.27	0.10%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.169279	\$0.30	0.12%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	1.458902	\$4.33	1.68%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$4.90	1.90%
Costo Directo:					\$257.50	
INDIRECTOS			5.8327%		\$15.02	
Suma 1					\$272.52	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$1.21	
Suma 2					\$273.73	
UTILIDAD			3.3333%		\$9.12	
Suma 3					\$282.85	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$1.41	
PRECIO UNITARIO					\$284.26	

(* DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis		1		
		No.:				
Análisis:	B7		km	50		
1. EJECUCIÓN DE POZOS A CIELO ABIERTO (ampliación)						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.07%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.02%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.11%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.07%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.14%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.016613	\$16.29	1.06%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$22.82	1.47%
MANO DE OBRA						
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.598921	\$571.28	37.21%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.010009	\$6.72	0.44%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.073772	\$145.49	9.48%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.042056	\$51.34	3.34%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,055.90	0.010000	\$10.56	0.69%
MO748	AYUDANTE EN GENERAL	JORNADA	\$210.80	1.333334	\$281.07	18.31%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$1,066.46	69.47%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.045535	\$0.43	0.03%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	5.470884	\$16.25	1.06%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.692797	\$2.96	0.19%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	3.757875	\$423.51	27.59%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.694459	\$2.68	0.17%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$445.83	29.04%
Costo Directo:					\$1,535.11	
INDIRECTOS					5.8327%	\$89.54
Suma 1					\$1,624.65	
FINANCIAMIENTO					0.4429%	\$7.20
Suma 2					\$1,631.85	
UTILIDAD					3.3333%	\$54.39
Suma 3					\$1,686.24	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)					0.5%	\$8.43
PRECIO UNITARIO					\$1,694.67	
(* UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N. *)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis		2		
		No.:				
Análisis:	B8		km	50		
2. EVALUACIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE.						
MATERIALES						
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001127	\$0.55	0.05%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.11%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.11%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001125	\$0.43	0.04%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001661	\$1.63	0.15%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.03%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$5.21	0.49%
MANO DE OBRA						
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.080067	\$53.73	5.00%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.001102	\$1.35	0.13%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.103281	\$203.69	18.94%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$610.99	0.010000	\$6.11	0.57%
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.369258	\$352.22	32.76%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$617.10	57.40%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.22%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.81%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.20%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	5.470884	\$16.25	1.51%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	3.757875	\$423.51	39.39%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$452.97	42.13%
Costo Directo:					\$1,075.28	
INDIRECTOS					5.8327%	\$62.72
Suma 1					\$1,138.00	
FINANCIAMIENTO					0.4429%	\$5.04
Suma 2					\$1,143.04	
UTILIDAD					3.3333%	\$38.10
Suma 3					\$1,181.14	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)					0.5%	\$5.91
PRECIO UNITARIO					\$1,187.05	

(* UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.*)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis		3		
		No.:				
Análisis:	B9		km	50		
3. CALAS EN EL CAMINO ACTUAL CON TOMA DE MUESTRAS DE CAPAS EXISTENTES.						
MATERIALES						
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001127	\$0.55	0.05%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.11%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.11%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001125	\$0.43	0.04%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001661	\$1.63	0.16%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.03%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$5.21	0.50%
MANO DE OBRA						
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.080067	\$53.73	5.15%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.001102	\$1.35	0.13%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.103281	\$203.69	19.54%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$578.69	0.010000	\$5.79	0.56%
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.335396	\$319.92	30.68%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$584.48	56.06%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.23%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.83%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.21%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	5.470884	\$16.25	1.56%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	3.757875	\$423.51	40.62%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$452.97	43.45%
Costo Directo:					\$1,042.66	
INDIRECTOS			5.8327%		\$60.82	
Suma 1					\$1,103.48	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$4.89	
Suma 2					\$1,108.37	
UTILIDAD			3.3333%		\$36.95	
Suma 3					\$1,145.32	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$5.73	
PRECIO UNITARIO					\$1,151.05	

(* UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis No.:		4		
Análisis:	B10		km	50		
4. LABORATORIO.						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.03%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.01%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.011250	\$4.34	0.10%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.03%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.011270	\$5.48	0.12%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.006645	\$6.52	0.14%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$18.94	0.43%
MANO DE OBRA						
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.335396	\$319.92	7.07%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.132789	\$261.89	5.79%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$2,064.28	0.010000	\$20.64	0.46%
MO897	LABORATORISTA	JORNADA	\$692.05	2.000000	\$1,384.10	30.58%
MO748	AYUDANTE EN GENERAL	JORNADA	\$210.80	0.466666	\$98.37	2.17%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$2,084.92	46.07%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ0026	EQUIPO DE LABORATORIO	HRS	\$140.69	16.000000	\$2,251.04	49.73%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.227677	\$2.17	0.05%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	0.24%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.05%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	1.366500	\$154.00	3.40%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.05%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$2,422.55	53.52%
Costo Directo:					\$4,526.41	
INDIRECTOS					5.8327%	\$264.01
Suma 1					\$4,790.42	
FINANCIAMIENTO					0.4429%	\$21.22
Suma 2					\$4,811.64	
UTILIDAD					3.3333%	\$160.39
Suma 3					\$4,972.03	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)					0.5%	\$24.86
PRECIO UNITARIO					\$4,996.89	

(* CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 89/100 M.N.
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis		5		
		No.:				
Análisis:	B11		km	50		
5. TABLAS PARA CURVA MASA.						
MATERIALES						
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001127	\$0.55	0.08%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.17%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.18%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001125	\$0.43	0.07%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001661	\$1.63	0.25%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.05%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$5.21	0.80%
MANO DE OBRA						
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.080067	\$53.73	8.21%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.001102	\$1.35	0.21%
MO011	ING. TOPÓGRAFO	JORNADA	\$1,220.87	0.002224	\$2.72	0.42%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.103281	\$203.69	31.12%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$613.71	0.010000	\$6.14	0.94%
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.369258	\$352.22	53.81%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$619.85	94.71%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.36%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	1.33%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.33%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	5.470884	\$16.25	2.48%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$29.46	4.50%
Costo Directo:					\$654.52	
INDIRECTOS			5.8327%		\$38.18	
Suma 1					\$692.70	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$3.07	
Suma 2					\$695.77	
UTILIDAD			3.3333%		\$23.19	
Suma 3					\$718.96	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$3.59	
PRECIO UNITARIO					\$722.55	

(* SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 55/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio 28-Ene-2010

Obra:

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis No.:		6		
Análisis:	B12		km	50		
6.- INFORME FOTOGRÁFICO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.005621	\$0.23	0.05%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.021739	\$0.77	0.17%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.000451	\$0.22	0.05%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.012812	\$0.10	0.02%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.000450	\$0.17	0.04%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$1.49	0.33%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.117129	\$231.00	51.49%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.262489	\$159.67	35.59%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$390.67	0.010000	\$3.91	0.87%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$394.58	87.95%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.508338	\$0.80	0.18%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.006832	\$0.77	0.17%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.507839	\$0.89	0.20%
EQ009	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	HRS	\$2.57	15.295258	\$39.31	8.76%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	2.41%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$52.60	11.72%
Costo Directo:					\$448.67	
INDIRECTOS			5.8327%		\$26.17	
Suma 1					\$474.84	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$2.10	
Suma 2					\$476.94	
UTILIDAD			3.3333%		\$15.90	
Suma 3					\$492.84	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$2.46	
PRECIO UNITARIO					\$495.30	

(* CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis No.:	7			
Análisis:	B13		km	50		
7. MEMORIA TÉCNICA DEL ESTUDIO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.018736	\$0.76	0.12%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.05%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.27%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.18%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.34%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.006645	\$6.52	1.02%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$12.67	1.98%
MANO DE OBRA						
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.393875	\$375.70	59.03%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.010009	\$6.72	1.06%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.059018	\$116.40	18.29%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.022036	\$26.90	4.23%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$525.72	0.010000	\$5.26	0.83%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$530.98	83.44%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.045535	\$0.43	0.07%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	1.70%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.37%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.683250	\$77.00	12.10%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.34%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$92.77	14.58%
Costo Directo:					\$636.42	
INDIRECTOS					5.8327%	\$37.12
Suma 1					\$673.54	
FINANCIAMIENTO					0.4429%	\$2.98
Suma 2					\$676.52	
UTILIDAD					3.3333%	\$22.55
Suma 3					\$699.07	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)					0.5%	\$3.50
PRECIO UNITARIO					\$702.57	
(* SETECIENTOS DOS PESOS 57/100 M.N. *)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	B	Análisis No.:	8			
Análisis:	B14		km	50		
8, CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.056210	\$2.28	0.70%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.35%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.67%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.192187	\$1.54	0.47%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.54%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$8.90	2.73%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.073772	\$145.49	44.83%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.266611	\$162.17	49.97%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$307.66	0.010000	\$3.08	0.95%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$310.74	95.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.169446	\$0.27	0.08%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.169279	\$0.30	0.09%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	1.458902	\$4.33	1.33%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$4.90	1.50%
Costo Directo:					\$324.54	
INDIRECTOS			5.8327%		\$18.93	
Suma 1					\$343.47	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$1.52	
Suma 2					\$344.99	
UTILIDAD			3.3333%		\$11.50	
Suma 3					\$356.49	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$1.78	
PRECIO UNITARIO					\$358.27	

(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUevo PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	C	Análisis No.:		1		
Análisis:	C15		km	50		
1. DISEÑO DE PAVIMENTO.						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.11%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.21%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.006645	\$6.52	0.62%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.11%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.03%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.16%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$13.05	1.24%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.147544	\$290.99	27.51%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.051090	\$34.29	3.24%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.084112	\$102.69	9.71%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$999.25	0.010000	\$9.99	0.94%
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.598921	\$571.28	54.01%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$1,009.24	95.41%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.82%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.081990	\$9.24	0.87%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.20%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	4.376708	\$13.00	1.23%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.22%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$35.45	3.34%
Costo Directo:					\$1,057.74	
INDIRECTOS			5.8327%		\$61.69	
Suma 1					\$1,119.43	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$4.96	
Suma 2					\$1,124.39	
UTILIDAD			3.3333%		\$37.48	
Suma 3					\$1,161.87	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$5.81	
PRECIO UNITARIO					\$1,167.68	
(* UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N. *)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	C	Análisis		2		
		No.:				
Análisis:	C16		km	50		
2. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PAVIMENTO.						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.10%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001127	\$0.55	0.05%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001661	\$1.63	0.14%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.10%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.038437	\$0.31	0.03%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001125	\$0.43	0.04%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$5.21	0.46%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.177053	\$349.19	29.39%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.102180	\$68.57	5.77%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.084112	\$102.69	8.64%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,091.73	0.010000	\$10.92	0.92%
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$953.85	0.598921	\$571.28	48.09%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$1,102.65	92.81%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.73%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.478274	\$53.90	4.54%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.18%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	4.376708	\$13.00	1.09%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.20%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$80.11	6.74%
Costo Directo:					\$1,187.97	
INDIRECTOS			5.8327%		\$69.29	
Suma 1					\$1,257.26	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$5.57	
Suma 2					\$1,262.83	
UTILIDAD			3.3333%		\$42.09	
Suma 3					\$1,304.92	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$6.52	
PRECIO UNITARIO					\$1,311.44	
(* UN MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 44/100 M.N. *)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	C	Análisis No.:		3		
Análisis:	C17		km	50		
3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.056210	\$2.28	0.70%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.35%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.67%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.192187	\$1.54	0.47%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.54%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$8.90	2.73%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.073772	\$145.49	44.83%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.266611	\$162.17	49.97%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$307.66	0.010000	\$3.08	0.95%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$310.74	95.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.169446	\$0.27	0.08%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.169279	\$0.30	0.09%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	1.458902	\$4.33	1.33%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$4.90	1.50%
Costo Directo:					\$324.54	
INDIRECTOS			5.8327%		\$18.93	
Suma 1					\$343.47	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$1.52	
Suma 2					\$344.99	
UTILIDAD			3.3333%		\$11.50	
Suma 3					\$356.49	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$1.78	
PRECIO UNITARIO					\$358.27	

(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	D	Análisis		1		
		No.:				
Análisis:	D18		km	50		
1. LISTADOS DEL PROYECTO DE TERRACERÍAS.						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.13%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.25%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.006645	\$6.52	0.73%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.021739	\$0.77	0.09%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.032031	\$0.26	0.03%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.19%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$12.62	1.42%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.177053	\$349.19	39.10%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.051090	\$34.29	3.84%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.367990	\$449.27	50.30%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$832.75	0.010000	\$8.33	0.93%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$841.08	94.17%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.97%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.136651	\$15.40	1.72%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.24%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	1.21%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.27%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$39.44	4.41%
Costo Directo:					\$893.14	
INDIRECTOS			5.8327%		\$52.09	
Suma 1					\$945.23	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$4.19	
Suma 2					\$949.42	
UTILIDAD			3.3333%		\$31.65	
Suma 3					\$981.07	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$4.91	
PRECIO UNITARIO					\$985.98	
(* NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.*)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	D	Análisis No.:		2		
Análisis:	D19		km	50		
2. PERFILES DE TRABAJO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.12%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001127	\$0.55	0.06%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001661	\$1.63	0.18%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.13%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.032031	\$0.26	0.03%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001125	\$0.43	0.05%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$5.16	0.57%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.093703	\$184.80	20.19%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.051090	\$34.29	3.75%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.525699	\$641.81	70.14%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$860.90	0.010000	\$8.61	0.94%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$869.51	95.02%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	1.821418	\$17.39	1.90%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.068325	\$7.70	0.84%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.23%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	1.18%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.26%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$40.43	4.41%
Costo Directo:					\$915.10	
INDIRECTOS			5.8327%		\$53.38	
Suma 1					\$968.48	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$4.29	
Suma 2					\$972.77	
UTILIDAD			3.3333%		\$32.43	
Suma 3					\$1,005.20	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$5.03	
PRECIO UNITARIO					\$1,010.23	

(* UN MIL DIEZ PESOS 23/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	D	Análisis No.:		3		
Análisis:	D20		km	50		
3. PLANOS KM,						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.031813	\$1.29	0.13%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001340	\$0.65	0.06%
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.002211	\$2.17	0.22%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.031641	\$1.11	0.11%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.045585	\$0.36	0.04%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001388	\$0.54	0.05%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$6.12	0.61%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.140554	\$277.20	27.49%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.122616	\$82.29	8.16%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.420560	\$513.45	50.93%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$872.94	0.010000	\$8.73	0.87%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$881.67	87.45%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	4.839736	\$46.22	4.58%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.489828	\$55.20	5.48%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.318981	\$2.08	0.21%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	4.905100	\$14.57	1.45%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.332964	\$2.33	0.23%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$120.40	11.95%
Costo Directo:					\$1,008.19	
INDIRECTOS					5.8327%	\$58.80
Suma 1					\$1,066.99	
FINANCIAMIENTO					0.4429%	\$4.73
Suma 2					\$1,071.72	
UTILIDAD					3.3333%	\$35.72
Suma 3					\$1,107.44	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)					0.5%	\$5.54
PRECIO UNITARIO					\$1,112.98	

(* UN MIL CIENTO DOCE PESOS 98/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	D	Análisis No.:	4			
Análisis:	D21		km	50		
4, CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.056210	\$2.28	0.70%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.35%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.67%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.192187	\$1.54	0.47%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.54%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$8.90	2.73%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.073772	\$145.49	44.83%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.266611	\$162.17	49.97%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$307.66	0.010000	\$3.08	0.95%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$310.74	95.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.169446	\$0.27	0.08%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.169279	\$0.30	0.09%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	1.458902	\$4.33	1.33%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$4.90	1.50%
Costo Directo:					\$324.54	
INDIRECTOS			5.8327%		\$18.93	
Suma 1					\$343.47	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$1.52	
Suma 2					\$344.99	
UTILIDAD			3.3333%		\$11.50	
Suma 3					\$356.49	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$1.78	
PRECIO UNITARIO					\$358.27	

(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	E	Análisis No.:	1			
Análisis:	E22		km	50		
1. PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y MEMORIA DE CALCULO						
MATERIALES						
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.002560	\$2.51	0.14%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.052760	\$0.42	0.02%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001606	\$0.62	0.04%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.032730	\$1.33	0.08%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001551	\$0.75	0.04%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.584542	\$45.59	2.61%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.011460	\$0.40	0.02%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$51.62	2.95%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.163980	\$323.40	18.49%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.102180	\$68.57	3.92%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.105140	\$128.36	7.34%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,585.09	0.010000	\$15.85	0.91%
MO478	ING. OBRAS DRENAJE	JORNADA	\$953.85	1.116278	\$1,064.76	60.87%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$1,600.94	91.53%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.542799	\$2.70	0.15%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.566939	\$63.89	3.65%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	1.120322	\$10.70	0.61%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	5.677260	\$16.86	0.96%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.526615	\$2.41	0.14%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$96.56	5.51%
Costo Directo:					\$1,749.12	
INDIRECTOS			5.8327%		\$102.02	
Suma 1					\$1,851.14	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$8.20	
Suma 2					\$1,859.34	
UTILIDAD			3.3333%		\$61.98	
Suma 3					\$1,921.32	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$9.61	
PRECIO UNITARIO					\$1,930.93	
(* UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 93/100 M.N. *)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar: CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	E	Análisis No.:		2		
Análisis:	E23		km	50		
2, OBRAS COMPLEMENTARIAS						
MATERIALES						
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001954	\$1.92	0.08%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.040272	\$0.32	0.01%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001226	\$0.47	0.02%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.024981	\$1.01	0.04%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001184	\$0.58	0.03%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.446173	\$34.80	1.53%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.008747	\$0.31	0.01%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$39.41	1.72%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.191806	\$378.28	16.60%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.204360	\$137.15	6.02%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.315420	\$385.09	16.90%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$2,164.92	0.010000	\$21.65	0.95%
MO478	ING. OBRAS DRENAJE	JORNADA	\$953.85	1.325580	\$1,264.40	55.49%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$2,186.57	95.96%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.10%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.136651	\$15.40	0.68%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	2.276773	\$21.74	0.95%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	0.48%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.09%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$52.48	2.30%
Costo Directo:					\$2,278.46	
INDIRECTOS			5.8327%		\$132.90	
Suma 1					\$2,411.36	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$10.68	
Suma 2					\$2,422.04	
UTILIDAD			3.3333%		\$80.73	
Suma 3					\$2,502.77	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$12.51	
PRECIO UNITARIO					\$2,515.28	
(* DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 28/100 M.N. *)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUevo PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	E	Análisis No.:		3		
Análisis:	E24		km	50		
3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO.						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.056210	\$2.28	0.70%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.35%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.67%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.192187	\$1.54	0.47%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.54%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$8.90	2.73%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.073772	\$145.49	44.83%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.266611	\$162.17	49.97%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$307.66	0.010000	\$3.08	0.95%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$310.74	95.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.169446	\$0.27	0.08%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.169279	\$0.30	0.09%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	1.458902	\$4.33	1.33%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$4.90	1.50%
Costo Directo:					\$324.54	
INDIRECTOS			5.8327%		\$18.93	
Suma 1					\$343.47	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$1.52	
Suma 2					\$344.99	
UTILIDAD			3.3333%		\$11.50	
Suma 3					\$356.49	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$1.78	
PRECIO UNITARIO					\$358.27	

(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



EJERCICIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO, UTILIZANDO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES EL MECANISMO DE PUNTOS, PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CARRETERA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	F	Análisis No.:		1		
Análisis:	F25		km	50		
1, SEÑALAMIENTO DE PROYECTO						
MATERIALES						
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001954	\$1.92	0.14%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.040272	\$0.32	0.02%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001226	\$0.47	0.03%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.024981	\$1.01	0.07%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001184	\$0.58	0.04%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.446173	\$34.80	2.46%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.008747	\$0.31	0.02%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$39.41	2.78%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.140554	\$277.20	19.61%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.408719	\$274.30	19.40%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.630839	\$770.17	54.48%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,321.67	0.010000	\$13.22	0.94%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$1,334.89	94.43%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.17%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.136651	\$15.40	1.09%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.62%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	0.77%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.15%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$39.44	2.80%
Costo Directo:					\$1,413.74	
INDIRECTOS			5.8327%		\$82.46	
Suma 1					\$1,496.20	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$6.63	
Suma 2					\$1,502.83	
UTILIDAD			3.3333%		\$50.09	
Suma 3					\$1,552.92	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$7.76	
PRECIO UNITARIO					\$1,560.68	

(* UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 68/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar: CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	F	Análisis No.:		2		
Análisis:	F26		km	50		
2. SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA.						
MATERIALES						
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.001954	\$1.92	0.15%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.040272	\$0.32	0.02%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.001226	\$0.47	0.04%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.024981	\$1.01	0.08%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.001184	\$0.58	0.05%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.446173	\$34.80	2.71%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.008747	\$0.31	0.02%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$39.41	3.07%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.140554	\$277.20	21.59%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.408719	\$274.30	21.36%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.525699	\$641.81	49.98%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,193.31	0.010000	\$11.93	0.93%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$1,205.24	93.86%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.18%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.136651	\$15.40	1.20%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.68%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	0.84%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.17%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$39.44	3.07%
Costo Directo:					\$1,284.09	
INDIRECTOS			5.8327%		\$74.90	
Suma 1					\$1,358.99	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$6.02	
Suma 2					\$1,365.01	
UTILIDAD			3.3333%		\$45.50	
Suma 3					\$1,410.51	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$7.05	
PRECIO UNITARIO					\$1,417.56	
(* UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 56/100 M.N. *)						
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ						



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	F	Análisis No.:		3		
Análisis:	F27		km	50		
3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO.						
MATERIALES						
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.056210	\$2.28	0.70%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.032610	\$1.15	0.35%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.67%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.192187	\$1.54	0.47%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.54%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$8.90	2.73%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.073772	\$145.49	44.83%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.266611	\$162.17	49.97%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$307.66	0.010000	\$3.08	0.95%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$310.74	95.75%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	0.169446	\$0.27	0.08%
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	0.169279	\$0.30	0.09%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	1.458902	\$4.33	1.33%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$4.90	1.50%
Costo Directo:					\$324.54	
INDIRECTOS			5.8327%		\$18.93	
Suma 1					\$343.47	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$1.52	
Suma 2					\$344.99	
UTILIDAD			3.3333%		\$11.50	
Suma 3					\$356.49	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$1.78	
PRECIO UNITARIO					\$358.27	

(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 27/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar: CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	G	Análisis No.:		1		
Análisis:	G28		km	50		
VII. INTEGRACIÓN DOCUMENTAL (ORIGINALES) Y ELECTRÓNICA DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS CONTRATADOS.						
MATERIALES						
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.051250	\$0.41	0.09%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.36%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.018736	\$0.76	0.16%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.021739	\$0.77	0.16%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.45%
SUBTOTAL:	MATERIALES				\$5.87	1.22%
MANO DE OBRA						
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$456.47	0.010000	\$4.56	0.95%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.272053	\$165.48	34.31%
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.147544	\$290.99	60.34%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				\$461.03	95.60%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.49%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.44%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	2.25%
SUBTOTAL:	EQUIPO Y HERRAMIENTA				\$15.34	3.18%
Costo Directo:					\$482.24	
INDIRECTOS			5.8327%		\$28.13	
Suma 1					\$510.37	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$2.26	
Suma 2					\$512.63	
UTILIDAD			3.3333%		\$17.09	
Suma 3					\$529.72	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$2.65	
PRECIO UNITARIO					\$532.37	

(* QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 37/100 M.N. *)

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



17-Dic-2009

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Duración: 210 días naturales

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar:

CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Costo	Cantidad	Importe	%
Partida:	H	Análisis No.:		1		
Análisis:	H29		km	50		
VIII. CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES						
MATERIALES						
MA004	CARTUCHO PARA PLOTTER	PZA	\$980.80	0.006645	\$6.52	0.40%
MA005	DISCO COMPACTO CD-WR	PZA	\$8.00	0.032031	\$0.26	0.02%
MA028	CARTUCHO PARA IMPRESORA LASER	PZA	\$385.60	0.004500	\$1.74	0.11%
MA001	HOJAS DE PAPEL BOND (PQTE DE 500 HOJAS)	PZA	\$40.50	0.028105	\$1.14	0.07%
MA002	CARTUCHO DE IMPRESORA A COLOR	PZA	\$486.20	0.004508	\$2.19	0.14%
MA020	PAPEL CRONAFLEX	ML	\$78.00	0.479279	\$37.38	2.31%
MA008	CARPETA 2 ARGOLLAS	PZA	\$35.20	0.008834	\$0.31	0.02%
SUBTOTAL: MATERIALES					\$49.54	3.07%
MANO DE OBRA						
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,972.21	0.702772	\$1,386.01	85.50%
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$671.11	0.020017	\$13.43	0.83%
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$1,220.87	0.052570	\$64.18	3.96%
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	\$1,516.84	0.010000	\$15.17	0.94%
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$608.28	0.087496	\$53.22	3.28%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					\$1,532.01	94.51%
EQUIPO Y HERRAMIENTA						
EQ005	IMPRESORA LASER B&N	HRS	\$1.75	1.354237	\$2.37	0.15%
EQ3.5	CAMIONETA PICK UP	HRS	\$112.70	0.136651	\$15.40	0.95%
EQ007	PLOTTER/COLOR	HRS	\$9.55	0.910709	\$8.70	0.54%
EQ003	COMPUTADORA PENTIUM IV	HRS	\$2.97	3.647256	\$10.83	0.67%
EQ004	IMPRESORA A COLOR	HRS	\$1.58	1.355567	\$2.14	0.13%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$39.44	2.44%
Costo Directo:					\$1,620.99	
INDIRECTOS			5.8327%		\$94.55	
Suma 1					\$1,715.54	
FINANCIAMIENTO			0.4429%		\$7.60	
Suma 2					\$1,723.14	
UTILIDAD			3.3333%		\$57.44	
Suma 3					\$1,780.58	
SFP=((Suma3/1-0.005)-Suma3)			0.5%		\$8.90	
PRECIO UNITARIO					\$1,789.48	

(* UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N. *)
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



IV.4. Tabulador de salarios desglosado del personal profesional técnico propuesto.

Se desglosará la obtención del Salario Real tomando en cuenta las homologaciones para cada una de las categorías propuestas, y se desarrollará de acuerdo al marco jurídico para la obtención del mismo.

IV.4.1. TABULADOR DE SALARIO BASE DE MANO DE OBRA E INTEGRACIÓN DE SALARIOS

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Fecha: 2009/12/17

Obra:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUevo PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Lugar: CHIHUAHUA.

Duración: 210 días naturales

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

Código	Concepto	Unidad	Salario Base	Factor Salario Real	Salario Real
2 MANO DE OBRA					
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	\$380.00	1.600745	\$608.28
MO011	ING. TOPÓGRAFO	JORNADA	\$770.00	1.585548	\$1,220.87
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	\$420.00	1.597887	\$671.11
MO013	ESTADALERO	JORNADA	\$126.67	1.664130	\$210.80
MO014	CADENERO	JORNADA	\$126.67	1.664130	\$210.80
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	\$600.00	1.589743	\$953.85
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	\$770.00	1.585548	\$1,220.87
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	\$1,248.33	1.579875	\$1,972.21
MO478	ING. OBRAS DRENAJE	JORNADA	\$600.00	1.589743	\$953.85
MO748	AYUDANTE EN GENERAL	JORNADA	\$126.67	1.664130	\$210.80
MO897	LABORATORISTA	JORNADA	\$433.33	1.597052	\$692.05

Total: MANO DE OBRA

ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ



IV.4.2. DATOS PARA LA OBTENCIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Fecha de Inicio: 28-Ene-10
Fecha de Terminación: 25-Ago-10

DATOS DEL CONCURSO

Fecha del concurso: 17-Dic-09
Número de concurso: 00009001-072-09
Lugar de celebración: MÉXICO, D.F.

DATOS PARA FASAR	AÑO	2009
Prestaciones en especie(pensionados)		1.05
Prestaciones en dinero		0.7
Invalidez y vida		1.75
Cesantía en edad avanzada y vejez		3.15
Riesgos de trabajo		6.58875
Guarderías		1
Porcentaje de pagos a terceros		0
Salario Mínimo D.F.		54.8
Cuota Fija		20.4
Excedente de tres salarios mínimos		1.1

Salarios Normales

CODIGO MANO DE OBRA	Sn= SALARIO NOMINAL	FACTOR SALARIO INTEGRADO	FACTOR SALARIO REAL	DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA	Sn en Veces el salario del DF	SALARIO MENSUAL
MO007	380.00	1.050	1.610	CAPTURISTA	6.930	\$11,400.00
MO011	770.00	1.050	1.590	ING. TOPÓGRAFO	14.050	\$23,100.00
MO012	420.00	1.050	1.590	DIBUJANTE	7.660	\$12,600.00
MO013	126.67	1.050	1.670	ESTADALERO	2.310	\$3,800.00
MO014	126.67	1.050	1.670	CADENERO	2.310	\$3,800.00
MO016	600.00	1.050	1.590	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	10.950	\$18,000.00
MO019	770.00	1.050	1.590	ING. PROYECTISTA	14.050	\$23,100.00
MO024	1248.33	1.050	1.580	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	22.780	\$37,450.00
MO478	600.00	1.050	1.590	ING. OBRAS DRENAJE	10.950	\$18,000.00
MO748	126.67	1.050	1.670	AYUDANTE EN GENERAL	2.310	\$3,800.00
MO897	433.33	1.050	1.590	LABORATORISTA	7.910	\$13,000.00



IV.4.3. HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS

ANEXO: HOM - CATEGORÍAS

HOMOLOGACIÓN DE CATEGORÍAS RESPECTO AL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA (CNEC)

NIVEL	CATEGORÍA TABULADOR CNEC	IMPORTE/MES (PESOS) CNEC	HOMOLOGACIÓN
1	DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS SÉNIOR SUPERIOR	\$68,250.00	DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, GERENTE GENERAL
2	COORDINADOR GENERAL DE ESTUDIOS Y/O DIRECTOR DE PROYECTO - SÉNIOR	\$53,500.00	DIRECTOR DE PROYECTO, DIRECTOR TÉCNICO RESPONSABLE
3	JEFE DE PROYECTO "A" GERENTE DE PROYECTO "A" ESPECIALISTA EN SISTEMAS "A" - JUNIOR	\$37,450.00	INGS. JEFE DE PROYECTO DE CAMINO TRONCAL, JEFE DE PROYECTO DE ESTRUCTURAS, JEFE DE PROYECTO DE ENTRONQUES, JEFE DE PROYECTO DE PAVIMENTO Y GEOTECNIA, COORDINADOR DE IMPACTO AMBIENTAL, JEFE DE FLORA/FAUNA
4	JEFE DE PROYECTO "B" GERENTE DE PROYECTO "B"	\$32,120.00	JEFE DE RESCATE Y REFORESTACIÓN, JEFE DE SEÑALAMIENTO, JEFE DE PROYECTO PRELIMINAR, JEFE DE FOTOGRAMETRÍA, JEFE DE TOPOGRAFÍA, JEFE DE LABORATORIO, JEFE DE PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL.
5	PROFESIONAL "A" ANALISTA DE SISTEMAS "B" JUNIOR	\$28,600.00	INGS. PROYECTISTA PUENTES, PROYECTISTA TERRACERÍAS, PROYECTISTA ENTRONQUES, PROYECTISTA DRENAJE MENOR, PROYECTISTA PAVIMENTOS, GEOTECNISTA, ESTRUCTURISTA, GEÓGRAFO/CARTÓGRAFO, ANALISTA EN MEDIDAS DE MITIGACIÓN, ANALISTA EN SISTEMA AMBIENTAL REGIONAL.
6	PROFESIONAL "B" INGENIERO TOPÓGRAFO"	\$23,100.00	INGS. INGENIERO TOPÓGRAFO, PROYECTISTA DE SEÑALAMIENTO, ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL.
7	AUXILIAR PROFESIONAL "A"	\$18,000.00	INGS. AUXILIAR GEOTECNISTA, AUXILIAR TOPÓGRAFO, AUXILIAR PROYECTO DE TERRACERÍAS, AUXILIAR ENTRONQUES, AUXILIAR ESTRUCTURISTA, AUXILIAR PROYECTO DE DRENAJE, AUXILIAR EN CARTOGRAFÍA, TÉCNICO EN LEVANTAMIENTOS DE FLORA Y FAUNA.
8	AUXILIAR PROFESIONAL "B"	\$13,000.00	LABORATORISTA; TÉCNICO EN ANÁLISIS DE CAMPO.
9	DIBUJANTE	\$12,600.00	DIBUJANTE AUTOCAD
10	APOYO LOGÍSTICO	\$11,400.00	TÉCNICO INFORMÁTICA/CAPTURISTA/SECRETARIA/ ENCUESTADOR/AFORADOR

LOS SALARIOS DE REFERENCIA DE LA **CNEC** ANTERIORMENTE SEÑALADOS SON **SALARIOS BASE 2009** VIGENTES A LA FECHA, POR LO QUE SI LOS PROPONENTES CONSIDERAN ALGUNA ACTUALIZACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PODRÁN HACERLO. LAS CATEGORÍAS REQUERIDAS Y QUE NO APAREZCAN HOMOLOGADAS EN LA TABLA ANTERIOR DEBERÁN HOMOLOGARSE DE FORMA ANÁLOGA A LAS YA EXISTENTES



IV.4.4. DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS		DOCUMENTO
LICITACIÓN No: 00009001-072-09 Fecha: 17-Dic-09		
OBRA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		
SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL		MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
Nombre del Licitante		ADMINISTRADORA ÚNICA
DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL		

Inicio: 28-Ene-10 Terminación: 25-Ago-10 Duración : 210 DÍAS

DICAL	DÍAS CALENDARIO	365.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PIVAC	DÍAS POR PRIMA VACACIONAL	1.50
	Prima dominical	
	Horas extras gravables en el SBC	
	Horas extras no gravables en el SBC	
Tp	TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	SUMA: 381.50
DIDOM	DÍAS DOMINGO	52.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	6.00
DIFE0	DÍAS FESTIVOS POR LEY	7.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
	DÍAS no Trabajados por Guardia	
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO	SUMA: 65.00
TI	TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)	300.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.270000
(Tp -Te) / TI	(DÍAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)/ DÍAS LABORADOS	1.270000
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.050000

TABLA DE SALARIOS REALES

SALARIO MÍNIMO D.F \$: 54.8
Porcentaje de pagos (Otros cargos) 1.50%

CLAVE	CATEGORÍAS	Salario Nominal \$	Tp / TI	Obligación Obrero Patronal Ps= IMSS e INFONAVIT	Ps x (Tp-Te)/TI	Otros Cargos	Fsr=[Ps (Tp-Te) / TI] + (Tp/TI)
A	B	C	D	E	F = E x D	G = 1.5 %	H = D + F + G
MO007	CAPTURISTA	380.00	1.270000	0.250000	0.320000	0.015000	1.610000
MO011	ING. TOPOGRAFO	770.00	1.270000	0.240000	0.300000	0.015000	1.590000
MO012	DIBUJANTE	420.00	1.270000	0.240000	0.300000	0.015000	1.590000
MO013	ESTADALERO	126.67	1.270000	0.300000	0.380000	0.015000	1.670000
MO014	CADENERO	126.67	1.270000	0.300000	0.380000	0.015000	1.670000
MO016	ING. DE MECANICA DE SUELOS	600.00	1.270000	0.240000	0.300000	0.015000	1.590000
MO019	ING. PROYECTISTA	770.00	1.270000	0.240000	0.300000	0.015000	1.590000
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	1248.33	1.270000	0.230000	0.290000	0.015000	1.580000
MO478	ING. OBRAS DRENAJE	600.00	1.270000	0.240000	0.300000	0.015000	1.590000
MO748	AYUDANTE EN GENERAL	126.67	1.270000	0.300000	0.380000	0.015000	1.670000
MO897	LABORATORISTA	433.33	1.270000	0.240000	0.300000	0.015000	1.590000



IV.4.5. MARCO JURÍDICO SOBRE EL FACTOR DEL SALARIO REAL

<p>Marco jurídico LFT= Ley Federal Del Trabajo, LSS=Ley del Seguro Social, RLSS = Reglamento de la Ley del Seguro Social</p>		<p>RLOP= Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. SMGDF = Salario Mínimo General del Distrito Federal</p>								
<p>Días Festivos art. 74 LFT (reforma del 17 enero 2006)</p> <table border="0"> <tr> <td>1 Enero</td> <td>16 Septiembre</td> </tr> <tr> <td>1er Lunes Febr/ 5 Febrero</td> <td>3er Lunes Nov/ 20 Noviembre</td> </tr> <tr> <td>3er Lunes Marzo/ 21 Marzo</td> <td>1 dic. c/6 años</td> </tr> <tr> <td>1 Mayo</td> <td>25 diciembre</td> </tr> </table>	1 Enero	16 Septiembre	1er Lunes Febr/ 5 Febrero	3er Lunes Nov/ 20 Noviembre	3er Lunes Marzo/ 21 Marzo	1 dic. c/6 años	1 Mayo	25 diciembre	<p>Vacaciones art 76 LFT 6 días por año Aguinaldo art 87 LFT 15 días por año Prima Vacacional art 80 LFT 25% de las Vacaciones Prima Dominical 25.00%</p>	
1 Enero	16 Septiembre									
1er Lunes Febr/ 5 Febrero	3er Lunes Nov/ 20 Noviembre									
3er Lunes Marzo/ 21 Marzo	1 dic. c/6 años									
1 Mayo	25 diciembre									
<p>Cuota Fija : Art 106 fracción I, (LSS) y Art. 13 fracción I, RLSS * Excedente a 3 SMGDF, Art 106 Fracción II, (LSS) y Art. 13 Fracción II, (RLSS) ** Prestaciones en Dinero Art. 107 Fracción I y II (LSS) Art. 13 Fracción III, (RLSS) *** Prestaciones en Especie de los pensionados Art. 25 Párrafo II, (LSS) Art. 13 Frac. IV, (RLSS) *** Invalidez y vida, (Art 147 LSS) y Art 14 RLSS, y Art. Vigésimo Quinto Transitorio de La LSS *** Cesantía en edad avanzada y vejez Art. 168 Fracción II (LSS) y Art. 16 (RLSS) *** Riesgos de trabajo Art. 73 y 74 (LSS) *** Guarderías Art. 211 y 212 (LSS) y Art. 15 (RLSS) *** Salario Base de Cotización, Art 27(LSS) y Art. 10 (RLSS) Base de Cotización Mensual, Art. 11 (RLSS) * Sobre el SMGDF ** Sobre Salario Base de Cotización - 3SMGDF *** Sobre el Salario Base de Cotización</p>										
<p>Fsr= Factor de Salario real, Art. 160 RLOP $Fsr= Ps(Tp/TI)+ (Tp/TI)$ Ps= Obligaciones obrero-patronales en fracción decimal, Art. 160 RLOP</p>										
<p>Tp= Días realmente pagados durante un periodo anual. Art. 160 RLOP TI= Días realmente laborados durante un periodo anual. Art. 160 RLOP</p>										



IV.4.6. INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL

LICITACIÓN No: 00009001-072-09 Fecha: 17-Dic-09 Inicio: 28/01/2010 Terminación: 25/08/2010 Duración: 210 Días Dias Obra : LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUOVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.		DOCUMENTO
SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL Nombre del Licitante	MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ ADMINISTRADORA UNICA	Firma

SALARIO MINIMO D.F. \$:	54.8
-------------------------	------

CATEGORIA	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III	IV		V	TOTAL	PS	
	Clave de Categoría	Salario Nominal \$	Factor Salario Base de Cotización		Salario Base de Cotización	Riesgos de trabajo	Cuota Fija	Excedente de tres salarios mínimos DF	Aplicación IMSS al excedente		Prestaciones en dinero	Prestaciones en especie pensionados				Invalidez y vida
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
			BxC	ExD	FxSMDf	D-3SMDf	HxG	IxD	JxD	KxD	LxD	MxD	NxD	OxD	SUMA(F:O)	P / D
	Sn	FSBC	SBC	6.58875%	20.4000%		1.1000%	0.7000%	1.0500%	1.7500%	2.00%	3.1500%	1.00%	5.00%	SP	SP/SBC
MO007	380.00	1.0500	399.00	26.29	11.18	234.60	2.58	2.79	4.19	6.98	7.98	12.57	3.99	19.95	98.50	0.250000
MO011	770.00	1.0500	808.50	53.27	11.18	644.10	7.09	5.66	8.49	14.15	16.17	25.47	8.09	40.43	190.00	0.240000
MO012	420.00	1.0500	441.00	29.06	11.18	276.60	3.04	3.09	4.63	7.72	8.82	13.89	4.41	22.05	107.89	0.240000
MO013	126.67	1.0500	133.00	8.76	11.18			0.93	1.40	2.33	2.66	4.19	1.33	6.65	39.43	0.300000
MO014	126.67	1.0500	133.00	8.76	11.18			0.93	1.40	2.33	2.66	4.19	1.33	6.65	39.43	0.300000
MO016	600.00	1.0500	630.00	41.51	11.18	465.60	5.12	4.41	6.62	11.03	12.60	19.85	6.30	31.50	150.12	0.240000
MO019	770.00	1.0500	808.50	53.27	11.18	644.10	7.09	5.66	8.49	14.15	16.17	25.47	8.09	40.43	190.00	0.240000
MO024	1248.33	1.0500	1310.75	86.36	11.18	1146.35	12.61	9.18	13.76	22.94	26.22	41.29	13.11	65.54	302.19	0.230000
MO478	600.00	1.0500	630.00	41.51	11.18	465.60	5.12	4.41	6.62	11.03	12.60	19.85	6.30	31.50	150.12	0.240000
MO748	126.67	1.0500	133.00	8.76	11.18			0.93	1.40	2.33	2.66	4.19	1.33	6.65	39.43	0.300000
MO897	433.33	1.0500	455.00	29.98	11.18	290.60	3.20	3.19	4.78	7.96	9.10	14.33	4.55	22.75	111.02	0.240000



IV.5. Programa de erogaciones, calendarizado y cuantificado de la ejecución general los trabajos, indicando por mes el porcentaje de avance de cada actividad y, en su caso subactividad y sus correspondientes importes, expresado en pesos.

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
A	I. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.										
A1	1. TRAZO, REFERENCIAS Y COORDENADAS	km	8.00% \$31,388.08 4.0000	56.00% \$219,716.56 28.0000	36.00% \$141,246.36 18.0000						100.00% \$392,351.00 50.0000
A2	2. NIVEL.	km		12.00% \$9,987.72 6.0000	62.00% \$51,603.22 31.0000	26.00% \$21,640.06 13.0000					100.00% \$83,231.00 50.0000
A3	3. SECCIONES TRANSVERSALES DEL TERRENO.	km			22.00% \$15,685.45 11.0000	60.00% \$42,778.50 30.0000	18.00% \$12,833.55 9.0000				100.00% \$71,297.50 50.0000
A4	4. TRAZO Y NIVELACIÓN DE EJES DE OBRAS DE DRENAJE.	km				34.00% \$52,222.13 17.0000	62.00% \$95,228.59 31.0000	4.00% \$6,143.78 2.0000			100.00% \$153,594.50 50.0000



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
A5	5, INFORME FOTOGRÁFICO	km	2.48% \$439.99 1.2400	17.39% \$3,085.25 8.6950	19.25% \$3,415.24 9.6250	18.63% \$3,305.24 9.3150	19.25% \$3,415.24 9.6250	18.63% \$3,305.24 9.3150	4.37% \$775.30 2.1850		100.00% \$17,741.50 50.0000
A6	6, ARCHIVO ELECTRÓNICO	km					17.78% \$2,527.07 8.8900	66.67% \$9,475.81 33.3350	15.55% \$2,210.12 7.7750		100.00% \$14,213.00 50.0000
TOTAL	I. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO. ACUMULADO PORCENTAJE PERIODO PORCENTAJE ACUMULADO		\$31,828.07 \$31,828.07 4.35% 4.35%	\$232,789.53 \$264,617.60 31.78% 36.13%	\$211,950.27 \$476,567.87 28.94% 65.07%	\$119,945.93 \$596,513.80 16.38% 81.44%	\$114,004.45 \$710,518.25 15.57% 97.01%	\$18,924.83 \$729,443.08 2.58% 99.59%	\$2,985.42 \$732,428.50 0.41% 100.00%	\$732,428.50 100.00%	
B	II. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA TERRACERÍAS Y PAVIMENTO.										
B7	1. EJECUCIÓN DE POZOS A CIELO ABIERTO (ampliación)	km			6.67% \$5,651.72 3.3350	28.57% \$24,208.36 14.2850	29.52% \$25,013.33 14.7600	28.57% \$24,208.36 14.2850	6.67% \$5,651.73 3.3350		100.00% \$84,733.50 50.0000



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
B8	2. EVALUACIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE.	km				24.44%	34.44%	33.33%	7.79%		100.00%
						\$14,505.75	\$20,441.00	\$19,782.19	\$4,623.56		\$59,352.50
						12.2200	17.2200	16.6650	3.8950		50.0000
B9	3. CALAS EN EL CAMINO ACTUAL CON TOMA DE MUESTRAS DE CAPAS EXISTENTES.	km				28.42%	32.63%	31.58%	7.37%		100.00%
						\$16,356.42	\$18,779.38	\$18,175.08	\$4,241.62		\$57,552.50
						14.2100	16.3150	15.7900	3.6850		50.0000
B10	4. LABORATORIO.	km				28.42%	32.63%	31.58%	7.37%		100.00%
						\$71,005.81	\$81,524.26	\$78,900.89	\$18,413.54		\$249,844.50
						14.2100	16.3150	15.7900	3.6850		50.0000
B11	5. TABLAS PARA CURVA MASA.	km				20.00%	36.47%	35.29%	8.24%		100.00%
						\$7,225.50	\$13,175.70	\$12,749.39	\$2,976.91		\$36,127.50
						10.0000	18.2350	17.6450	4.1200		50.0000



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
B12	6.- INFORME FOTOGRAFICO	km			6.67% \$1,651.83 3.3350	28.57% \$7,075.36 14.2850	29.52% \$7,310.63 14.7600	28.57% \$7,075.36 14.2850	6.67% \$1,651.82 3.3350		100.00% \$24,765.00 50.0000
B13	7. MEMORIA TÉCNICA DEL ESTUDIO	km			6.67% \$2,343.07 3.3350	28.57% \$10,036.21 14.2850	29.52% \$10,369.93 14.7600	28.57% \$10,036.21 14.2850	6.67% \$2,343.08 3.3350		100.00% \$35,128.50 50.0000
B14	8, CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO	km					26.00% \$4,657.51 13.0000	60.00% \$10,748.10 30.0000	14.00% \$2,507.89 7.0000		100.00% \$17,913.50 50.0000
TOTAL	II. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA TERRACERÍAS Y PAVIMENTO. ACUMULADO PORCENTAJE PERIODO PORCENTAJE ACUMULADO				\$9,646.62 \$9,646.62 1.71% 1.71%	\$150,413.41 \$160,060.03 26.60% 28.31%	\$181,271.74 \$341,331.77 32.06% 60.37%	\$181,675.58 \$523,007.35 32.13% 92.50%	\$42,410.15 \$565,417.50 7.50% 100.00%	\$565,417.50 100.00%	



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
C	III. PROYECTO DE PAVIMENTO.										
C15	1. DISEÑO DE PAVIMENTO.	km						60.00% \$35,030.40 30.0000	40.00% \$23,353.60 20.0000		100.00% \$58,384.00 50.0000
C16	2. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PAVIMENTO.	km						60.00% \$39,343.20 30.0000	40.00% \$26,228.80 20.0000		100.00% \$65,572.00 50.0000
C17	3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO	km						20.00% \$3,582.70 10.0000	80.00% \$14,330.80 40.0000		100.00% \$17,913.50 50.0000
TOTAL	III. PROYECTO DE PAVIMENTO. ACUMULADO PORCENTAJE PERIODO PORCENTAJE ACUMULADO							\$77,956.30 \$77,956.30 54.95% 54.95%	\$63,913.20 \$141,869.50 45.05% 100.00%	\$141,869.50 100.00%	



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
D	IV. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS (PROCESOS ELECTRÓNICOS, MOVIMIENTO DE TERRACERÍAS, PROYECTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, CANTIDADES DE OBRA Y MEMORIA DE CÁLCULO).										
D18	1. LISTADOS DEL PROYECTO DE TERRACERÍAS.	km					38.27% \$18,866.73 19.1350	37.04% \$18,260.35 18.5200	24.69% \$12,171.92 12.3450		100.00% \$49,299.00 50.0000
D19	2. PERFILES DE TRABAJO	km						60.00% \$30,306.90 30.0000	40.00% \$20,204.60 20.0000		100.00% \$50,511.50 50.0000
D20	3. PLANOS KM,	km						34.88% \$19,410.37 17.4400	36.05% \$20,061.46 18.0250	29.07% \$16,177.17 14.5350	100.00% \$55,649.00 50.0000



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
D21	4, CD CON ARCHIVO ELECTRONICO	km							30.56%	69.44%	100.00%
									\$5,474.37	\$12,439.13	\$17,913.50
									15.2800	34.7200	50.0000
TOTAL	IV. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS (PROCESOS ELECTRÓNICOS, MOVIMIENTO DE TERRACERÍAS, PROYECTO DE MUROS DE CONTENCIÓN, CANTIDADES DE OBRA Y MEMORIA DE CÁLCULO).						\$18,866.73	\$67,977.62	\$57,912.35	\$28,616.30	
	ACUMULADO						\$18,866.73	\$86,844.35	\$144,756.70	\$173,373.00	
	PORCENTAJE PERIODO						10.88%	39.21%	33.40%	16.51%	
	PORCENTAJE ACUMULADO						10.88%	50.09%	83.49%	100.00%	
E	V. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DRENAJE MENOR.										
E22	1. PROYECTOS CONSTRUCTIVOS Y MEMORIA DE CALCULO	km						8.20%	50.82%	40.98%	100.00%
								\$7,916.81	\$49,064.93	\$39,564.76	\$96,546.50
								4.1000	25.4100	20.4900	50.0000



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUevo PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
E23	2. OBRAS COMPLEMENTARIAS	km						8.20%	50.82%	40.98%	100.00%
								\$10,312.65	\$63,913.26	\$51,538.09	\$125,764.00
								4.1000	25.4100	20.4900	50.0000
E24	3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO.	km							16.67%	83.33%	100.00%
									\$2,986.18	\$14,927.32	\$17,913.50
									8.3350	41.6650	50.0000
TOTAL	V. PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DRENAJE MENOR.							\$18,229.46	\$115,964.37	\$106,030.17	
	ACUMULADO							\$18,229.46	\$134,193.83	\$240,224.00	
	PORCENTAJE PERIODO							7.59%	48.27%	44.14%	
	PORCENTAJE ACUMULADO							7.59%	55.86%	100.00%	



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
F	VI. PROYECTO DE SEÑALAMIENTO.										
F25	1. SAÑALAMIENTO DE PROYECTO	km						8.20% \$6,398.79 4.1000	50.82% \$39,656.88 25.4100	40.98% \$31,978.33 20.4900	100.00% \$78,034.00 50.0000
F26	2. SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA.	km						8.20% \$5,812.00 4.1000	50.82% \$36,020.20 25.4100	40.98% \$29,045.80 20.4900	100.00% \$70,878.00 50.0000
F27	3. CD CON ARCHIVO ELECTRÓNICO.	km							13.79% \$2,470.27 6.8950	86.21% \$15,443.23 43.1050	100.00% \$17,913.50 50.0000



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
TOTAL	VI. PROYECTO DE SENALAMIENTO.							\$12,210.79	\$78,147.35	\$76,467.36	
	ACUMULADO							\$12,210.79	\$90,358.14	\$166,825.50	
	PORCENTAJE PERIODO							7.32%	46.84%	45.84%	
	PORCENTAJE ACUMULADO							7.32%	54.16%	100.00%	
G	VII. INTEGRACIÓN DOCUMENTAL (ORIGINALES) Y ELECTRÓNICA DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS CONTRATADOS.										
G28	VII. INTEGRACIÓN DOCUMENTAL (ORIGINALES) Y ELECTRÓNICA DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS CONTRATADOS.	km						8.20%	50.82%	40.98%	100.00%
								\$2,182.72	\$13,527.52	\$10,908.26	\$26,618.50
								4.1000	25.4100	20.4900	50.0000
TOTAL	VII. INTEGRACIÓN DOCUMENTAL (ORIGINALES) Y ELECTRÓNICA DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS CONTRATADOS.							\$2,182.72	\$13,527.52	\$10,908.26	
	ACUMULADO							\$2,182.72	\$15,710.24	\$26,618.50	
	PORCENTAJE PERIODO							8.20%	50.82%	40.98%	
	PORCENTAJE ACUMULADO							8.20%	59.02%	100.00%	



SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09

Duración: 210 días naturales

Fecha: 2009/12/17

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
H	VIII. CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES										
H29	VIII. CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES	km						8.20%	50.82%	40.98%	100.00%
								\$7,336.87	\$45,470.69	\$36,666.44	\$89,474.00
								4.1000	25.4100	20.4900	50.0000
TOTAL	VIII. CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES							\$7,336.87	\$45,470.69	\$36,666.44	
	ACUMULADO							\$7,336.87	\$52,807.56	\$89,474.00	
	PORCENTAJE PERIODO							8.20%	50.82%	40.98%	
	PORCENTAJE ACUMULADO							8.20%	59.02%	100.00%	
			\$31,828.07	\$232,789.53	\$221,596.89	\$270,359.34	\$314,142.92	\$386,494.17	\$420,331.05	\$258,688.53	
	ACUMULADO		\$31,828.07	\$264,617.60	\$486,214.49	\$756,573.83	\$1,070,716.75	\$1,457,210.92	\$1,877,541.97	\$2,136,230.50	
	PORCENTAJE PERIODO		1.49	10.90	10.37	12.66	14.71	18.09	19.68	12.11	
	PORCENTAJE ACUMULADO		1.49	12.39	22.76	35.42	50.12	68.21	87.89	100.00	



IV.6. Programa MENSUAL de erogación cuantificado y calendarizado, en actividades y, en su caso subactividades, de utilización del personal profesional en campo y personal en oficinas centrales.

IV.6.1. PROGRAMA DE EROGACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL EN CAMPO

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.

Dependencia: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09 Fecha: 2009/12/17 Duración: 210 días naturales
Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL- VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MANO DE OBRA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Horas-Hombre	Salario Real	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
MO897	LABORATORISTA	JORNADA	2	800	\$692.05				28.42%	32.63%	31.58%	7.37%		100.00%
									\$19,668.06	\$22,581.59	\$21,854.94	\$5,100.41		\$69,205.00
									28.4200	32.6300	31.5800	7.3700		100.0000
									227	261	253	59		
MO748	AYUDANTE EN GENERAL	JORNADA	2	720	\$210.80			4.94%	28.53%	30.33%	29.35%	6.85%		100.00%
								\$937.36	\$5,412.92	\$5,753.50	\$5,568.35	\$1,299.87		\$18,972.00
								4.4467	25.6780	27.2937	26.4153	6.1663		90.0000
								36	205	218	211	49		
MO016	ING. DE MECÁNICA DE SUELOS	JORNADA	2	1440	\$953.85			1.84%	17.73%	21.49%	40.77%	18.17%		100.00%
								\$3,158.17	\$30,445.90	\$36,904.15	\$69,991.99	\$31,190.21		\$171,690.42
								3.3110	31.9190	38.6897	73.3784	32.6993		180.0000
								26	255	310	587	262		



SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09 Fecha: 2009/12/17 Duración: 210 días naturales

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL- VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MANO DE OBRA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Horas-Hombre	Salario Real	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
MO007	CAPTURISTA	JORNADA	2	880	\$608.28	0.10%	0.69%	1.56%	4.15%	8.71%	19.96%	29.17%	35.66%	100.00%
						\$66.00	\$462.77	\$1,044.75	\$2,776.60	\$5,828.87	\$13,353.75	\$19,521.07	\$23,859.48	\$66,913.29
						0.1085	0.7608	1.7176	4.5647	9.5825	21.9533	32.0922	39.2245	110.0000
						1	6	14	37	77	176	257	314	
MO478	ING. OBRAS DRENAJE	JORNADA	2	1200	\$953.85				6.33%	11.53%	7.42%	41.37%	33.35%	100.00%
									\$9,050.48	\$16,503.81	\$10,614.34	\$59,184.11	\$47,724.62	\$143,077.36
									9.4884	17.3023	11.1279	62.0476	50.0337	150.0000
									76	138	89	496	400	
MO013	ESTADALERO	JORNADA	3	1440	\$210.80	5.16%	37.68%	33.35%	13.55%	9.74%	0.52%			100.00%
						\$1,958.40	\$14,296.32	\$12,656.16	\$5,140.80	\$3,696.48	\$195.85		\$37,944.01	
						9.2903	67.8194	60.0387	24.3871	17.5355	0.9290		180.0000	
						74	543	480	195	140	7			



SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09 Fecha: 2009/12/17 Duración: 210 días naturales

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL- VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MANO DE OBRA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Horas-Hombre	Salario Real	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
MO024	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	JORNADA	1	1680	\$1,972.21	0.72%	5.41%	6.18%	8.52%	11.04%	19.92%	28.53%	19.68%	100.00%
						\$3,001.18	\$22,397.07	\$25,598.77	\$35,278.91	\$45,739.86	\$82,488.79	\$118,140.89	\$81,513.21	\$414,158.68
						1.5217	11.3563	12.9797	17.8880	23.1922	41.8256	59.9028	41.3309	210.0000
						12	91	104	143	186	335	479	331	
MO011	ING. TOPÓGRAFO	JORNADA	3	1440	\$1,220.87	5.16%	37.65%	33.33%	13.55%	9.76%	0.54%	0.01%		100.00%
						\$11,335.35	\$82,748.04	\$73,254.68	\$29,782.45	\$21,444.97	\$1,181.44	\$11.20	\$219,758.13	
						9.2846	67.7779	60.0020	24.3945	17.5653	0.9677	0.0092	180.0000	
						74	542	480	195	141	8	0		
MO014	CADENERO	JORNADA	3	1440	\$210.80	5.16%	37.68%	33.35%	13.55%	9.74%	0.52%			100.00%
						\$1,958.40	\$14,296.32	\$12,656.16	\$5,140.80	\$3,696.48	\$195.85		\$37,944.01	
						9.2903	67.8194	60.0387	24.3871	17.5355	0.9290		180.0000	
						74	543	480	195	140	7			



SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL.

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Concurso No. 00009001-072-09 Fecha: 2009/12/17 Duración: 210 días naturales

Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL- VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Inicio Obra: 28-Ene-2010

Fin Obra: 25-Ago-2010

PROGRAMA DE EROGACIÓN DE UTILIZACIÓN MENSUAL DE LA MANO DE OBRA

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Horas-Hombre	Salario Real	Ene-2010	Feb-2010	Mar-2010	Abr-2010	May-2010	Jun-2010	Jul-2010	Ago-2010	Total
MO019	ING. PROYECTISTA	JORNADA	3	1440	\$1,220.87	0.23%	1.99%	3.62%	4.04%	6.81%	23.79%	37.58%	21.94%	100.00%
						\$513.45	\$4,364.32	\$7,962.69	\$8,868.52	\$14,955.82	\$52,290.00	\$82,577.69	\$48,230.15	\$219,762.64
						0.4206	3.5748	6.5221	7.2641	12.2501	42.8301	67.6384	39.5047	180.0000
						3	29	52	58	98	343	541	316	
MO012	DIBUJANTE	JORNADA	2	1200	\$671.11	0.80%	6.42%	8.60%	12.86%	16.88%	12.95%	24.67%	16.82%	100.00%
						\$806.00	\$6,464.91	\$8,662.25	\$12,941.91	\$16,995.42	\$13,039.17	\$24,831.42	\$16,927.20	\$100,668.28
						1.2010	9.6332	12.9073	19.2843	25.3243	19.4293	37.0005	25.2227	150.0000
						10	77	103	154	203	155	296	202	
TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES						\$19,835.28	\$146,481.02	\$147,390.94	\$166,153.09	\$196,044.11	\$273,485.08	\$345,276.31	\$220,437.50	
ACUMULADO						\$19,835.28	\$166,316.30	\$313,707.24	\$479,860.33	\$675,904.44	\$949,389.52	\$1,294,665.83	\$1,515,103.33	
PORCENTAJE PERIODO						1.31	9.67	9.73	10.97	12.94	18.05	22.79	14.55	
PORCENTAJE ACUMULADO						1.31	10.98	20.71	31.67	44.61	62.66	85.45	100.00	
ADMINISTRADORA ÚNICA MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ														



IV.6.2.- PROGRAMA DE EROGACIÓN DEL PERSONAL EN OFICINAS CENTRALES

Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Inicio Terminación uración (días
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS 28-Ene-10 25-Ago-10 210
Concurso No. 00009001-072-09 Fecha: 17-Dic-09
Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL. **MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ**
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE ADMINISTRADORA ÚNICA

PROGRAMA DE EROGACIÓN MENSUAL DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS EN JORNALES

ÁREA DE TRABAJO	CATEGORÍA	SALARIO DIARIO	HORAS HOMBRE	AÑO											
				IMPORTE	2010 Enero	2010 Febrero	2010 Marzo	2010 Abril	2010 Mayo	2010 Junio	2010 Julio	2010 Agosto			

PERSONAL DE OFICINA DE CAMPO
Personal técnico incluye: Prestaciones

		Subtotal												

Personal administrativo incluye: Prestaciones

		Subtotal												

PERSONAL DE OFICINA CENTRAL
Personal directivo incluye: Prestaciones

GERENTE GENERAL	266.67		14,000.00	266.67	1,866.67	2,066.67	2,000.00	2,066.67	2,000.00	2,066.67	1,666.67
		420.00		8.00	56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	50.00
		Subtotal	14,000.00								

Personal técnico incluye: Prestaciones

		Subtotal											

Personal administrativo incluye: Prestaciones



Dependencia: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES										Inicio	Terminación	duración (días)
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS										28-Ene-10	25-Ago-10	210
Concurso No. 00009001-072-09					Fecha:			17-Dic-09				
Obra: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.												
SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.							MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ					
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE							ADMINISTRADORA ÚNICA					
PROGRAMA DE EROGACION MENSUAL DE UTILIZACION DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS EN JORNALES												
		SALARIO	HORAS	AÑO	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010	2010
ÁREA DE TRABAJO	CATEGORÍA	DIARIO	HOMBRE	IMPORTE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
<i>Personal administrativo incluye: Prestaciones</i>												
	CONTADOR	200.00		10,500.00	200.00	1,400.00	1,550.00	1,500.00	1,550.00	1,500.00	1,550.00	1,250.00
			420.00		8.00	56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	50.00
	AUXILIAR DE CONTADOR	133.33		7,000.00	133.33	933.33	1,033.33	1,000.00	1,033.33	1,000.00	1,033.33	833.33
			420.00		8.00	56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	50.00
	SECRETARIA	93.33		4,900.00	93.33	653.33	723.33	700.00	723.33	700.00	723.33	583.33
			420.00		8.00	56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	50.00
	RECEPCIONISTA	66.67		3,500.00	66.67	466.67	516.67	500.00	516.67	500.00	516.67	416.67
			420.00		8.00	56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	50.00
	CHOFER	100.00		5,250.00	100.00	700.00	775.00	750.00	775.00	750.00	775.00	625.00
			420.00		8.00	56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	50.00
	AUXILIAR DE LIMPIEZA	60.00		3,150.00	60.00	420.00	465.00	450.00	465.00	450.00	465.00	375.00
			420.00		8.00	56.00	62.00	60.00	62.00	60.00	62.00	50.00
	Subtotal			34,300.00								
	Subtotal por periodo			48,300.00	920.00	6,440.00	7,130.00	6,900.00	7,130.00	6,900.00	7,130.00	5,750.00
	Subtotal acumulado				920.00	7,360.00	14,490.00	21,390.00	28,520.00	35,420.00	42,550.00	48,300.00



IV.7. Aviso de alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social de trabajadores con discapacidad, conforme se señala en la Fracción VIII de la Base Primera de la convocatoria de la licitación. En caso de estar en este supuesto.

México, D.F. a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII, Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Licitación Pública Nacional **No. 00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL- NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Para manifestar bajo protesta de decir verdad que en nuestra planta laboral **NO** contamos cuando menos con un **5%** de personas con discapacidad cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato.

ATENTAMENTE

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



IV.8. Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la proposición.

México, D.F, a 17 de diciembre de 2009.

ING. CLEMENTE POON HUNG
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. **00009001-072-09** relativa a: **LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VÍA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Para manifestar bajo protesta de decir verdad que toda la documentación si es de naturaleza confidencial entregada en la propuesta, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con fundamento al artículo 38 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, debido a que la empresa **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL**, es una Sociedad Anónima de Capital Variable.

A T E N T A M E N T E

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ
ADMINISTRADORA ÚNICA



IV.9. EL LICITANTE deberá incluir dentro del sobre de su **PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA**, un CD conteniendo la información generada para esta licitación en archivos electrónicos, en formatos de Excel y Word., incluyendo los **FORMATOS E-2A-PA-3** y **E-2A-PA-4** de la “Evaluación del Personal” y **E-2A-PA-6** de la “Evaluación de la Experiencia de los Licitantes”.

IV.9.1. FORMATO E-2A-PA-4 VALOR CURRICULAR DEL PERSONAL

FORMATO E-2A-PA-4

**VALOR CURRICULAR DEL PERSONAL PROPUESTO PARA EVALUACIÓN
SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL**

NOMBRE	PUESTO	APORTACIÓN CURRICULAR AL TRABAJO QUE SE LICITA
RAFAEL TREJO BASILIO	DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	\$25,846
ERNESTO CUITLÁHUAC GÓMEZ DÍAZ	INGENIERO EN HIDRÁULICA	\$5,348
HUGO TLACHI CORONA	INGENIERO EN HIDRÁULICA	\$6,990
FRANCISCO CHONG ALVARADO	INGENIERO PROYECTISTA	\$8,524
SABAS NARANJO GÓMEZ	INGENIERO PROYECTISTA	\$12,441.54
SERAFÍN SÁNCHEZ SANTOS	INGENIERO PROYECTISTA	\$13,368.49
GUILLERMO CHÁVEZ NEGRETE	INGENIERO TOPOGRAFO	\$7,821
ROSALES PRIETO ALEJANDRO	INGENIERO TOPOGRAFO	\$7,981
FRANCISCO ULLOA SANDOVAL	INGENIERO TOPOGRAFO	\$1,540
JORGE ARMANDO RABAGO MARTIN	INGENIERO MECÁNICA DE SUELO	\$7,857
JUAN ISRAEL GÓMEZ GARCÍA	INGENIERO MECÁNICA DE SUELO	\$7,697
FORTUNATO DÍAZ RAMÍREZ	DIBUJANTE	\$179
JORGE ALBERTO SANDOVAL CAMPOS	DIBUJANTE	\$63
JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ RÍOS	LABORATORISTA	\$278
MARTIN TORAL RAMÍREZ	LABORATORISTA	\$236
SUMA: VALOR CURRICULAR DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO- DIRECTIVO Y TÉCNICO-OPERATIVO PROPUESTO PARA EVALUACIÓN POR EL LICITANTE		\$106,169.45

NOTA: El personal propuesto para evaluación deberá ser el señalado en el segundo párrafo del punto " Factores a considerar para la Evaluación del Personal" del ANEXO E-2A-PA (referencia A, II, b, 1)

Manifiesto bajo protesta decir verdad, que los datos asentados anteriormente son ciertos, y acepto que de considerarlo conveniente sean verificados por la Dependencia, son pena de incurrir en alguna responsabilidad que se pudiere derivar al declarar en falsedad

MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ- ADMINISTRADOR ÚNICO

Firma del Representante Legal:



IV.9.2. FORMATO E-2A-PA-3 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL

FORMATO E-2A-PA-3 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO

Nombre de EL LICITANTE: SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre de la persona propuesta: RAFAEL TREJO BASILIO

Nivel académico actual: 1

Puesto propuesto: DIRECTOR DE PROYECTO 1

TRABAJOS DESARROLLADOS en los últimos CINCO AÑOS	Monto de los Trabajos sin IVA (Miles de pesos)	Periodo de Inicio y Terminación (Mes/año) De A	A Monto de Trabajos Similares sin IVA (Miles de pesos)	B Grado de Participación (Decimal)	C Nivel académico Actual (Tabla E-2A-PA-2)	AxBxC Valor Curricular
GERENTE DE PROYECTO PARA LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE 20 KM. EN EL TRAMO CAMPECHE POMUCH DE LA CARRETERA CAMPECHE-MÉRIDA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE.	\$800.02	19/10/2009 AL 31/12/2009	\$800.02	1	1	\$800.02
DIRECTOR DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO DE 65 KM, INCLUYENDO ENTRONQUES Y ESTRUCTURAS DEL NUEVO LIBRAMIENTO DE TAMPICO, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.	\$13,504.31	DEL 03-09-08 AL 30-04-09	\$13,504.31	1	1	\$13,504.31
DIRECTOR DEL PROYECTO CONSTRUCTIVOS DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO DE 5 ENTRONQUES QUE SE LOCALIZAN EN EL TRAMO PALOMARES-MATÍAS ROMERO, DE LA CARRETERA ACAYUACAN-LA VENTOSA, EN EL ESTADO DE OAXACA.	\$1,196.16	DEL 28-04-08 AL 24-09-08	\$1,196.16	1	1	\$1,196.16



**FORMATO E-2A-PA-3
EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO**

Nombre de EL LICITANTE: SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre de la persona propuesta: RAFAEL TREJO BASILIO

Nivel académico actual: 1

Puesto propuesto: DIRECTOR DE PROYECTO 1

TRABAJOS DESARROLLADOS en los últimos CINCO AÑOS	Monto de los Trabajos sin IVA (Miles de pesos)	Periodo de Inicio y Terminación (Mes/año) De A	A Monto de Trabajos Similares sin IVA (Miles de pesos)	B Grado de Participación (Decimal)	C Nivel académico Actual (Tabla E-2A-PA-2)	AxBxC Valor Curricular
DIRECTOR DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LAS ESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN LOS KM 013+970 PUENTE ARROYO TECONCUEYA Y 016+600 PUENTE RIO SAN MARTIN, DE LA CARRETERA TLAPA-OMETEPEC, TRAMO LAS MINAS-SAN ISIDRO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.	\$1,299.93	DEL 01-02-08 AL 30-05-08	\$1,299.93	1	1	\$1,299.93
GERENTE DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO DE 20 KM DEL LIBRAMIENTO CHIHUAHUA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.	\$692.48	DEL 27-04-07 AL 23-09-07	\$692.48	1	1	\$692.48
GERENTE DE PROYECTO DEL P.S.FF.CC Y DEL PUENTE "ALTAMIRA" LOCALIZADOS EN EL KM 141+130 Y 136+860 DEL TRAMO SAN FELIPE-VILLA DE REYES DE LA CARRETERA SAN FELIPE-T.C. CARRETERA 57, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	\$399.26	DEL 24-06-06 AL 24-08-06	\$399.26	1	1	\$399.26



FORMATO E-2A-PA-3

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO

Nombre de EL LICITANTE: SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre de la persona propuesta: RAFAEL TREJO BASILIO

Nivel académico actual: 1

Puesto propuesto: DIRECTOR DE PROYECTO 1

TRABAJOS DESARROLLADOS en los últimos CINCO AÑOS	Monto de los Trabajos sin IVA (Miles de pesos)	Periodo de Inicio y Terminación (Mes/año) De A	A Monto de Trabajos Similares sin IVA (Miles de pesos)	B Grado de Participación (Decimal)	C Nivel académico Actual (Tabla E-2A-PA-2)	AxBxC Valor Curricular
GERENTE DE PROYECTO DE LOS CAMINOS: E.C. (TLAPA – LIM. ESTADO DE PUEBLA)- CUALAC, TRAMO: DEL KM. 0+000 AL KM. 40+000, LOS PUENTES – COCHOAPA EL GRANDE, 0+000 AL KM. 25+000 Y ACCESO A LA POBLACIÓN DE IGUALITA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 11.5 KM., EN EL ESTADO DE GUERRERO.	\$4,591.33	DEL 25-05-06 AL 30-12-06	\$4,591.33	1	1	\$4,591.33
GERENTE DE PROYECTO PARA EL CAMINO: SAYULA-PUENTE PEÑA BLANCA-LA CHINANTLA, TRAMO: SAN ISIDRO-LA PROVIDENCIA-VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL KM 20+900 AL KM 40+900, EN EL MUNICIPIO SAYULA DE ALEMÁN, DEL ESTADO DE VERACRUZ.	\$688.50	DEL 01-11-05 AL 22-12-05	\$688.50	1	1	\$688.50
GERENTE DE PROYECTO DEL CAMINO VIEJO A LA HUASTECA, DEL KM. 0+000 AL KM. 15+000, META 15 KM. EN EL MUNICIPIO DE CHALMA EN EL ESTADO DE VERACRUZ.	\$478.73	DEL 27-06-05 AL 15-08-05	\$478.73	1	1	\$478.73



FORMATO E-2A-PA-3

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO

Nombre de EL LICITANTE: SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre de la persona propuesta: RAFAEL TREJO BASILIO

Nivel académico actual: 1

Puesto propuesto: DIRECTOR DE PROYECTO 1

TRABAJOS DESARROLLADOS en los últimos CINCO AÑOS	Monto de los Trabajos sin IVA (Miles de pesos)	Periodo de Inicio y Terminación (Mes/año) De A	A Monto de Trabajos Similares sin IVA (Miles de pesos)	B Grado de Participación (Decimal)	C Nivel académico Actual (Tabla E-2A-PA-2)	AxBxC Valor Curricular
GERENTE DE PROYECTO ESTUDIOS PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CAMINO: E.K. 36.0 (VILLA VICTORIA - EL ORO) - SAN MIGUEL AGUA BENDITA DEL KM. 0+000 AL KM. 5+000 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	\$236.28	DEL 3-12-04 AL 30-12-04	\$236.28	1	1	\$236.28
GERENTE DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERÍAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN A 4 CARRILES DE 25 KM DEL TRAMO PLAYA DEL CARMEN-TULUM. EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	\$754.87	DEL 8-10-04 AL 26-12-04	\$754.87	1	1	\$754.87
GERENTE DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA ESTRUCTURA LOCALIZADA EN EL KM 103+989.80 PUENTE TECPAN, CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO - L. CÁRDENAS, TRAMÓ ACAPULCO-ZIHUATANEJO, EN EL ESTADO DE GUERRERO	\$190.47	DEL 20-07-04 AL 17-10-04	\$190.47	1	1	\$190.47



FORMATO E-2A-PA-3

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO

Nombre de EL LICITANTE: SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL

Nombre de la persona propuesta: RAFAEL TREJO BASILIO

Nivel académico actual: 1

Puesto propuesto: DIRECTOR DE PROYECTO 1

TRABAJOS DESARROLLADOS en los últimos CINCO AÑOS	Monto de los Trabajos sin IVA (Miles de pesos)	Periodo de Inicio y Terminación (Mes/año) De A	A Monto de Trabajos Similares sin IVA (Miles de pesos)	B Grado de Participación (Decimal)	C Nivel académico Actual (Tabla E-2A-PA-2)	AxBxC Valor Curricular
GERENTE DE PROYECTO ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL PUENTE "ADALBERTO TEJEDA" UBICADO EN EL CAMINO RURAL: CAPOACAN - CERRO DE NANCHITAL CON EL CRUCE DEL RIO UXPANAPA EN EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN, VER.	\$195.05	DEL 10-05-04 AL 28-06-04	\$195.05	1	1	\$195.05



**FORMATO E-2A-PA-3
EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO**

Nombre de EL LICITANTE: SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL.
 Nombre de la persona propuesta: RAFAEL TREJO BASILIO
 Nivel académico actual: 1
 Puesto propuesto: DIRECTOR DE PROYECTO 1

TRABAJOS DESARROLLADOS en los últimos CINCO AÑOS	Monto de los Trabajos sin IVA (Miles de pesos)	Periodo de Inicio y Terminación (Mes/año) De A	A Monto de Trabajos Similares sin IVA (Miles de pesos)	B Grado de Participación (Decimal)	C Nivel académico Actual (Tabla E-2A-PA-2)	AxBxC Valor Curricular
GERENTE DE PROYECTO PARA EL ESTUDIO Y PROYECTO CONSISTENTES EN REPLANTEO EN CAMPO, PROYECTOS DE TERRACERÍAS, DRENAJE, PAVIMENTO Y SEÑALAMIENTO DEL TRAMO CAFETAL-TULUM (KM. 65+240 AL KM. 231+000), SUBTRAMO DEL KM. 65+240 AL KM. 95+240 DE LA CARRETERA AGRARIA-PUERTO JUÁREZ, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.	\$819.12	DEL 30-04-04 AL 30-09-04	\$819.12	1	1	\$819.12
				D	SUMA VALOR CURRICULAR	\$25,846.50
				E	GRADO DE PARTICIPACIÓN PROPUESTA EN LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN (EN DECIMAL)	1
				F	NIVEL DE RESPONSABILIDAD PROPUESTA EN LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN (EN DECIMAL) E-2A-PA-1	1
Fecha	17 DE DICIEMBRE DE 2009					
Firma del Representante Legal de EL LICITANTE	MARISOL GONZÁLEZ LÓPEZ			D x E x F =	APORTACIÓN CURRICULAR AL TRABAJO QUE SE LICITA	\$25,846.50

Los datos asentados en este formato deberán de coincidir, en lo que corresponda, con los indicados en el **FORMATO No. 08A-PA**, Currículo Vitae Resumido del Personal; los datos que no coincidan o que no estén indicados en uno u otro formato, no se tomará en cuenta su puntuación en la evaluación.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados anteriormente son ciertos, y acepto que de considerarlo conveniente sean verificados por la Dependencia, son pena de incurrir en alguna responsabilidad que se pudiere derivar al declarar en falsedad.



IV.9.3. FACTORES DE EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL

**TABLA E-2A-PA-1
NIVEL DE RESPONSABILIDAD**

NIVEL	FACTOR
Dirección	1
Gerencia	0.75
Jefe de proyecto	0.50
Profesionista en Estudios y Proyectos	0.25
Técnico Especializado	0.15

**TABLA E-2A-PA-2
NIVEL ACADÉMICO***

NIVEL	FACTOR
Maestría o Doctorado (Titulado)	1
Especialidad (Constancia)	0.9
Diplomado (Constancia)	0.85
Licenciatura (Titulado)	0.8
Técnico (Titulado)	0.7
Bachillerato (Certificado)	0.6
Secundaria (Certificado)	0.4

* Sólo se tomarán en cuenta los niveles académicos alcanzados formalmente y que puedan comprobarse con documentación oficial, obtenidos en instituciones académicas Nacionales e Internacionales.



IV.9.4. FORMATO E-2A-PA-6 EVALUACIÓN DE LA EMPRESA

FORMATO E-2A-PA-6

EVALUACIÓN DE EL LICITANTE: EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CAPACIDAD TÉCNICA, EN TRABAJOS SIMILARES **EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS**, PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nombre del EL LICITANTE: _____

a) FECHA (Indicando la fecha de inicio y terminación de los trabajos)	b) DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (Indicando: Carretera, Tramo y Estado en que se realizaron los trabajos)	c) CONTRATANTE (Indicando nombre o denominación del contratante y Numero de contrato Asignado)	d) MONTO CONTRATADO EN MILES DE PESOS (Indicando el importe total de los trabajos terminados, sin considerar el IVA)	e) MONTO DE LA PARTE SIMILAR EN MILES DE PESOS (Indicando solo el importe de la parte de los trabajos contratados que es similar a los trabajos que se licitan, sin considerar el IVA)
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
SUMA			\$	\$

Firma del Representante Legal: _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados anteriormente son ciertos, y acepto que de considerarlo conveniente sean verificados por la Dependencia, son pena de incurrir en alguna responsabilidad que se pudiere derivar al declarar en falsedad.



IV.10. Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá el licitante firmados en todas sus hojas:

- | Nombre |
|--|
| 6 FORMATO E-2A-PA-6.xls |
| 7 FORMATO 08A-PA.xls |
| 8 FORMATO 08B-PA.doc |
| 9 FORMATO E-2B-PA.doc |
| 10 ANEXO HOMOLOGACION CATEGORIAS.xls |
| 11 FORMATO 01-PA.doc |
| 12 FORMATO 02-PA.doc |
| 13 FORMATO 03-PA.doc |
| 14 FORMATO 04-PA.doc |
| 15 FORMATO 05-PA.doc |
| 16 FORMATO 06-PA.doc |
| 17 FORMATO 09-PA.doc |
| 18 FORMATO 12-PA.doc |
| 19 FORMATO 13-PA.xls |
| 20 FORMATO 16-PA.xls |
| 21 MODELO CONTRATO SERVICIOS PA ACTUALIZADO 190809.doc |
| FORMA E-5.rtf |
| FORMA E-7-PA 072-09.xls |
| FORMATO 19.doc |
| FORMATO 20.doc |
| FORMATO E-2A-PA-5.xls |
| FORMATO E-2A-PA-7.xls |
| FORMATO E-2A-PA-8.xls |
| FORMATO E-2A-PA-9.xls |
| FORMATO E-2A-PA-10.xls |
| FORMATO E-2A-PA-11.xls |
| Terminos de referencia 072-09 1-1.doc |
| 1 ANEXO E-2A-PA METODO DE EVALUACION 072-09.doc |
| 2 TABLA E-2A-PA-1.xls |
| 3 TABLA E-2A-PA-2.xls |
| 4 FORMATO E-2A-PA-3.xls |
| 5 FORMATO E-2A-PA-4.xls |
| BASES.doc |



CAPÍTULO V

DICTAMEN DE LA DEPENDENCIA

PARALISO DIDACTICO



V. Dictamen de la dependencia.

Entregando la licitación, la dependencia emite los oficios de apertura, fallo y evaluación de las propuestas de acuerdo a LOPSRM y RLOPSRM para obtener la empresa que desarrollará los trabajos licitados de acuerdo a los rubros mencionados dentro de las bases de licitación que emite la dependencia.

V.1. DECIMA CUARTA.- Apertura de las Proposiciones. Se procederá a la apertura del sobre que contiene las propuestas Técnica y Económica, así como, la documentación distinta a las citadas propuestas verificando que la proposición este integrada conforme lo prevé el artículo 36 y 37 de la LOPSRM de la convocatoria a la licitación, haciendo constar la documentación presentada sin evaluar su contenido.

V.2. VIGÉSIMA.- Fallo y Adjudicación del Contrato. En el lugar, día y hora señalados en el acta de presentación y apertura de proposiciones, se dará a conocer el fallo, en presencia de los licitantes que hubieren presentado proposiciones y que libremente asistan al acto entregándose copia del mismo, y se levantará el acta respectiva, en los términos del artículo 39 de la LEY y 39 del REGLAMENTO, el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, en la que se hará constar en su caso, el nombre de EL LICITANTE ganador como adjudicatario del contrato y monto total de su proposición o la declaración de que la licitación ha quedado desierta, señalando en el fallo las razones que lo motivaron. Se proporcionará copia del acta a los asistentes, dicha acta hará las veces de notificación para el adjudicatario.

V.3 DECIMA QUINTA.- Evaluación de las Propuestas. La evaluación de las propuestas se hará mediante el mecanismo de puntos, que se asignarán según los méritos de cada una de las propuestas presentadas, conforme a lo establecido en el Método de Evaluación de Propuestas.

DECIMA SÉXTA.- Causales de desechamiento LA CONVOCANTE, habiendo recibido los documentos para su revisión detallada, podrá desechar aquella proposición que no cumpla con los incisos mencionados del 1 al 14 de las bases de licitación.



V.1. Acta de presentación y apertura de proposiciones.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 32 DEL REGLAMENTO DE DICHO ORDENAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09, RELATIVA AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERIAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACION DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA, DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUevo PALOMAS (VIA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de México, D.F., siendo las catorce horas, del día diecisiete de diciembre del dos mil nueve, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 36 y 37, así como de los artículos 29 y 30 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Contratos y Costos, ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089, 14° Piso, Colonia Noche Buena, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside el acto el C. Ing. José Victorino Agüeros González, Subdirector de Contratos y Costos, en representación del C. Ing. Clemente Poon Hung, Director General de Carreteras, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas que presentan los licitantes; a continuación, se llevó a cabo la apertura del sobre que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procediendo a la revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados por la convocante en la convocatoria a la licitación y junta de aclaraciones, sin evaluar su contenido.

Conforme a lo establecido en el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto en la base segunda fracción I, segundo párrafo de la convocatoria a la licitación, los licitantes que asisten al acto eligieron al C. Ing. Enrique Rojas Ortega, representante de la empresa INGENIERIA INTEGRAL DE CAMINOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen el catalogo de conceptos Forma E-7 y la relación cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante en su proposición.

Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cualitativo a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes:

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA (C/IVA)
INGENIERIA INTEGRAL DE CAMINOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 2'405,278.56
SUPERVISIÓN, ASESORIA Y OBRAS MEXICANAS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 2'724,532.02
ARQUITECTURA Y VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	\$ 2'831,313.76
CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: SACBE CONSULTORIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. E INGENIERIA, SERVICIOS Y PROYECTOS ALBATROZ, S.A. DE C.V.	\$ 3'502,728.39
PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO LINEAL, S.A. DE C.V.	\$ 3'147,156.12
ESTUDIOS ATLALLI, S.A. DE C.V.	\$ 2'035,001.34
CONVENIO PRIVADO DE: CONSULTORES Y SUPERVISORES DE PROYECTOS CARRETEROS DEL NOROESTE, S.C. Y T.CP. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 2'371,838.08
SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$ 2'478,027.38
INOVA MENDOZA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 3'892,576.04
PROYTO, S.A. DE C.V.	\$ 2'114,855.75
ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y ASESORIA EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 2'550,198.60
CONSULTORIA EN OBRA CIVIL AMCOR, S.A. DE C.V.	\$ 2'224,404.98
SCALA, SUPERVISIÓN, CONSULTORIA, ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$ 3'325,903.86
ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 2'367,894.28
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE: GILHUGUS CONSULTORES, S.A. DE C.V. Y GILONOR CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 3'480,000.00

[Handwritten signatures and marks are present in the margins and between rows of the table. Some include circled numbers like '3' and '2'. There are also various scribbles and initials.]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA (C/IVA)
TOPOGRAFIA DIGITAL DE PRECISION, S.A. DE C.V.	\$ 3'769,448.42
JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 3'540,382.64
TM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3'536,573.73
CONVENIO DE: SERVICIOS INTEGRALES PARA OBRAS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y CENTRO DE INGENIERIA Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, S.C. DE R.L. DE C.V.	\$ 3'971,347.58
CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN DE: GDG INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL DE SUPERVISIÓN DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 1'909,736.42
CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LAG, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y CONSULTORIA EN OBRAS VIALES, S.A. DE C.V.	\$ 3'734,308.11
NOLTE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$ 3'724,203.78
CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: INGENIERÍA CARRETERA, S.A. DE C.V. E INGENIERIA VIAL Y TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	\$ 2'375,676.52
CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: RL INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y MAPA INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	\$ 2'837,536.32

A efecto de que la Secretaria de Comunicaciones y Transportes esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participantes a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintiuno de enero del dos mil diez, para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y se pondrá a disposición de los interesados por vía electrónica a través del sistema de compranet, así mismo se fijara un ejemplar de esta acta, para consulta de los interesados, en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en Av. Insurgentes Sur 1089, Piso 14 Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez C.P. 03720, México Distrito Federal, el acta estará visible del día 17 al día 23 de diciembre del 2009.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS

EL JEFE DE LA OFICINA DE ACTUALIZACIONES

ING. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZÁLEZ

ING. RICARDO OLVERA GONZALEZ

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
S.C.T.

NO ASISTIO

LIC. ALBERTO YEPEZ PADILLA

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCION

POR LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE
CONSULTORIA

NO ASISTIO

NO ASISTIO

INGENIERÍA INTEGRAL DE CAMINOS Y
URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

SUPERVISIÓN, ASESORIA Y OBRAS MEXICANAS
DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.

ING. ENRIQUE ROJAS ORTEGA

RODRIGO HERNANDEZ NEPUMUCENO

3



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

ARQUITECTURA Y VIAS TERRESTRES,
S.A. DE C.V.

ALEJANDRO LUCIANO HERNANDEZ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: SACBE
CONSULTORIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. E
INGENIERIA, SERVICIOS Y PROYECTOS
ALBATROZ, S.A. DE C.V.

ALFREDO SANCHEZ TREJO

PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE
DESARROLLO LINEAL, S.A. DE C.V.

ELISEO URIOSTEGUI PINEDA

ESTUDIOS ATLALLI, S.A. DE C.V.

JUAN RAMIREZ GUTIERREZ

CONVENIO PRIVADO DE: CONSULTORES Y
SUPERVISORES DE PROYECTOS CARRETEROS
DEL NOROESTE, S.C. Y T.C.P. INGENIERÍA,
S.A. DE C.V.

JORGE HUMBERTO PEREZ MUÑOZ

SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL,
S.A. DE C.V.

ANA AGUILAR COXTINICA

INOVA MENDOZA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

CARLOS HUMBERTO MENDOZA

PROYTO, S.A. DE C.V.

ARQ. MARIO ALBERTO COPAR CORTES

ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y
ASESORIA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

YANELI CAPISTRAN TRUJILLO

CONSULTORES EN OBRA CIVIL AMCOR, S.A. DE C.V.

ING. J. ALFREDO CORDOVA B.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

SCALA, SUPERVISIÓN, CONSULTORIA, ASESORIA
Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.

IVAN REYES CONDE

ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.

DAVID RIVERA TAFOLLA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE: GILHUGUS
CONSULTORES, S.A. DE C.V. Y GILONOR
CONSULTORES, S.A. DE C.V.

HUMBERTO JUNCO ARTEAGA

TOPOGRAFIA DIGITAL DE PRECISION, S.A. DE C.V.

ING. DANIEL TENA HERNANDEZ

JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

ING. MARIA JOSE VALLES FERNANDEZ

TM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.

RENE HERNANDEZ CASTELLANOS

CONVENIO DE: SERVICIOS INTEGRALES PARA
OBRAS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y CENTRO
DE INGENIERIA Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS,
S.C. DE R.L. DE C.V.

ING. FRANCISCO DE LA ROSA

CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN DE: GDG
INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL DE
SUPERVISIÓN DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

EFRÉN CID RODRÍGUEZ COLÍN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LAG, S.A. DE
C.V. Y ASESORIA Y CONSULTORIA EN OBRAS
VIALES, S.A. DE C.V.

CLAUDIA CASTILLO FLORES

NOLTE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CESAR HERNANDEZ CORONADO



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: INGENIERÍA
CARRETERA, S.A. DE C.V. E INGENIERIA VIAL Y
TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

Ordoña Ramirez Jacobo Miguel
MARTIN MIGUEL ORDOÑO RAMIREZ
D.A.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: RL
INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y
MAPA INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

ING. MARIO REGIN SANCHEZ

PARA USO DIDACTICO



V.2. Acta de fallo de licitación.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09, RELATIVA AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERIAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACION DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA, DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NUEVO PALOMAS (VIA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 13:00 horas, del día 28 de enero del dos mil diez, de acuerdo con la cita notificada a los interesados en Circular No. 1, de fecha 20 de enero del año en curso, para conocer el fallo de esta Secretaria, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Contratos y Costos, ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089, 14° Piso, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside el acto el **ING. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZALEZ**, Subdirector de Contratos y Costos, en representación del Ing. Clemente Poon Hung, Director General de Carreteras, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

En este acto se hace constar que el mismo inició con la lectura del fallo correspondiente a la convocatoria a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta y del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, a los demás asistentes se hace entrega solo de copia de la misma.

Conforme a lo anteriormente referido, el adjudicatario del contrato correspondiente a la Licitación Número 00009001-072-09, es la empresa **SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.**, con un monto total de su proposición de \$ 2'478,027.38 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS 38/100 M.N.), incluyendo el P.V.A., con un plazo de ejecución de los trabajos de 210 días naturales, los cuales inician el día **nueve de febrero** del dos mil diez.

La presente acta surte efectos para **SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las once horas del día ocho febrero del dos mil diez, en la oficina de Contratos y Estimaciones de esta Dirección General, ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089. 14° Piso, ala Poniente, Colonia Noche Buena de esta ciudad, en donde además deberá entregar la garantía de cumplimiento, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba notificación de este fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

[Firmas manuscritas]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda, Apartado II, párrafo tercero, de la convocatoria a la Licitación, se comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS

EL JEFE DE LA OFICINA DE ACTUALIZACIONES

ING. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZALEZ

ING. RICARDO OLVERA GONZALEZ

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
S.C.T.

NO ASISTIO

LIC. ALBERTO YEPEZ PADILLA

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCION

POR LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE
CONSULTORIA

NO ASISTIO

NO ASISTIO

INGENIERÍA INTEGRAL DE CAMINOS Y
URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

SUPERVISIÓN, ASESORIA Y OBRAS MEXICANAS DE
INGENIERIA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

ING. ENRIQUE ROJAS ORTEGA

2/5



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

SECRETARÍA DE
 COMUNICACIONES
 Y TRANSPORTES

ARQUITECTURA Y VIAS TERRESTRES,
 S.A. DE C.V.

 ALEJANDRO LUCIANO HERNANDEZ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: SACBE
 CONSULTORIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. E
 INGENIERIA, SERVICIOS Y PROYECTOS
 ALBATROZ, S.A. DE C.V.

 LUIS ALBERTO MARTINEZ SALINAS

PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE
 DESARROLLO LINEAL, S.A. DE C.V.

 MARIELA PROSPERO DIAZ

ESTUDIOS ATLALLI, S.A. DE C.V.

 RODRIGO HERNANDEZ NEPUMUCENO

CONVENIO PRIVADO DE: CONSULTORES Y
 SUPERVISORES DE PROYECTOS CARRETEROS
 DEL NOROESTE, S.C. Y T.C.P. INGENIERÍA,
 S.A. DE C.V.

 ING. JORGE HUMBERTO PEREZ MUÑOZ

SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERIA CIVIL,
 S.A. DE C.V.

 ANA AGUILAR COXTINICA

INOVA MENDOZA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

PROYTO, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y
 ASESORIA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

CONSULTORES EN OBRA CIVIL AMCOR, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

SECRETARÍA DE
 COMUNICACIONES
 Y TRANSPORTES

SCALA, SUPERVISIÓN, CONSULTORIA, ASESORIA
 Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.

GABRIEL FUENTES RODRIGUEZ

ROCHER INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

TEC. ERICK CORTES ZAMORA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE: GILHUGUS
 CONSULTORES, S.A. DE C.V. Y GILONOR
 CONSULTORES, S.A. DE C.V.

HUMBERTO JUNCO ARTEAGA

TOPOGRAFIA DIGITAL DE PRECISION, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

TM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES,
 S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

CONVENIO DE: SERVICIOS INTEGRALES PARA
 OBRAS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y CENTRO
 DE INGENIERIA Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS,
 S.C. DE R.L. DE C.V.

NO SE PRESENTO

CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN DE: GDG
 INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL DE
 SUPERVISIÓN DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: PROYECTOS DE
 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LAG, S.A. DE
 C.V. Y ASESORIA Y CONSULTORIA EN OBRAS
 VIALES, S.A. DE C.V.

SAUL GARCIA NAVA

NOLTE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: INGENIERÍA
CARRETERA, S.A. DE C.V. E INGENIERIA VIAL Y
TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: RL
INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y
MAPA INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

ING. MARIO REGIN SANCHEZ

PARA USO DIDACTICO



V.3. Evaluación de la dependencia a los licitantes.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, 38 Y 39 DE SU REGLAMENTO, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 00009001-072-09, RELATIVA AL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ESTUDIO GEOTECNICO Y PROYECTO CONSTRUCTIVO DE TERRACERIAS, DRENAJE MENOR, SEÑALAMIENTO Y PAVIMENTO PARA LA MODERNIZACION DE 50 KM EN EL TRAMO HIDALGO DEL PARRAL-VALLE DE ZARAGOZA, DE LA CARRETERA HIDALGO DEL PARRAL-NEWVO PALOMAS (VIA CORTA), EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

I.-RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
<p>CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: RL INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. Y MAPA INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMO, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>	<p>66.12</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL MÉTODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
ARQUITECTURA Y VIAS TERRESTRES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMO, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	64.19
INGENIERIA INTEGRAL DE CAMINOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMO, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	62.65
PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO LINEAL, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMO, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	60.21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMÓ, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	58.60
CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: INGENIERÍA CARRETERA, S.A. DE C.V. E INGENIERIA VIAL Y TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMÓ, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	58.56
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN DE: GILHUGUS CONSULTORES, S.A. DE C.V. Y GILONOR CONSULTORES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMÓ, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	58.54

B

1

[Signature]

[Signature]



FES Aragón



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
SUPERVISIÓN, ASESORIA Y OBRAS MEXICANAS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMÓ, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	56.95
CONVENIO PRIVADO DE ASOCIACIÓN DE: GDG INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y GRUPO INTEGRAL DE SUPERVISIÓN DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO OBTENER EN LA EVALUACIÓN EN CONJUNTO DE SU PROPUESTA AL MENOS LOS SETENTA (70) PUNTOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ÚLTIMÓ, PÁRRAFO DE LA BASE DÉCIMA QUINTA, CALIFICÁNDOSE COMO NO SOLVENTE; UBICÁNDOSE POR ESTE MOTIVO EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN INDICADAS EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 208 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	53.08
CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES LAG, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y CONSULTORIA EN OBRAS VIALES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
CONVENIO DE: SERVICIOS INTEGRALES PARA OBRAS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y CENTRO DE INGENIERIA Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS, S.C. DE R.L. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.	
INOVA MENDOZA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.	
TM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.	

B

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
TOPOGRAFIA DIGITAL DE PRECISION, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.	
JRM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.	
NOLTE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.	

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
PROYTO, S.A. DE C.V.	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES A EVALUACIÓN DEL PERSONAL (FORMATOS E-2A-PA-3 Y E-2A-PA-4) Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS "LICITANTES" (FORMATO E-2A-PA-6), SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION; UBICANDOSE POR ESTE MOTIVO EN EL NUMERAL 11 DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA BASE DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>ADICIONALMENTESE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.</p>	
ESTUDIOS, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y ASESORIA EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES A EVALUACIÓN DEL PERSONAL (FORMATOS E-2A-PA-3 Y E-2A-PA-4) Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS "LICITANTES" (FORMATO E-2A-PA-6), SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION; UBICANDOSE POR ESTE MOTIVO EN EL NUMERAL 11 DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA BASE DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>ADICIONALMENTESE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.</p>	

Handwritten marks and signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE DESECHADO	RAZON Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
<p>CONVENIO DE ASOCIACIÓN DE: SACBE CONSULTORIA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. E INGENIERIA, SERVICIOS Y PROYECTOS ALBATROZ, S.A. DE C.V.</p>	<p>SE DESECHA SU PROPUESTA POR NO PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES A EVALUACIÓN DEL PERSONAL (FORMATOS E-2A-PA-3 Y E-2A-PA-4) Y EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS "LICITANTES" (FORMATO E-2A-PA-6), SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION; UBICANDOSE POR ESTE MOTIVO EN EL NUMERAL 11 DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO ESTABLECIDAS EN LA BASE DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION.</p> <p>ADICIONALMENTESE DESECHA SU PROPUESTA POR PRESENTAR PRECIOS NO ACEPTABLES PARA LA DEPENDENCIA, TODA VEZ QUE PROPONE IMPORTES QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTA SECRETARIA, ES DECIR, NO SON ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL, CONSIDERADOS INDIVIDUALMENTE Y CONFORMANDO SU PROPUESTA TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN INDICADA EN LA BASE DECIMA SEXTA NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LICITACION.</p>	

II.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

[Handwritten signatures and marks]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

NOMBRE DEL LICITANTE(S) CALIFICADO(S) COMO SOLVENTE(S)	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	\$2'478,027.38
ESTUDIOS ATLALLI, S.A. DE C.V.	\$2'035,001.34
SCALA, SUPERVISIÓN, CONSULTORIA, ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$3'325,903.86
CONVENIO PRIVADO DE: CONSULTORES Y SUPERVISORES DE PROYECTOS CARRETEROS DEL NOROESTE, S.C. Y T.CP. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$2'371,838.08
CONSULTORIA EN OBRA CIVIL AMCOR, S.A. DE C.V.	\$2'224,404.98

II.1.- Los criterios para determinar la solvencia de las proposiciones consistieron en la aplicación del mecanismo de puntos en sus aspectos Técnicos y Económicos, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones presentadas por los licitantes, conforme a lo establecido en la Base Decima Quinta de las bases de la licitación y previsto en la fracción III del artículo 208 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.2.- Listado de componentes o puntajes alcanzados por cada licitante evaluado como solvente, conforme a los rubros calificados establecidos en la convocatoria a la licitación.

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

LICITANTE	EVALUACIONES						SUMA DE PUNTOS ASIGNADOS (Maximo 100 puntos)
	CURRICULARES		CAPACIDAD ECONÓMICA (5 PUNTOS)	METODOLOGIA DE TRABAJO (18 PUNTOS)	PERSONAL CON DISCAPACIDAD (2 PUNTOS)	ECONOMICA (30 PUNTOS)	
	PERSONAL (20 PUNTOS)	EMPRESA (25 PUNTOS)					
SOLUCIONES MULTIPLES EN INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.	17.28	13.60	5.00	18.00	0.00	23.12	77.00 ✓
ESTUDIOS ATLALLI, S.A. DE C.V.	13.07	11.86	5.00	16.52	0.00	28.15	74.60 ✓
SCALA, SUPERVISIÓN, CONSULTORIA, ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	10.23	25.00	5.00	16.52	0.00	17.23	73.97 ✓
CONVENIO PRIVADO DE: CONSULTORES Y SUPERVISORES DE PROYECTOS CARRETEROS DEL NOROESTE, S.C. Y T.CP. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	15.46	16.99	5.00	12.25	0.00	24.16	73.86 ✓
CONSULTORIA EN OBRA CIVIL AMCOR, S.A. DE C.V.	20.00	10.59	5.00	12.25	0.00	25.76	73.59

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL MÉTODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

Se adjudica el contrato a la empresa **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.**, cuya proposición presentada es por \$ 2'478,027.38, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Por haber presentado la proposición solvente más baja y alcanzado el mayor puntaje de la sumatoria de los rubros y parámetros evaluados, conforme a los criterios de adjudicación previstos en la convocatoria a la licitación y que en puntos anteriores se mencionan.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, ENTREGA DE ANTICIPO(S).

El presente fallo surte efectos para **SOLUCIONES MÚLTIPLES EN INGENIERÍA CIVIL, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el acuse de recepción con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el **SAT**, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las quince horas del día 27 de enero del dos mil diez, en la oficina de Contratos y Estimaciones de esta Dirección General, ubicadas en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089. 14° Piso, ala Poniente, Colonia Noche Buena de esta ciudad, en donde además deberá entregar la garantía de cumplimiento, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba notificación de este fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el día veintiocho de enero del dos mil diez, los cuales tendrán una duración de 210 días naturales.



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

V.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO FACULTADO QUE LO EMITE, INDICANDO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

EMITE EL FALLO
EL DIRECTOR TECNICO

ING. AUGUSTO BELLO VARGAS

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATOS Y COSTOS

ING. JOSÉ VICTORINO AGÜEROS GONZALEZ

EL SUBDIRECTOR DE PROYECTO DE CARRETERAS

ING. ALBERTO CORTES ARIAS



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EVALUADA POR EL METODO DE PUNTOS
NÚMERO 00009001-072-09

Nota: La documentación que soporta la elaboración del presente dictamen y que sustenta su motivación y fundamentación se encuentra en el expediente respectivo de esta licitación.

México, D.F. a 21 de enero de 2010



CONCLUSIONES



Conclusiones.

Para la elaboración y evaluación de las propuestas surgen varias circunstancias que considero deben ser mejoradas para lograr una mayor comprensión del concepto que se licita, de manera oportuna y enfocada a la presentación de una propuesta técnica y económica a continuación hago mención.

1. Falta de información.

Durante la publicación de las licitaciones y hasta la fecha de la junta de aclaraciones, no pueden ser valorados los conceptos en su totalidad ni técnica ni económicamente; ya que es común que en las juntas aclaratorias, se susciten una serie de cambios que modifican sustancialmente el concepto original a tratar esto quiere decir que hay modificaciones en texto del trabajo a realizar, así como la modificación parcial o a su vez total del catalogo de conceptos.

Lo anterior, muestra que el lapso de tiempo es significativamente corto para la elaboración de las propuestas dado que hay modificaciones técnicas económicas, dada la gran cantidad de información que se concentra en una licitación; lo que sin lugar a dudas, conlleva a que se incremente de manera significativa la probabilidad de incurrir en errores por parte de los oferentes, durante la preparación de una licitación.

En mi consideración, estimo que la información que no se proporciona de manera completa en la licitación desde un inicio, puede ser entregada de manera clara y precisa, con toda antelación y desde la misma fecha de publicación de la convocatoria para la contratación de los servicios, ya que la dependencia ha juzgado de manera clara y precisa las características de los conceptos a contratar y se dispone de la información previa, toda vez que esto, es precisamente la razón que motiva su correspondiente necesidad de contratación.

El entregar, modificar, cambiar o adecuar parte de la licitación, tan solo unos días de su entrega, ocasiona confusión, variantes en el análisis de precio, prisas por concluirla, etc. que en el mejor de los casos hace mínima la calidad de la misma, al volver de manera significativa mas tortuoso el proceso previo a la entrega de propuestas dada la premura de los tiempos dado que la dependencia a su vez publica un paquete voluminoso de licitaciones, lo que conlleva a participar en la mayoría de ellas para obtener dichos trabajos.

En la participación de una licitación, es como la lotería se debe de participar muy constante para obtener al final la adjudicación de un trabajo licitado por la dependencia, y así poder generar una fuente de empleo para el país y para que el profesionista desarrolle los conocimientos adquiridos en la universidad así como la experiencia de los trabajos desarrollados por cada uno del personal propuesto.

2. Observación a las bases de licitación, documentos de evaluación y anexos

2.1. Forma de presentación de la de propuestas

En otras dependencias, incluidos los centros SCT, es común establecer de manera opcional para la entrega de propuestas técnica económica, la presentación de las propuestas por medios electrónicos a través del sistema denominado Compranet y que está debidamente aprobado ya avalado por la Secretaría de la Función Pública.

Considero que sería recomendable utilizar esta forma de presentación de propuestas, ya que comparativamente con la forma impresa de presentación, reduce de manera significativa los espacios donde se resguardan los documentos; lo cual conlleva a un manejo fácil y oportuno en el control y



evaluación de las licitaciones, porque éstas pueden ser almacenadas en un simple equipo de computo; pero además, reduce el consumo de papel que consecuentemente, protege al medio ambiente.

Otra observación que conlleva a lo mencionado en el párrafo anterior y que hace que las propuestas sean bastante voluminosas, corresponde a que como parte de los requisitos por cumplir en una licitación, la dependencia indica la impresión y firma de todos y cada uno de los documentos contenidos en las bases de licitación y sus anexos.

Sobre este aspecto, propongo que en su lugar si se presenta de manera física y dado que tiene los mismos efectos legales y jurídicos, se solicite a los participantes la integración de un documento escrito y jurado bajo protesta de decir verdad, dentro de la integración de la propuesta de que se aceptan de manera íntegra, todos y cada uno de los documentos proporcionados por la dependencia. De ser aceptada la implementación del citado documento, es evidente que reducirá el volumen en las licitaciones de manera significativa; ya que presentarlas en forma impresa son más de cien hojas que se generan para la elaboración y que no representan parte sustancial de la integración de las propuestas, sólo se integraría el escrito que constará de una o dos hojas anexo a las propuestas.

2.2. Documento de evaluación en propuestas

En la evaluación que se lleva a cabo para la metodología, es común observar que con frecuencia, dicha evaluación no se encuentra apegada a lo que debiera significar una metodología en términos técnicos; es decir, un documento escrito con las experiencias y aportaciones de personas que han participado directamente en las actividades en campo y gabinete, sino que en ocasiones, su calificación se rige por la cantidad de hojas que constituye la misma, o sin tomar en cuenta que se trata de una copia fiel de un texto sobre el tema, incluso de los mismos términos de referencia entregados por la dependencia.

En este caso opino que la metodología, sea evaluada de la misma manera en todos los casos y, partiendo de un contexto que refleje la experiencia del licitante, tomando en cuenta la experiencia y vivencias propiamente descritas, del personal que ha permanecido en campo y gabinete.

A continuación, cito algunos párrafos contenidos en las bases de licitación y sus anexos, que actualmente rigen la contratación de la parte económica para medir la capacidad técnica.

En documento **ANEXO E-2A-PA**, llamado **MÉTODO DE EVALUACIÓN 072-09.doc**, la forma de evaluar el formato **E-2A-PA-3**, se menciona lo siguiente:

*“...Para la evaluación del personal se utilizará el valor monetario de los trabajos realizados en la República Mexicana similares a los que se licitan, en los que ha participado cada persona propuesta sujeta a evaluación y se ponderará tomando en cuenta el grado de participación en los trabajos ejecutados similares a los que son motivo de la Licitación y el nivel académico vigente a la fecha de presentación de propuestas de esta licitación de la persona propuesta. **FORMATO E-2A-PA-3***

“... a) Monto en trabajos similares desarrollados

*En este rubro, se considerará el valor monetario en miles de pesos corrientes de los trabajos similares terminados dentro de los últimos **cinco (5) años**, previos a la fecha de publicación de la convocatoria a la Licitación, de cada persona a evaluar...”*

De los párrafos citados, se muestra entonces, que para la evaluación de personal, entre otros atributos, se considera significativamente, el aspecto económico de trabajos que ha realizado el profesional técnico correspondiente.



Considero que en este aspecto debe de ser modificado; ya que no necesariamente tiene que ver con una condición económica con la capacidad y experiencia de un profesional.

Adicional a lo anterior, no se precisa en ninguna parte de las bases ni sus anexos, alguna manera de comprobar el valor monetario de trabajos similares por parte del personal, sin embargo se asume agregar los montos de contratos ejercidos por la empresa en los que el profesionista haya participado y brindado sus servicios, se ha comprobado que no resulta pertinente respaldar documentalmente esta información; ya que es común que el personal que labora en una compañía, haya realizado funciones laborales en otra y que a su vez, la compañía para la cual trabajó anteriormente, no se le proporcione al empleado constancia de los montos obtenidos, por razones de secrecía y logística; la mayoría del personal que ha laborado en otras compañías, no cuenta con tal soporte del monto del trabajo que realizo, de lo cual se atribuye un aspecto económico la experiencia profesional y no se toma en cuenta la experiencia laboral del mismo.

En este contexto, estimo que debería omitirse la petición del documento **E-2A-PA-3 EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO**, para soportar la experiencia técnica ya que son dos rubros diferentes el aspecto económico y capacidad técnica realizada por el profesional y no tendrían porque mezclarse; dado que la consideración contraria de estos rubros, además de resultar compleja en la obtención de dicho documento económico, difícil marca un parámetro preciso de la capacidad técnica.

A manera de sugerir una forma de evaluación sobre la participación de los técnicos, conviene mencionar, que el mecanismo establecido por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para evaluar la experiencia de los técnicos, en las licitaciones emitidas por esa dependencia se fundamenta en los siguientes atributos y sin que para ello, mezcle su capacidad técnica, con el valor monetario, de lo cual se menciona lo siguiente.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO

Se evaluarán solamente los antecedentes del personal profesional cuya hoja de vida (currículum del personal) esté incluida en la propuesta, acompañándola con el certificado de registro profesional autorizado para trabajar profesionalmente.

La participación del personal debe de estar indicada en el cronograma de actividades.

En todos los casos se calificará como experiencia específica los periodos de tiempo en el que el profesionista haya desempeñado funciones que sean similares al cargo para el que se propone.

En caso que el personal profesional esté asignado a tiempo parcial, en más de una función dentro del proyecto a realizar, se calificara por separado cada una de ellas.

a). DIRECTOR DE PROYECTO

Puntaje máximo asignado 5 puntos

I). Nivel Académico

1 punto

II). Experiencia como delegado Residente o director de proyectos

2 puntos

2 – 3 proyectos

1 punto

4 – 5 proyectos

1.5 puntos



6 o más	2 puntos
III). Años de ejercicio profesional (años cumplidos)	
8 – 12 años	1 punto
13 – 16 años	1.5 puntos
17 años o más	2 puntos

b). ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS

Puntaje máximo asignado **7 puntos**

I). Nivel Académico	1 punto
II). Años de ejercicio profesional (años cumplidos)	
10 – 12 años	1 punto
13 – 15 años	1.5 puntos
Más de 15 años	2 puntos
III).Experiencia en control de calidad en suelos y pavimentos	
4 – 5 proyectos	2 punto
6 – 7 proyectos	3 puntos
8 o más	4 puntos

Estos criterios de evaluación serían propuestos y a su vez adecuados a cada uno de los trabajos a realizar con el objetivo de evaluar la capacidad técnica del personal.

Así también, el BCIE indica los perfiles profesionales a cumplir para cada profesionista requerido en los alcances, motivo del servicio a contratar.

Cuadro 1.- Experiencia mínima requerida a los profesionistas especialistas

Puesto	Profesión	No. de años como profesional	No. de proyecto similares
Especialista en Suelos y Pavimentos	Ing. Civil	5	4
Especialista en diseño geométrico	Ing. Civil	5	4
Especialista en estructuras	Ing. Civil	5	4
Especialista en Hidrología e Hidráulica	Ing. Civil	5	4
Especialista Ambiental	Carrera ambiental	3	4
Especialista en Geología	Ing. Geólogo	10	2
Especialista en Seguridad Vial	Carrera a fin	3	2
Especialista en el área Social	Carrera a fin	3	2



Estos profesionales, por ser requeridos para trabajar a tiempo parcial, podrán ser propuestos en más de una oferta, por el mismo oferente en otros tramos del proyecto o por diferentes oferentes en cualquier tramo del proyecto.

Por otra parte, es común que en los requisitos a cumplir para las licitaciones, no precise por parte de la dependencia, la cantidad de personal o técnicos necesarios que se requieren para efectuar alguna actividad específica, lo que ocasiona que en muchos casos, los precios presentados por los oferentes, eleven entre sí considerablemente; sin lugar a dudas, porque de manera subjetiva mientras algunos licitantes proponen por ejemplo, dos plantillas de trabajo, otros proponen sólo una y de esa manera, no es posible medir con toda precisión si se cumplirá o no el alcance del servicio con la(s) plantilla(s) presentada(s) por los oferentes.

En ese contexto, considero que la dependencia debe fijar una plantilla de trabajo para ejecutar los servicios en un tiempo determinado y de esa manera, todas las empresas que participan, estarían en condiciones de igualdad para participar, con lo que se eliminaría la subjetividad de quien evalúa o califica las propuestas, así como el de los participantes respecto a la capacidad de respuesta del personal propuesto, partiendo del principio de no disponer de un grupo numeroso de técnicos, se lograra un mejor resultado o viceversa, debe de haber un equilibrio entre la actividad y la cantidad de profesionistas que la ejecutan.

Es muy común que la dependencia en la forma de calificar al personal se le asigne menor puntaje a una plantilla presentada en una licitación que corresponde a los mismos alcances a una segunda licitación y como oferente mande la misma plantilla para ambas licitaciones por cuestión de los alcances similares, la dependencia opte por asignar un puntaje mayor a la entregada en la primera licitación y un puntaje menor a la entregada en la segunda licitación.

Lo anterior lleva a que la dependencia no basa sus criterios en la forma de evaluar para la plantilla mandada por los oferentes dado que los alcances de las licitaciones dadas a conocer por las dependencias son iguales.

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, existen partes de la evaluación en las propuestas técnica y económica, así como durante el proceso licitatorio, que sin lugar a dudas pueden ser mejoradas con el propósito de otorgar el contrato correspondiente al oferente que de entre varios, sea la opción más viable para la dependencia.

Sin embargo, para ello considero que es necesario emprender una serie de acciones que tengan como objetivo fundamental, la mejora de todo un proceso y a la vez modificaciones en las leyes y reglamento que lo soporta para la elaboración de las propuestas.

Además de emprender un estudio riguroso en algunos artículos mencionados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dado que en los mismo no menciona la evaluación del personal, lo que conlleva a que se generen formatos no aptos para la calificación del oferente.

Hago hincapié en que para la revisión detallada de las propuestas, resulte pertinente que a través de la dependencia, se conforme un órgano colegiado de profesionistas cuya honradez técnica y moral, no con fines de beneficios para ellos mismos; sea irrefutable e imparcial; opino que de esa manera, como resultado de la evaluación que se haya realizado no por una persona, sino por un grupo calificado en cada uno de las diferentes disciplinas, así sería posible reducir considerablemente, lo subjetivo que pueda resultar la asignación de evaluación en un concepto técnico y/o económico.



De lo anterior, lo desglosado tiene como propósito fundamental, la aportación de ideas de profesionistas en la búsqueda de mecanismos necesarios para evaluar de una manera más equitativa, los procesos licitatorios que se llevan a cabo, y en un ambiente de mayores oportunidades para que, se pueda afrontar de mejor manera los objetivos principales para su adjudicación del servicio.



BIBLIOGRAFIA

- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS, (Última reforma publicada DOF 28-05-2009).
- REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, (Última reforma publicada DOF 29-11-2006, Fe de erratas DOF 11-01-2007).
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO (Última reforma publicada DOF 17-01-2006).
- LEY DEL SEGURO SOCIAL (Última reforma publicada DOF 09-07-2009).
- REGLAMENTO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (Última reforma publicada DOF 15-07-2005).
- CÁMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA, 2009.
- PÁGINA DE INTERNET <http://dof.gob.mx/> Y <http://www.compranet.gob.mx/>
- BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)
<http://www.bcie.org/spanish/index.php>